

Memoria de sostenibilidad Estado de información no financiera 2023

Grupo Catalana Occidente, S.A.



Índice

Memoria de sostenibilidad – Estado de Información No Financiera

Carta del presidente	3
Sobre este informe	5
Perímetro de la información	5

01 GCO	6
· Conoce al Grupo	7
· Modelo de negocio	8
· Estrategia y resultados	9
· Estructura accionarial	10
· Gobierno corporativo	11
· Gestión de riesgos	14

02 Negocio sostenible	17
· Gobernanza de la Sostenibilidad	18
· Materialidad y relación con los grupos de interés	20
· Plan Director de Sostenibilidad	22
· Inversión sostenible	24
· Productos responsables	26
· Alianzas y compromisos internacionales	29

03 Compromisos del Grupo	30
· Empleados	31
· Clientes	40
· Accionistas e inversores	43
· Mediadores: agentes y corredores	44
· Cadena de suministro	45
· Cambio climático	48
· Medioambiente	52
· Ética y cumplimiento	55
· Transparencia fiscal	60
· Impacto social	61
· Innovación	66

04 Anexo I – Información adicional	67
-------------------------------------------	-----------

05 Anexo II – Índice contenidos GRI	80
--------------------------------------------	-----------

06 Anexo III – Índice contenidos EINF	86
----------------------------------------------	-----------

07 Informe de verificación externa	93
-------------------------------------------	-----------



Carta del presidente

2-22

“Mejorar la vida de las personas forma parte de nuestros valores culturales y de nuestro compromiso con la sostenibilidad”

Inicio esta carta resaltando que este ejercicio 2023 ha sido un año en el que desde GCO (Grupo Catalana Occidente) hemos seguido impulsando nuestro compromiso con la sostenibilidad. Un año en el que, como Grupo, además de dedicarnos a la innovación y mejora de los servicios, hemos dado pasos firmes para continuar con la transición hacia un mundo más sostenible e igualitario, porque mejorar la vida de las personas forma parte de nuestros valores culturales y de nuestro compromiso con la sostenibilidad.

En las siguientes páginas de esta Memoria de sostenibilidad – Estado de Información No Financiera encontrarán recopilada toda la información sobre el desempeño económico, social y medioambiental de GCO a lo largo del año 2023. Este documento ha sido elaborado con referencia a los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y corresponde a GCO y las entidades que lo conforman, compañías líderes dentro del sector asegurador español, del seguro de crédito en el ámbito internacional y, recientemente, del sector funerario en la península ibérica.

A continuación, permítanme que mencione algunas de las actuaciones sostenibles más destacadas de 2023:

Nuevo Plan Director de Sostenibilidad

En GCO hemos dedicado parte de este 2023 a actualizar nuestro análisis de materialidad con el objetivo de identificar los asuntos que preocupan a nuestros grupos de interés. Para realizar este análisis, hemos adoptado el criterio de doble materialidad establecido en la Directiva europea de Información corporativa en materia de Sostenibilidad (CSRD por sus siglas en inglés), considerando tanto los riesgos y las oportunidades financieras derivados de los asuntos ASG, como los impactos del Grupo en la sociedad y el medioambiente.

A raíz de los resultados del análisis de doble materialidad, hemos actualizado nuestro Plan Director de Sostenibilidad para el periodo 2024-2026, que se articula bajo cuatro pilares estratégicos –buen gobierno, negocio sostenible, compromiso social y responsabilidad medioambiental– y una línea estratégica de reporting y transparencia, transversal a ellos.

Impulsando la transición en productos y servicios

En 2023, hemos seguido desarrollando productos y servicios más sostenibles como medio para impulsar la transición hacia un modelo económico sostenible.

En referencia a los productos, hemos adaptado la oferta de todos nuestros planes de pensiones, productos unit linked y EPSV para que consideren características medioambientales y/o sociales en su gestión de acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de Divulgación (SFDR por sus siglas en inglés). Este hecho va en línea con el ejercicio pasado, en el que adaptamos la oferta de todos nuestros fondos de inversión a la categoría 8 del SFDR, siendo aprobados por la CNMV en febrero de 2023.

Asimismo, hemos renovado el seguro para vehículos eléctricos incluyendo nuevas coberturas y servicios específicos para este tipo de coches, con el objetivo de contribuir a una movilidad más sostenible.

En relación a los servicios, el servicio de reparación de vehículos de GCO ha sido el primero en obtener la certificación “Red de talleres sostenibles Centro Zaragoza”, sello que garantiza el compromiso de los talleres de reparación de vehículos con la sostenibilidad y que certifica el desarrollo de sus servicios siguiendo criterios de cuidado medioambiental.

Por último, me gustaría destacar que, desde el Grupo, hemos dado cumplimiento a las principales medidas europeas para impulsar la transición, publicando las Principales Incidencias Adversas (PIAS) en los

factores de sostenibilidad del SFDR y los indicadores de elegibilidad y alineamiento del Reglamento Taxonomía.

Comprometidos con la mejora del desempeño ambiental y la protección del capital natural

En el marco de nuestro afán por continuar mejorando nuestro desempeño medioambiental, en 2023 hemos implementado un sistema de gestión ambiental de acuerdo a la normativa ISO 14001 que abarca los procesos de gestión de los principales activos inmobiliarios del Grupo. Esto nos permite conocer, controlar y prevenir los impactos medioambientales de una forma ordenada y planificada, y mejorar la eficiencia y el desempeño ambiental.

Asimismo, hemos participado en el lanzamiento de Nactiva, primera plataforma colectiva de inversión en proyectos para la protección y regeneración del capital natural en el área Mediterránea. Dentro de esta iniciativa, estamos participando en el desarrollo del programa MedForest 360 para la conservación, gestión forestal y regeneración de los Bosques Mediterráneos.

Con respecto al sector funerario, quiero subrayar el proyecto que Mémora desarrolla con Tree-Nation, una ONG de reforestación internacional líder. A través del proyecto In Arboriam, la compañía se compromete a plantar un árbol por cada servicio realizado. Gracias a esta acción, desde el 2020 ya se han plantado más de 60.300 árboles y se han compensado más de 21.000.000 kg de CO2.

Contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad

En el ámbito social, a nivel interno, entre los grandes hitos del 2023 podemos destacar que, dentro del proyecto de igualdad, diversidad e inclusión, nos hemos fijado unos objetivos concretos de representación femenina, así como el mantenimiento de la brecha salarial por debajo del 12% en todas las categorías profesionales.

A nivel externo, gracias a la participación de nuestros empleados, hemos llevado a cabo acciones de voluntariado corporativo para ayudar a colectivos sociales vulnerables (Cheers4you y Junior Achievement) y cuidar del medioambiente (World Clean- Up Day).

Para completar nuestras actuaciones en el ámbito social, me gustaría resaltar la labor de la Fundación del Grupo, que bajo la nueva denominación de Fundación Occident ha seguido impulsando sus cinco líneas de actuación: la investigación, la docencia, las acciones culturales, las actividades deportivas, y las iniciativas

solidarias. La memoria del fundador del Grupo, Jesús Serra, seguirá viva mediante el desarrollo de proyectos estratégicos que llevarán su nombre.

Reconocimiento de nuestro firme compromiso con la sostenibilidad

Como resultado de nuestro compromiso con la sostenibilidad, en diciembre de 2023 la agencia Sustainalytics ha revisado nuestro rating ASG otorgándonos una calificación de 16,9 puntos, considerando así que GCO tiene un riesgo bajo de experimentar impactos financieros materiales relacionados con los factores ASG. Esta evaluación pone de manifiesto los esfuerzos que estamos dedicando para desarrollar una gestión sostenible.

Quisiera finalizar con un agradecimiento a todos los empleados, mediadores, colaboradores, accionistas y clientes que forman parte de GCO. Gracias a su apoyo y a la confianza que depositan en nosotros podemos avanzar en nuestros objetivos en materia de sostenibilidad económica, social y medioambiental. Estamos convencidos de que juntos podremos desarrollar las mejores prácticas de sostenibilidad durante los próximos años.

José M.ª Serra

Presidente

Memoria de sostenibilidad – Estado de Información No Financiera Grupo Catalana Occidente, S. A. 2023

Sobre este informe

En este informe se recoge la evolución, los resultados y el desempeño de GCO en materia de sostenibilidad durante el ejercicio 2023, así como el enfoque de su gestión y los desafíos a los que se enfrenta.

La Memoria de sostenibilidad contiene el Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) que forma parte del Informe de gestión, de conformidad con los artículos 262 de la Ley de Sociedades de Capital y 49 del Código de Comercio, dando respuesta a los requisitos de la Ley 11/2018. Asimismo, este documento ha sido preparado con referencia a los estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI). Los Anexos II y III ("Índice de contenidos GRI" e "Índice de contenidos Estado de Información no financiera (EINF)", respectivamente) contienen el listado de los indicadores de sostenibilidad que se incluyen a lo largo de este informe.

Este documento ha sido revisado, respecto a la información del EINF y contenidos GRI, por un verificador externo independiente (PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.) de acuerdo con la Norma ISAE 3000 Revisada en vigor, y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Asimismo, el documento está sometido a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el Informe de gestión consolidado. El informe de verificación está disponible en la página 83 de este documento.

Para la elaboración del documento se han tenido en cuenta los 10 principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Perímetro de la información

2-2, 3-2

El perímetro de la información que figura en este informe corresponde a GCO y a las entidades que lo conforman.

Con fecha 9 de febrero de 2023, GCO adquirió el 100% del grupo funerario Mémora Servicios Funerarios. El presente documento solo incluye información de esta compañía a partir de dicho momento.

Con fecha 31 de diciembre de 2023, y efecto contable retroactivo a 1 de enero de 2023, se ha producido la fusión de las compañías Seguros Catalana Occidente, Plus Ultra Seguros, Seguros Bilbao y GCO Reaseguros, mediante la absorción por parte de Seguros Catalana Occidente del resto de compañías, unificándose bajo la marca Occident.

Con fecha 31 de octubre de 2023 se ha producido la fusión de Atradius Re, entidad reaseguradora de GCO, en la compañía Atradius Crédito y Caución.

La información financiera que se incluye en el presente informe procede de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

En aquellos casos en los que la información reportada presenta un alcance diferente al perímetro establecido, se especifica en el correspondiente apartado o tabla con una nota al pie de página.

01.



GCO

Conoce al Grupo

2-1, 2-6

GCO es uno de los líderes del sector asegurador español, del seguro de crédito en el mundo y, recientemente, del sector funerario en la península ibérica. En sus más de 160 años de historia ha experimentado un crecimiento constante, gracias a su capacidad para adaptarse a los cambios y permanecer fiel a su esencia genuinamente aseguradora.

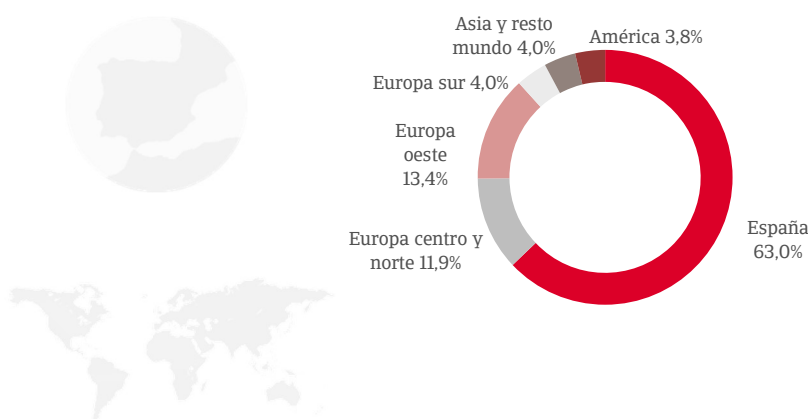
El Grupo está presente en más de 50 países a través de una cartera de negocio diversificada y equilibrada, prestando servicio a más de 3,7 millones de clientes.

Su consolidación como uno de los mayores grupos aseguradores de capital español es en buena parte consecuencia de su modelo de adquisiciones, que le ha permitido integrar paulatinamente a compañías líderes en su negocio o área geográfica.

6º Mayor grupo asegurador en España

1er Mayor grupo del negocio funerario en la península ibérica

2º Mayor grupo de seguro de crédito en el mundo



Propósito estratégico

Ser líderes en proteger y acompañar a las personas y empresas en todas las etapas de su vida, para asegurar su tranquilidad en el presente y su confianza en el futuro.

Principales magnitudes

Volumen y distribución del negocio



5.792,6€ +9.7%

52,9% Negocio tradicional
43,2% Negocio del seguro de crédito
3,9% Negocio funerario

Ratio combinado



92,6% +1,8 p.p. Negocio tradicional

74,1% +1,8 p.p. Negocio del seguro de crédito

Resultado consolidado

615,5 M€

Remuneración al accionista

134,1 M€

Recursos permanentes valor de mercado

5.738,8 M€

Sólida estructura financiera



Cotiza en bolsa.
Accionistas estables y comprometidos.
Rating A (AM Best) y A2 (Moody's).

Rigor técnico



Excelente ratio combinado no vida.
Estricto control de gastos.
Cartera de inversiones prudente y diversificada.

Modelo de negocio

2-6

El propósito de GCO es ser líderes en proteger y acompañar a las personas y a las empresas en todas las etapas de su vida, para asegurar su tranquilidad en el presente y su confianza en el futuro.

Negocio asegurador

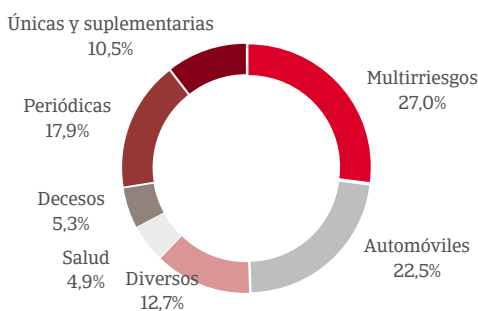
Negocio tradicional

El negocio tradicional pone a disposición de familias y pymes una amplia gama de productos aseguradores para cubrir cualquier necesidad de los clientes, en cualquier etapa de la vida, a través de una red de mediadores profesionales y más de 1.500 oficinas.

Las líneas de negocio que ofrece son:



El volumen del negocio tradicional asciende a 3.064,7 millones de euros, lo que supone el 52,9% del total del Grupo, y se distribuye como se indica a continuación:



En 2023 se ha llevado a cabo la unificación de las compañías de negocio tradicional, Seguros Catalana Occidente, Plus Ultra Seguros, Seguros Bilbao y GCO Reaseguros, bajo la nueva marca Occident. El objetivo de la unificación es conseguir una organización más simple y, por lo tanto, más ágil y capaz de adaptarse rápidamente a las demandas del mercado. En una segunda fase, durante 2024, se integrará también NorteHispana Seguros.

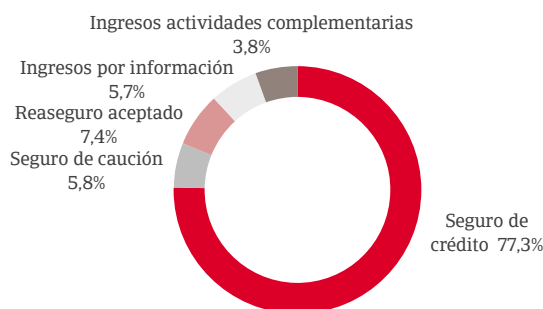
Negocio del seguro de crédito

En el negocio del seguro de crédito, el Grupo ofrece productos y servicios que contribuyen al crecimiento de las empresas por todo el mundo, protegiéndolas de los riesgos de impago asociados a la venta de productos y servicios con pago aplazado. Este negocio está estructuralmente vinculado a la evolución económica y, en particular, a la evolución de los impagos y del volumen del comercio a nivel mundial.

Las líneas de negocio que ofrece son:



El volumen del negocio del seguro de crédito para el año 2023 representa el 43,2% del total del Grupo, ascendiendo esta cifra a 2.500,9 millones de euros.



Las marcas del Grupo a través de las que desarrolla su actividad en el negocio del seguro de crédito son Atradius y Crédito y Caucción.

Negocio funerario

El negocio funerario acompaña a las familias antes, durante y después de la despedida de sus seres queridos y ofrece un servicio funerario integral que pone a las familias en el centro.

La cultura del negocio se basa en «personas que cuidan a personas», un concepto clave para tener un equipo orientado a ofrecer el mejor servicio cada día. Este equipo está formado por más de 1.800 profesionales que combinan una excelente formación con una vocación de servicio, contribuyendo así al propósito de cuidar a todas las personas en cada uno de los momentos del proceso final de la vida y fomentar un cambio de mentalidad en torno a la muerte.

El volumen del negocio funerario asciende a 227 millones de euros, lo que supone el 3,9% del total del Grupo.

Dentro del negocio funerario, las marcas del Grupo a través de las que desarrolla su actividad son las siguientes:



Estrategia y resultados

2-6

GCO basa su estrategia en tres pilares -crecimiento, rentabilidad y solvencia-



Crecimiento

Definir los mercados a los que el Grupo se dirige, desarrollar los productos y servicios apropiados y establecer los canales de distribución adecuados para llegar al cliente.



Rentabilidad

Rentabilidad recurrente y sostenida a través del rigor técnico-actuarial y diversificación en inversiones y procesos que permitan ratios de costes ajustados y un servicio de calidad.



Solvencia

Priorizar la generación y el continuo crecimiento de los recursos propios con el fin de financiar la expansión del Grupo, garantizar un holgado cumplimiento de los compromisos asumidos y velar por un adecuado retorno a los accionistas.

Además, el Grupo integra en su estrategia la creación del valor sostenible, enfocando su actividad no solo en la obtención de unos buenos resultados financieros sino en favorecer el bienestar de cada uno de sus grupos de interés en las dimensiones económica, ambiental y social.

Principales tendencias clave

- **Consejos de administración sostenibles.** Adaptación de los consejos de administración para que integren competencias más allá de las definidas por los marcos de buen gobierno tradicionales. Se requiere, entre otros, una mayor visión acerca del impacto de la organización ante los grupos de interés, competencias sobre los riesgos extra-financieros, conocimientos específicos ASG, liderazgo y supervisión de aspectos de sostenibilidad.
- **Nueva directiva de reporte de sostenibilidad.** Nuevo marco regulatorio para estandarizar la presentación de informes y la divulgación de métricas en todo el mundo y sus jurisdicciones.
- **La sostenibilidad en la cadena de suministro.** Transformación sostenible de las cadenas de suministro para consolidar los componentes ASG dentro de las mismas.

Cuenta de resultados económica, ambiental y social

	2022	2023	Var. 22-23
Desempeño económico (Cifras en millones de euros)			
Volumen de negocio	5.245,6	5.565,6	6,1%
Resultado consolidado	542,6	615,5	13,4%
Atribuido a la sociedad dominante	486,6	551,8	13,4%
Ratio combinado negocio tradicional	90,8%	92,6%	1,8 p.p.
Ratio combinado negocio seguro de crédito (bruto)	72,3%	74,1%	1,8 p.p.
Recursos permanentes a valor de mercado	4.916,3	5.738,8	16,7%
Fondos administrados	14.991,1	15.364,7	3,9%
Ratio de solvencia*	247%	232%	-15 p.p.
Desempeño ambiental			
Consumo de papel (Tn)	315,6	227,0	-28,1%
Consumo energético (GJ)	111.000,7	465.218,2	**
% Consumo de electricidad renovable	75,1%	77,1%	2 p.p.
Emisiones generadas Alcance 1, 2 y 3 (TnCO ₂)	6.183,8	32.814,8	**
Intensidad de carbono (TnCO ₂ /empleados)	0,9	3,7	**
Desempeño social			
Empleados a cierre del ejercicio	7.232	8.858	22,5%
Promedio de empleados	7.241	8.857	22,3%
Horas de formación	185.820	205.589	10,6%
Accidentes con baja (excl. In itinere)	79	53	49,1%
Contribución social (millones de euros)	2,3	2,4	4,3%

*Dato del 2023 estimado. Incluye modelo interno parcial.

**No se expresa la variación de las cifras de 2023 respecto a 2022 puesto que el perímetro de la información difiere entre ambos ejercicios y no es comparable (en 2023 se ha incorporado la información del negocio funerario tras la compra de Grupo Memora en febrero de dicho ejercicio).

Estructura accionarial

2-1

Grupo Catalana Occidente S.A. es la sociedad holding que actúa como matriz del Grupo, cuyas acciones cotizan en las bolsas de Madrid y Barcelona en el Mercado Continuo y está sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Asimismo, como grupo asegurador, está sujeto a la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

El accionista de referencia de GCO es INOC, S.A., que controla un 62,03% del capital social del Grupo.

Por otro lado, en autocartera, el Grupo, a través de Sociedad Gestión Catalana Occidente S.A., tiene 1.977.283 títulos con un coste total de adquisición de 22,8 millones de euros, lo que representa un 1,65% del capital social.

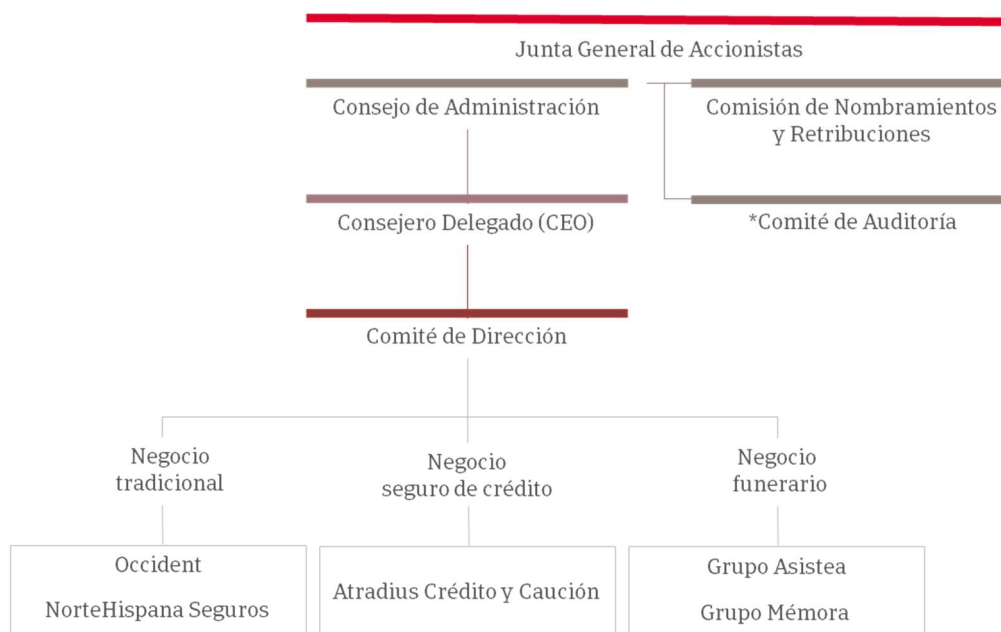
El free-float del Grupo es del 33,53%, y la mitad está en manos de inversores institucionales.

El Grupo no tiene información acerca de la existencia de pactos entre sus accionistas para el ejercicio concertado de los derechos de voto o que limiten la transmisión de sus acciones

Gobierno corporativo

2-9, 3-3

La estructura de gobierno corporativo de GCO diferencia adecuadamente las funciones de dirección y gestión de las funciones de supervisión, control y definición estratégica.



*Dentro de las funciones del Comité de Auditoría se incluye la supervisión de que las prácticas del Grupo en materia medioambiental, social y de buen gobierno se ajusten a la estrategia y políticas aprobadas por Consejo de Administración del Grupo.

Junta General de Accionistas

La Junta General es el órgano de representación de los accionistas. Su funcionamiento y actuación está regulado en los Estatutos sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas. Una de sus funciones principales es la aprobación de las cuentas anuales y la aplicación del resultado. De conformidad con los Estatutos sociales no existen restricciones al derecho de voto y cada acción da derecho a un voto.

Para facilitar la participación de todos los accionistas, GCO pone a su disposición un foro electrónico de debate y medios electrónicos que facilitan el voto a distancia y la delegación de representación. Asimismo, la Junta General de Accionistas se retransmite en *streaming* a través de la página web corporativa.

Consejo de Administración

2-9, 3-3, 405-1

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gestión y supervisión de GCO. El principio rector de su actuación es delegar la gestión ordinaria en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función de supervisión que comprende, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Responsabilidad estratégica: orientar las políticas.
- Responsabilidad de vigilancia: controlar la gestión.
- Responsabilidad de comunicación: servir de enlace con los accionistas.

Su funcionamiento y actuación está regulado por los Estatutos sociales y el Reglamento del Consejo de Administración. En 2023 el Consejo de Administración se ha reunido en 11 ocasiones, en las que ha revisado, ha sido informado y, en su caso, ha tomado decisiones acerca de la situación financiera y no financiera, resultados, plan estratégico, operaciones de adquisición, políticas y control de riesgos, entre otras cuestiones.

Nombre del consejero	Cargo	Tipo de consejero	Fecha primer nombramiento	Comisiones o Comités a los que pertenece
José M ^a Serra Farré	Presidente	Dominical	15/4/1975	
Hugo Serra Calderón	Vicepresidente- Consejero Delegado	Ejecutivo	27/6/2013	
Raquel Cortizo Almeida	Vocal	Independiente	25/5/2023	
Jorge Enrich Serra	Vocal	Dominical	29/4/2021	-Comisión de Nombramientos y Retribuciones (v)
Federico Halpern Blasco	Vocal	Dominical	25/11/1993	
Álvaro Juncadella de Pallejá	Vocal	Dominical	28/4/2022	-Comité de Auditoría (v)
Beatriz Molins Domingo	Vocal	Independiente	28/4/2022	-Comité de Auditoría (v) -Comisión de Nombramientos y Retribuciones (v)
Francisco Javier Pérez Farguell	Vocal	Independiente	25/2/2015	-Comisión de Nombramientos y Retribuciones (p) -Comité de Auditoría (p)
Maria Assumpta Soler Serra	Vocal	Dominical	24/9/2009	
Joaquín Guallar Pérez	Vicesecretario- no Consejero		25/2/2015	

(p) Presidente

(v) Vocal

Comisiones delegadas del Consejo de Administración

En aras de una mayor eficacia en el ejercicio de sus funciones, el Consejo de Administración cuenta con dos comisiones delegadas: el Comité de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Comité de Auditoría

Las responsabilidades del Comité de Auditoría se encuentran recogidas en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración. Entre otras competencias, este Comité se encarga de supervisar los riesgos financieros y no financieros y la eficacia del sistema de control interno asociado a los mismos, así como garantizar que las cuentas anuales se elaboren de conformidad con la normativa. Asimismo, supervisa que las prácticas del Grupo en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y políticas fijadas por el mismo. Por último, proponer el nombramiento de los auditores de cuentas externos.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Las responsabilidades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentran recogidas en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración. Esta Comisión vela, entre otras materias, porque los procesos de selección de candidatos a consejero no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen el buen hacer y la diversidad del Consejo, elevando propuestas o informando a este último, según el caso, con total objetividad y respeto del principio de igualdad, en atención a sus condiciones profesionales, experiencia y conocimientos. También se encarga de revisar la política de remuneraciones de GCO e informar sobre la ejecución de la misma.

Diversidad y experiencia del Consejo 2-10, 2-18, 405-1

En octubre de 2023, el Consejo de Administración de GCO aprobó una nueva Política de diversidad del Consejo de Administración y de selección de Consejeros que establece los principios, criterios y líneas fundamentales que deben regir el proceso de selección relativo al nombramiento y reelección de consejeros, de conformidad con el artículo 540.4 de la Ley de Sociedades de Capital y la recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas. Entre los principios incluidos en la Política se destaca el fomento de la diversidad en la composición del Consejo en cuanto a cuestiones de conocimientos, experiencias, edad y género; la no discriminación e igualdad de trato en el proceso de selección; la transparencia en el proceso y el cumplimiento de la normativa aplicable.

En cuanto a los criterios de selección, se dispone que el Consejo de Administración de GCO analizará periódicamente su estructura, tamaño y composición, procurando que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros favorezcan la diversidad en el Consejo. Adicionalmente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene la función de establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

El procedimiento de designación y el cese de los miembros del Consejo de Administración se encuentra recogido en el Reglamento del Consejo de Administración de GCO que, junto con la mencionada Política de diversidad del Consejo de Administración de GCO, se encuentran disponibles en su web corporativa.

Además, el Grupo dispone de la Política de Aptitud y honorabilidad donde se regulan los requisitos que deben concurrir en el personal estratégico del Grupo para que los cargos sean desarrollados por las personas idóneas. En ella se establece que, en términos de aptitud, se verificará que el candidato posee la formación y el perfil adecuado para desempeñar las funciones encomendadas, y se favorecerá la diversidad de conocimientos y experiencia. En relación a la honorabilidad, se evaluará la honestidad y solvencia financiera basándose en pruebas pertinentes sobre su reputación, conducta personal y profesional.

Asimismo, el Grupo sigue la recomendación incluida en el Código de Buen Gobierno Corporativo, que recomienda que un experto externo evalúe el funcionamiento del Consejo de Administración cada tres ejercicios. Así, en 2021 se realizó una evaluación externa por parte de KPMG, en su calidad de experto independiente, del funcionamiento del Consejo de Administración del Grupo, de sus comisiones delegadas y del desempeño de su presidente. El resultado fue positivo, destacando el experto externo tanto la idoneidad de los procedimientos como el funcionamiento de los citados órganos. Durante el

ejercicio 2023, el Consejo de Administración y sus comisiones delegadas han llevado a cabo, asimismo, procesos internos de autoevaluación de su funcionamiento.

En relación a su composición, cabe destacar que en 2023 GCO ha acometido cambios en su Consejo de Administración, con los que continúa reforzando tanto la diversidad como las competencias, conocimientos y la experiencia en el seno del mismo. Con estos cambios, a cierre del ejercicio 2023 el Consejo de Administración del Grupo estaba formado por 9 consejeros de los cuales 5 son dominicales, 3 son independientes y 1 es ejecutivo (en 2022 el Consejo de Administración estaba compuesto por 10 miembros de los cuales 4 eran dominicales, 3 independientes y 3 ejecutivos). El número de mujeres en el Consejo de Administración de la Sociedad representa un 33,3% del total de sus miembros, aumentando 13,3 puntos, frente al 20% del ejercicio anterior.

% miembros del Consejo de Administración*	2022	2023
< 30 años	0%	0%
Entre 30 y 50 años	30%	44%
> 50 años	70%	56%

*Se incluyen todos los consejeros personas físicas y los representantes de las personas jurídicas miembros del Consejo de Administración.

Retribución al Consejo 2-19, 2-20, 405-2

La retribución de los consejeros se determina de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable a las sociedades de capital, los Estatutos sociales, el Reglamento del Consejo de Administración y los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Corresponde a la Junta General de Accionistas aprobar la Política de Remuneraciones de los consejeros, al menos cada tres años, como punto separado en el orden del día. Dicha política incluye los distintos componentes del paquete retributivo de los consejeros y se rige por los siguientes principios generales:

- (i) Crear valor a largo plazo.
- (ii) Recompensar la consecución de resultados basados en una asunción prudente y responsable de riesgos.
- (iii) Atraer y retener a los mejores profesionales.
- (iv) Recompensar el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional.
- (v) Velar por la equidad interna y la competitividad externa.

La Política de Remuneraciones se encuentra alineada con las cuestiones ASG, vinculando la retribución variable a los compromisos adquiridos en relación con la sostenibilidad, estableciendo que el peso de los criterios no financieros no podrá ser inferior al 25% del total.

La información detallada sobre la aplicación de la Política de Remuneraciones de los consejeros se encuentra recogida en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, facilitado a la CNMV en el Informe de gestión y disponible en www.gco.com.

La retribución total de los consejeros de la Sociedad durante el ejercicio 2023 ha sido la siguiente:

Remuneración de consejeros* (Cifras en miles de euros)	2022	2023
Media consejeros no ejecutivos hombre**	178,5	315,8
Media consejeros no ejecutivos mujer	225,7	197,6
Media consejeros ejecutivos hombre***	1.078,3	1.237,3
Total remuneración consejeros	5.682,2	3.725,0

*Se incluye la remuneración de consejeros ejecutivos y no ejecutivos de GCO, tanto en esta sociedad como en el resto de las sociedades del Grupo.

**La remuneración media se ve incrementada por cuanto la misma incluye la remuneración percibida por el Presidente Ejecutivo hasta su renuncia a dicha condición el 27 de julio de 2023 y su reconversión a consejero no ejecutivo.

***Corresponde al único consejero ejecutivo de la Sociedad. No se incluye la información de la media consejeros ejecutivos mujer ya que este cargo no es ostentado por ninguna persona de dicho género.

Dentro de este concepto se incluye la retribución fija, variable, aportaciones a planes de previsión social, dietas, atenciones estatutarias y otros.

Comité de Dirección

GCO tiene un Comité de Dirección, compuesto por las por los principales ejecutivos de la Sociedad dominante y sus filiales más representativas, que dirige y coordina la gestión ordinaria del Grupo, por delegación del Consejo de Administración. Asimismo, las principales entidades aseguradoras individuales que forman parte del Grupo disponen de su propio Comité de Dirección. Dichos comités se reúnen, al menos, mensualmente, para tomar acciones relativas al seguimiento operativo de las mismas.

Alta Dirección

Grupo Catalana Occidente S.A., como entidad dominante del Grupo y sociedad cotizada, cuenta con una Alta Dirección integrada por aquellos directivos que tengan dependencia directa del Consejo o del primer ejecutivo de la compañía y, en todo caso, el auditor interno. La proporción de mujeres en la Alta Dirección de Grupo Catalana Occidente S.A en 2023 es del 40%.

Para más información, ver el Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2023, disponible en la web de GCO.

Gestión de riesgos

2-6, 2-12, 2-16, 2-23, 3-3

Sistema de control de gestión de riesgos

El sistema de control de gestión de riesgos del Grupo se fundamenta en el principio de “tres líneas de defensa”.

1ª Línea – Toma y gestión de los riesgos

La conforman las unidades de negocio, que son responsables del riesgo asumido y de la gestión del mismo.

2ª Línea – Control y seguimiento

Está compuesta por la función de control de gestión de riesgos, la función de verificación del cumplimiento y la función actuarial. Su objetivo es definir controles que permitan asegurar el cumplimiento de los procesos y de las políticas de gestión de riesgos.

3ª Línea – Función de auditoría interna

La función de auditoría interna es la responsable de realizar una evaluación independiente sobre la efectividad del sistema de gobierno, del sistema de control de gestión de riesgos y del control interno.

Desde el área de control de gestión de riesgos se tratan todos los aspectos significativos relativos a la gestión de riesgos, marcando directrices y criterios de referencia que son asumidos por las entidades, con las adaptaciones que sean necesarias.

Estrategia de riesgos

GCO define su estrategia de riesgos como el nivel de riesgos que las entidades que lo forman están dispuestas a asumir, y se asegura de que la integración de la misma en el plan de negocio permite cumplir con el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

GCO tiene definidos los siguientes conceptos para la gestión del riesgo:

- **Perfil de riesgo:** Riesgo asumido en términos de solvencia.
- **Apetito de riesgo:** Riesgo en términos de solvencia que las entidades que forman el Grupo prevén aceptar para la consecución de sus objetivos.
- **Tolerancia al riesgo:** Desviación máxima respecto al apetito que se está dispuesto a asumir (tolerar).
- **Límites de riesgo:** Límites operativos establecidos para dar cumplimiento a la estrategia de riesgos.
- **Indicadores de alerta:** Adicionalmente, GCO dispone de una serie de indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Información y comunicación

Los órganos de gobierno reciben con periodicidad, al menos trimestral, información relativa a la cuantificación de los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y de los recursos de capital disponibles para hacer frente a los mismos, así como información relativa al cumplimiento de los límites fijados en el apetito de riesgo.

Desde 2016 y con carácter anual, el Grupo y las entidades aseguradoras que lo forman, publican un informe específico sobre la situación financiera y de solvencia (SFCR) donde se detallan y cuantifican los riesgos a los que están expuestos. Este informe se puede consultar en la web corporativa.

Autoevaluación de riesgos y solvencia

La autoevaluación de riesgos y solvencia u ORSA (Own Risk and Solvency Assessment) es el proceso de evaluación interna de los riesgos y la solvencia que se constituye como eje central del sistema de control de gestión de riesgos. Su objetivo es identificar, evaluar, supervisar, gestionar e informar de los riesgos a corto y largo plazo del Grupo.

El ORSA se realiza como mínimo una vez al año y valora:

- El cumplimiento de los requisitos de capital.
- La desviación entre el perfil de riesgo y de solvencia.
- El cumplimiento de los requisitos de capital ante situaciones adversas.

El Grupo realiza un análisis de back-testing entre las estimaciones de los requisitos de capital del ejercicio ORSA y sus resultados a cierre del ejercicio.

Los riesgos ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza)

3-3, 201-2

Los riesgos ASG se definen como aquellos hechos o factores ambientales, sociales o de gobernanza que, de producirse, podrían afectar a la organización o tener un impacto negativo material en la consecución de sus objetivos estratégicos. Dichos riesgos también pueden constituir una importante área de oportunidad en la medida que la organización incrementa la adaptabilidad a las variaciones producidas por los mismos para contrarrestar sus efectos.

GCO comprende, previene y tiene la ambición de mitigar los riesgos ASG, así como de gestionar de la mejor manera posible las oportunidades que confiere ofrecer, a todos sus grupos de interés, una protección segura y de calidad contra estos riesgos.

Además, dado que estos riesgos pueden afectar directa o indirectamente al Grupo en su conjunto, se integran de forma transversal en las políticas de riesgos.

Su gestión, medición y monitorización se definen en la política de sostenibilidad y la política de cambio climático y medioambiente, así como en el resto de las políticas de gobernanza del Grupo, según las cuales:

- Los impactos de tales riesgos, en la medida que resulten relevantes, se analizan en la planificación financiera con el objetivo de adaptar, en caso necesario, la planificación estratégica habida cuenta de los riesgos identificados.
- Se implementan las métricas necesarias que ayuden a medir y gestionar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.
- Se realiza un reporte periódico al más alto nivel sobre la identificación de dichos riesgos y su impacto en el negocio.

Asimismo, GCO dispone de procesos y controles para poder identificar los principales riesgos medioambientales, sociales y de gobierno a los que está expuesto y evaluar su impacto en el corto, medio y largo plazo.

Por último, dispone de un Sistema de Control Interno sobre la Información No Financiera (SCIINF) que, a través del desarrollo de un conjunto de procesos y controles, garantiza la confiabilidad de la información de sostenibilidad.

En la página siguiente se describen los principales riesgos ASG identificados por el Grupo, clasificados según su tipología, y señalando su impacto y horizonte temporal.

Mapa de riesgos ASG

201-2

Tipología	Riesgo ASG	Impacto	Horizonte temporal*	
Medioambientales	Físicos	Aumento de la siniestralidad por el aumento de la frecuencia y severidad de los impactos físicos de eventos climáticos adversos	Alto	Largo
		Incremento de la mortalidad por exposición a áreas con eventos climáticos extremos (olas de calor, precipitaciones extremas, etc.)	Medio	Largo
		Incremento del riesgo de impago de los reaseguradores por una mayor exposición a éstos, derivada del aumento en la siniestralidad que podría causar un incremento en la frecuencia y severidad de eventos climáticos extremos	Medio	Largo
	Transición	Aumento de la siniestralidad en el negocio de seguro de crédito en <i>buyers</i> con elevada exposición a la transición climática y/o al cambio climático	Alto	Medio
		Disminución del negocio de seguro de crédito en <i>buyers</i> con elevada exposición a la transición climática y/o al cambio climático	Alto	Medio
		Pérdida del valor de las acciones en sectores con elevada exposición a la transición climática	Alto	Largo
		Aumento de los diferenciales de crédito (<i>spreads</i>) en sectores con elevada exposición a la transición climática	Alto	Largo
		Incremento del riesgo de impago de los reaseguradores por su exposición a sectores con mayor probabilidad de <i>default</i> originado por la transición hacia economías bajas en carbono	Medio	Medio
		Riesgo de caída de la cartera de No Vida o Ahorro por exposición a sectores altamente contaminantes que se vean afectados por la transición a economía de bajas emisiones de carbono	Bajo	Medio
		Riesgo de no tener adaptados nuestros inmuebles a los requerimientos legales de inmuebles de consumo nulo	Bajo	Medio
Responsabilidad	Riesgos derivados de incumplimientos legales o normativos en materia medioambiental	Medio	Corto	
Sociales	Riesgo social derivado de una vulneración de los Derechos Humanos (incumplimiento de los compromisos en materia de diversidad, igualdad, inclusión, etc.)	Bajo	Corto	
	Riesgo social asociado a los cambios en la gestión de personas en la empresa	Medio	Medio	
	Riesgo social relacionado con el impacto de los cambios demográficos y sociales derivando en una pérdida económica en los distintos ramos	Bajo	Medio	
	Cambios en las tendencias de longevidad de la población	Bajo	Medio	
	Cambios en la tendencia de salud de los distintos grupos de población	Bajo	Largo	
Gobernanza	Percepción negativa de las agencias de rating con respecto al compromiso ASG de la compañía	Alto	Corto	
	Riesgo de gobernanza derivado de una mala protección de datos personales	Medio	Corto	
	Riesgo de gobernanza relacionado con la elaboración de productos responsables determinados por la normativa aplicable	Medio	Medio	
	Riesgo de gobernanza relacionado con la no adaptación a las nuevas tendencias en materia de innovación y transformación digital	Medio	Medio	
	Ciberriesgos y/o no disponer de nuestros sistemas informáticos adaptados a las nuevas tendencias laborales y del mercado: teletrabajo, seguridad informática, digitalización, atención online de nuestros clientes	Medio	Corto	
	Riesgo derivado de la ineficiencia del sistema de gobierno relacionado con aspectos ASG	Bajo	Corto	
	Riesgo derivado de la composición del Gobierno Corporativo	Bajo	Corto	
	Riesgo de ética e integridad relacionado con el código ético, cumplimiento y corrupción	Bajo	Corto	
	Riesgo relacionado con la estrategia fiscal y transparencia	Bajo	Corto	
	Riesgos derivados de incumplimientos legales o normativos relacionados con factores o divulgación de información ASG (incumplimiento de la normativa de blanqueo de capitales, incumplimiento de la normativa de protección de datos)	Bajo	Corto	
	Riesgo reputacional por pérdida de imagen en los medios de información o RRSS, al no ser considerado como un agente que contribuye a los factores ASG	Bajo	Medio	
	Riesgo de percepción negativa del cliente derivado de la transparencia (productos, información de la empresa, etc.)	Bajo	Medio	

Horizonte temporal del mapa de riesgos ASG: menos de 5 años (c/p), entre 5 y 10 años (m/p), más de 10 años (l/p).

02.

Negocio sostenible

Gobernanza de la Sostenibilidad

2-9, 2-12, 2-13, 2-14, 2-17

La sostenibilidad es impulsada desde la alta dirección del Grupo, siendo el Consejo de Administración de GCO el responsable de fijar y orientar la estrategia de sostenibilidad, que actúa de forma transversal e impacta en todas las áreas de negocio. Además, existen tres órganos supervisores de la sostenibilidad en el Grupo: Comité de Sostenibilidad, Comité de Auditoría y Comité de Verificación del Cumplimiento.

La Memoria de Sostenibilidad incluye el Estado de Información No Financiera y es aprobada por el Consejo de Administración de GCO. Además, se somete este último a revisión y aprobación por parte de la Junta General de Accionistas tal como exige la Ley 11/2018, donde los accionistas tienen la oportunidad de pronunciarse sobre las iniciativas y el desempeño descrito.



(*) En función de las necesidades del Comité de Sostenibilidad, podrán asistir al mismo otras áreas de interés como F. Occident, Activos Inmobiliarios, MKT y Comunicación, Operaciones o Función Actuarial, entre otras.

Comité de Sostenibilidad

Ostenta la función delegada de decisión y supervisión de la actuación del Grupo en relación con los temas de sostenibilidad, incluido el Plan Director de Sostenibilidad y sus correspondientes actualizaciones periódicas. Este Comité es presidido por la Dirección General Financiera – Riesgos de GCO y está integrado por responsables de las distintas áreas y compañías del Grupo, que representan a los grupos de interés.

Adicionalmente, Atradius dispone de su propio Comité de Sostenibilidad presidido por el Director Financiero de Atradius y formado por responsables de todas las áreas implicadas. Este Comité se reúne cada 4-6 semanas y sirve de vínculo entre Atradius y el Comité de Sostenibilidad de GCO. Entre sus funciones están implementar la estrategia ASG del Grupo en Atradius y poner en práctica los objetivos de Sostenibilidad fijados para el negocio de seguro de crédito.

Por su parte, el área de Sostenibilidad, integrada en la Dirección Financiera-Riesgos de GCO dentro del departamento de Relación con Inversores, *Rating* y Sostenibilidad, organiza y promueve las iniciativas y compromisos del Plan Director de Sostenibilidad, reportando al Comité de Sostenibilidad. Su objetivo es maximizar el impacto ASG del Grupo en todos sus grupos de interés y visibilizar el liderazgo de la organización en cuestiones no financieras.

En 2023, el Comité de Sostenibilidad de GCO se ha reunido en 2 ocasiones y ha tratado, entre otros, los siguientes asuntos:

- Seguimiento y análisis de los avances realizados durante 2023 en el Plan Director de Sostenibilidad 2021-2023.
- Aprobación de la nueva materialidad de GCO (doble materialidad)
- Propuesta y aprobación del nuevo Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026 de GCO.
- Supervisión de la información no financiera incluida en la Memoria de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera.
- Análisis de los informes de analistas y agencias de rating ASG.
- Avances en la estrategia de cambio climático.
- Revisión de políticas en materia de sostenibilidad.
- Seguimiento y análisis de nuevas regulaciones europeas y nacionales en materia de sostenibilidad (Reglamento de Taxonomía, Reglamento de divulgación o SFDR, Ley de cambio climático y transición energética y Directiva de Reporte Corporativo en materia de Sostenibilidad –CSRD, por sus siglas en inglés-, entre otras).

Comité de Auditoría

Dentro de las responsabilidades asignadas y recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración, el Grupo atribuye al Comité de Auditoría el seguimiento de la estrategia y prácticas de sostenibilidad y la evaluación de su grado de cumplimiento.

Comité de Verificación del Cumplimiento

Es el encargado de evaluar, asesorar e informar en todo lo relativo a la verificación del cumplimiento de las obligaciones legales que son de aplicación, y las asumidas voluntariamente, así como del impacto de cualquier modificación del entorno legal y del riesgo de cumplimiento, incluidas las referentes a la sostenibilidad.

Estrategia de sostenibilidad

3-3

Para GCO, la sostenibilidad es el compromiso voluntario de integrar en su estrategia los riesgos y la gestión responsable de las cuestiones económicas, sociales y de medioambiente, fomentar un comportamiento ético con sus grupos de interés, aplicar con rigor los principios de buen gobierno y contribuir al bienestar de la sociedad a través de la creación de valor sostenible.

El valor sostenible es el resultado de enfocar la actividad no sólo a la obtención de unos buenos resultados financieros, sino en favorecer el bienestar de los grupos de interés a los que dan respuesta las entidades del Grupo. Este valor se convierte en sostenible cuando se integra en la estrategia de negocio tanto en el corto, como en el medio y largo plazo. Dicho compromiso se materializa a través de nuestra Política de sostenibilidad y del Plan Director de Sostenibilidad 2021-2023.

Política de sostenibilidad

La Política de sostenibilidad establece el marco de referencia para que GCO y las entidades que lo conforman puedan desarrollar y potenciar un comportamiento sostenible. Incluye los principios generales de actuación en materia de sostenibilidad, así como los objetivos concretos de sostenibilidad perseguidos por el Grupo.

La mencionada Política de sostenibilidad pretende responder a un marco regulatorio europeo y nacional cada vez más exigente, que incluye la Agenda 2030 de Naciones Unidas, el Acuerdo de París de la Convención Marco sobre Cambio climático de Naciones Unidas, el Pacto Verde Europeo, la Estrategia Europea de descarbonización a 2050 y la Ley 7/2021 sobre Cambio climático y Transición energética.

De manera externa, afianza el compromiso con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Principios de Naciones Unidas de Inversión Responsable (PRI), los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De manera interna, es el instrumento clave para afianzar el compromiso del Grupo en materia de sostenibilidad y sienta las bases sobre las que desarrollar el Plan Director de Sostenibilidad.

Calificación externa de sostenibilidad

La exposición y la gestión del riesgo ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) de GCO es evaluada por la agencia de rating Sustainalytics.

En diciembre de 2023, la agencia ha revisado el *rating* ASG del Grupo, otorgándole una calificación de 16,9 puntos. De esta forma, la agencia considera que la organización tiene un **riesgo bajo de experimentar impactos financieros materiales relacionados con los factores ASG** y sitúa a **GCO entre las primeras 30 compañías con mejor rating ASG del sector asegurador** en el que figuran más de 300 compañías.

Asimismo, **GCO ha sido incluido en el nuevo Índice IBEX ESG**, que la reconoce como una de las compañías con mejor desempeño en aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza. El índice IBEX ESG persigue objetivos de sostenibilidad en cuanto a que fomenta el desarrollo de prácticas sostenibles en las compañías españolas cotizadas. Los factores de sostenibilidad se miden usando una métrica provista por Inrate.

Materialidad y relación con los grupos de interés

Doble Materialidad

3-1, 3-2, 3-3

En 2023, GCO ha actualizado su análisis de materialidad con el objetivo de identificar los asuntos relevantes para el Grupo y para sus grupos de interés.

Dicho análisis de materialidad se ha llevado a cabo conforme al **doble enfoque** promovido por la Directiva de Información Corporativa en materia de Sostenibilidad (CSRD), considerando la materialidad de impacto, que analiza el impacto de la organización en el medioambiente y las personas, y la materialidad financiera, que considera el impacto de los asuntos ASG en el negocio. Para llevar a cabo el análisis de doble materialidad, el Grupo ha realizado el siguiente proceso:

1. Identificación de los focos ASG

Se ha realizado un análisis de información de contexto interno y externo para identificar expectativas y requerimientos en sostenibilidad por parte de los principales grupos de interés de GCO. En este sentido, se ha tenido en cuenta el análisis de materialidad de otras empresas del sector, regulación en materia de sostenibilidad (CSRD, CS3D, Taxonomía UE y SFDR), analistas y agencias de ratings ESG (MSCI, Dow Jones, FTSE, Sustainalytics) y estándares, iniciativas voluntarias y mejores prácticas (UN PRI, PSI, SASB). A partir de este análisis se han identificado, preliminarmente, 20 temas que preocupaban a los grupos de interés de GCO.

2. Evaluación de materialidad de impacto

Para cada uno de los temas preliminares, se ha identificado impactos positivos y negativos que genera o podría generar la organización sobre las personas y el medioambiente. Una vez identificados los impactos, se evaluaron en términos de severidad (escala, remediabilidad y alcance) y probabilidad (de ocurrencia y horizonte temporal). Para la valoración se tuvo en cuenta a las áreas clave de la organización, a grupos de interés externos e internos y a expertos del sector asegurador.

3. Evaluación de materialidad financiera

Para cada uno de los temas preliminares se ha identificado si existían circunstancias que pudiesen provocar riesgos u oportunidades en el valor de la compañía, contemplados en varios horizontes temporales y entendidos como impactos en activos, pasivos o flujos de caja (presentes o futuros). Una vez identificados los riesgos y las oportunidades de cada tema, se realizó una valoración interna de los mismos en términos de magnitud y probabilidad (de ocurrencia y horizonte temporal).

4. Priorización de los asuntos materiales

Una vez valoradas tanto la materialidad de impacto como la financiera, se realizó una posterior priorización de los asuntos materiales identificados. La metodología utilizada ha sido la establecida por EFRAG para el desarrollo de los ESRS de la CSRD.

Asuntos materiales para GCO

2-29

	Asunto Material	Relación CSRD
1	Cambio Climático	ESRS E1
2	Condiciones Laborales	ESRS S1
3	Gestión del talento, desarrollo y formación profesional	ESRS S1
4	Salud y bienestar del empleado	ESRS S1 ESRS S2
5	Ética y conducta empresarial	ESRS G1
6	Gestión responsable de productos y servicios	GCO
7	Calidad del servicio y satisfacción del cliente	ESRS S4
8	Diversidad, igualdad e inclusión	ESRS S1 ESRS S2 ESRS S4
9	Gestión de la relación con proveedores	ESRS S2
10	Privacidad de datos	ESRS S1 ESRS S2 ESRS S4
11	Inversión sostenible	GCO
12	Ciberseguridad	ESRS S1 ESRS S2 ESRS S4
13	Gobierno responsable	ESRS G1
14	Contribución a la sociedad y las comunidades locales	ESRS S3

Los temas ambientales, sociales y de gobernanza más materiales son el Cambio climático, Condiciones laborales y Ética y conducta empresarial, respectivamente.

Cuestiones como la inclusión financiera, la economía circular, la contaminación, la biodiversidad y ecosistemas, el agua y recursos marinos y la responsabilidad fiscal son temas que han sido valorados pero que no han resultado materiales.

Con la nueva materialidad, se ha reducido el número de asuntos materiales de 16 (2021-2023) a 14 (2024-2026) por los siguientes cambios:

Carta del presidente Sobre este informe	01 GCO 02 Negocio sostenible	03 Compromisos del Grupo 04 Anexo I – Información adicional	05 Anexo II – Índice contenidos GRI 06 Anexo III – Índice contenidos EINF	07 Informe de verificación externa
--------------------------------------------	----------------------------------------	----------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------

- Eliminación de los asuntos materiales “Gestión de riesgos ASG”, “Derechos humanos” e “Innovación”, por ser materias transversales ya incluidas en cada uno de los distintos asuntos materiales identificados.
- Unificación de los temas “Compromiso con la sociedad” y “Desarrollo de comunidades locales” en un solo tema material (“Contribución a la sociedad y las comunidades locales”).
- Identificación de “Diversidad, igualdad e inclusión” como nuevo tema material para GCO.
- Separación del tema “Protección de datos y ciberseguridad” en dos independientes “Privacidad de datos” y “Ciberseguridad”.

El ejercicio completo de análisis de doble materialidad será efectuado cada 3 años, coincidiendo con la actualización del Plan Director de Sostenibilidad de GCO. No obstante, anualmente se realizará una revisión de los riesgos y oportunidades evaluados en la materialidad financiera con el objetivo de identificar posibles cambios que se hayan producido en la probabilidad de ocurrencia de los mismos.

Relación con los grupos de interés

3-3, 2-29

GCO ha identificado seis grupos de interés basándose en el impacto que su actividad tiene sobre ellos y la relevancia de cada uno para el Grupo.

El Grupo establece su compromiso con cada uno de ellos, lo que implica mantener un diálogo constante y transparente que permita comprenderles e integrarles en la actividad del Grupo. Para ello, existen diversos canales de comunicación a través de los cuales se mantiene una relación fluida, cercana y transparente con los grupos de interés. Además, los diversos canales permiten identificar las necesidades y expectativas de todos ellos y, de este modo y aplicando el principio de transparencia incluido en el código ético, poder darles respuesta.

El contacto e interacción con los grupos de interés se lleva a cabo a través de múltiples vías como la web corporativa del Grupo y de su Fundación (Fundación Occident), los programas sociales de la misma, las redes sociales, el canal de denuncias, así como a través de los medios de comunicación.

Asimismo, a través de la participación de miembros de GCO en diversas ponencias, mesas redondas, foros y conferencias, se llevan a cabo acciones de divulgación en materia de sostenibilidad, con el objetivo de promover la sensibilización entre los grupos de interés.

Canales de comunicación, participación y diálogo 2-29

Empleados

El Grupo mantiene vías de comunicación y diálogo con sus empleados de manera directa y también a través de sus representantes sindicales en las comisiones negociadoras correspondientes para tratar los temas de interés y alcanzar acuerdos al respecto. Las principales vías de comunicación con ellos son la intranet, los tablones de anuncios y buzones de sugerencias, las newsletters, las encuestas de satisfacción del empleado, reuniones presenciales, eventos y el canal de denuncias.

Clientes

El Grupo mantiene un diálogo constante con este grupo de interés a través de su extensa red comercial, los servicios de asistencia técnica, los servicios de atención y defensa del cliente y la propia red de oficinas. Además, existen otros canales de comunicación como son la web corporativa, el canal de denuncias, el servicio e-cliente, las redes sociales, las encuestas de satisfacción del cliente y las revistas corporativas.

Accionistas e inversores

El Grupo mantiene una comunicación y un diálogo permanente con este colectivo. Desde el departamento de Relaciones con Analistas e Inversores, Agencias de *rating* y Sostenibilidad se dirigen y lideran *roadshows* con inversores respondiendo a sus demandas de información. Asimismo, se disponen de otras vías de comunicación tales como la Junta General de Accionistas, la web corporativa, el área de analistas e inversores, el área de atención al accionista y el canal de denuncias.

Distribuidores/ Mediadores

El Grupo mantiene comunicación con los agentes y corredores de seguros a través del portal interno. Además, tiene otras vías de comunicación como las jornadas comerciales y de formación, el canal de denuncias, la App corporativa o las redes sociales.

Colaboradores/Proveedores

El Grupo mantiene con este grupo de interés una relación fluida durante todo el proceso de gestión, desde la contratación hasta la prestación del servicio. Por ello, el Grupo pone a disposición de los colaboradores y proveedores diversos canales de comunicación como la Intranet, las encuestas de satisfacción y el canal de denuncias.

Sociedad

Dentro de este grupo de interés se incluyen las comunidades locales, organizaciones sindicales, ONG's, sector académico, sociedad civil o la ciudadanía.

Plan Director de Sostenibilidad

2-24, 3-3

El Plan Director de Sostenibilidad (PDS) es el principal instrumento a través del cual GCO desarrolla e implementa su estrategia de sostenibilidad. Cada área corporativa representada en el Comité de Sostenibilidad tiene establecidos sus propios responsables en lo relativo al impulso y la monitorización de las iniciativas específicas establecidas en el PDS. Dichos responsables, junto con el área de Sostenibilidad del Grupo, se reúnen en el Comité de Sostenibilidad para coordinar la estrategia y analizar los proyectos más destacados en esta materia. Además de esto, se cuenta con interlocutores de sostenibilidad tanto en el negocio asegurador, tradicional y del seguro de crédito, como en el negocio funerario, que permiten tener un mayor conocimiento por país en el que se está presente, así como una mayor coordinación en la implementación de las iniciativas.

Principales avances del ejercicio en el PDS 2021-2023 por línea de actuación

Detalle de los avances del Plan Director de Sostenibilidad en 2023 por línea de trabajo:



Gestión medioambiental. Se ha implementado un Sistema de Gestión Medioambiental en los principales edificios del Grupo alineado con la ISO 14001. Además, en aras de contribuir a la protección del medioambiente, se han desarrollado iniciativas y proyectos para minimizar los impactos medioambientales como el World Clean-up day y el proyecto de gestión forestal desarrollado a través de Nactiva Capital Natural S.L.



Gestión de riesgos ASG. Además de integrar los riesgos ASG junto con los riesgos tradicionales de la actividad aseguradora, incluyéndolos en el mapa de riesgos del Grupo, en 2023 se ha continuado avanzando con la realización de un análisis de materialidad del impacto climático en los principales inmuebles propiedad del Grupo.



Inversiones sostenibles. Dentro de la estrategia de inversión sostenible del Grupo se ha incluido un nuevo criterio de screening positivo, que excluye la inversión en aquellas compañías con una peor gestión de los riesgos ASG. Asimismo, dentro del screening negativo, se han incorporado nuevos sectores económicos de temática ambiental en los que se excluirá la inversión (Carbón térmico, Exploración de petróleo y gas en el Ártico y Energía de esquisto).



Productos responsables. Se ha adaptado la oferta de productos de fondos de pensiones a la categoría del Artículo 8 del Reglamento de Divulgación (SFDR), incorporando ahora de manera explícita consideraciones medioambientales y/o sociales en su gestión, más allá de la mera integración de los riesgos de sostenibilidad.



Innovación. A través de Xplora, el programa de intraemprendimiento del Grupo, se ha continuado impulsando la innovación, el conocimiento y el análisis de las tendencias que marcarán el futuro del sector asegurador.



Digitalización y omnicanalidad. Se ha impulsado la digitalización de la documentación de clientes y colaboradores. Además, se ha continuado desarrollando soluciones digitales para clientes (nueva app Salud digital) y mediadores (inclusión de nuevas funcionalidades en la app Gestiona basadas en la inteligencia artificial).



Comunicación y relación con los grupos de interés. Se han llevado a cabo entrevistas con los principales grupos de interés de GCO para entender sus preocupaciones, las cuales han sido tomadas como base para la elaboración del nuevo Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026.



Ética e integridad. Se ha publicado una nueva Política de diversidad del Consejo de Administración y de selección de Consejeros que establece los principios y criterios que deben regir el proceso de selección de los consejeros del Grupo, así como el establecimiento de compromisos relativos a su composición en relación al sexo menos representado.



Experiencia del empleado. Se ha impartido una formación obligatoria en materia de sostenibilidad para todos los empleados del Grupo. Se ha implementado un *chatbot* basado en la inteligencia artificial que proporciona a los empleados respuestas rápidas y precisas a una amplia gama de consultas.



Formalizar la inversión en sociedad. A través de la Fundación Occident se ha continuado desarrollando proyectos de acción social y medioambiental. Asimismo, los empleados del Grupo han colaborado en diversas iniciativas de voluntariado, promovidas por el Grupo, en beneficio de la sociedad y el planeta.

Nuevo Plan Director de Sostenibilidad 2024 – 2026

2-24, 3-3

A partir del análisis de doble materialidad, el Grupo ha podido conocer los temas de sostenibilidad a los que más importancia otorgan sus grupos de interés, lo que le ha permitido diseñar el nuevo Plan Director de Sostenibilidad para el periodo 2024-2026.

El Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026 se estructura en 4 pilares sobre los que se han definido 10 líneas estratégicas en las que el Grupo quiere crear valor. A partir de ellas, se han establecido 22 objetivos a conseguir y 44 acciones necesarias para su consecución. A continuación, se destacan algunas de las iniciativas más importantes:

PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD 2024-2026

Buen gobierno

Reforzar la sostenibilidad en la gobernanza

- Incrementar la presencia del sexo menos representado en el Consejo de Administración de GCO dando cumplimiento a la normativa europea y nacional.
- Vincular la proporción de remuneración variable que depende de criterios no financieros al cumplimiento de objetivos y métricas concretas de sostenibilidad.

Mejorar la gestión ASG de la cadena de valor

- Diseñar un sistema de diligencia debida en materia de derechos humanos y medioambiente.
- Formar a los empleados para una comercialización responsable de productos y servicios.

Negocio sostenible

- Establecer compromisos ambientales en suscripción.
- Ampliar el número de soluciones sostenibles ofrecidas a los clientes.
- Desarrollar una gestión de siniestros sostenible a través de una estrategia “cero papel” y fomentando el uso de reparaciones sostenibles.
- Disponer de servicios e instalaciones funerarias sostenibles.

Compromiso social

- Documentar los compromisos de diversidad e igualdad del Grupo en una política propia.
- Reducir la brecha salarial para todos los niveles de la organización.
- Incrementar la presencia de mujeres en mandos intermedios y directivos.
- Ofrecer formación continuada a los empleados que contribuya a un uso eficiente de la tecnología y de la agenda y a la cohesión del equipo.
- Incrementar anualmente el presupuesto para proyectos de acción social.

Responsabilidad medioambiental

- Ampliar las categorías de emisiones de Alcance 3 reportadas.
- 100% del consumo eléctrico de España y Portugal procedente de energías limpias.
- Reducir el consumo energético a través de la instalación de placas solares y del uso de iluminación eficiente.
- Definir objetivos de descarbonización para la cartera de suscripción y de inversiones, y para las operaciones del Grupo.
- Implementar las recomendaciones de divulgación sobre biodiversidad del *Taskforce on Nature-related Financial Disclosures* (TNFD).

De manera transversal a los cuatro pilares, se establece una línea estratégica de **Reporting y transparencia** enfocada a incrementar el control interno de la información no financiera y mejorar los contenidos del Grupo relativos a la sostenibilidad.

Inversión sostenible

3-3, 203-2

Gobernanza de la Inversión sostenible

La Política de Inversión sostenible de GCO, aprobada por el Consejo de Administración de GCO, establece los principios y criterios ASG a tener en cuenta por el Grupo en la gestión de sus inversiones financieras y es complementaria a los principios de gestión de inversiones del Grupo, que parten de un principio de prudencia en sus actuaciones y que tienen como principal objetivo asegurar los compromisos asumidos con los clientes a lo largo del tiempo con una adecuada diversificación de las carteras.

Adicionalmente, el Grupo dispone de un Plan anual de Inversión sostenible donde se establecen los objetivos de inversión sostenible a alcanzar durante cada año conforme a los principios establecidos en la Política de Inversión Sostenible.

Asimismo, y con objeto de cumplir las obligaciones del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR por sus siglas en inglés), el Grupo divulga información específica sobre cómo se tienen en consideración los riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión y cómo afectan sus inversiones a los factores medioambientales, sociales y de gobierno (principales incidencias adversas).

Toda la información anterior se encuentra disponible en la página web corporativa del Grupo, dentro del apartado de Sostenibilidad.

El Área Corporativa de Inversiones financieras es la encargada de asegurar que los principios de inversión sostenible establecidos se cumplan en la organización. Del equipo de Inversiones Financieras, al menos 14 personas están directamente implicadas en la aplicación y cumplimiento de los criterios y objetivos establecidos en la Política de Inversión Sostenible de GCO.

Esta área también se encarga de informar periódicamente al Comité de Inversión Sostenible (IS). Dicho Comité, dependiente del Comité de Inversiones del Grupo, es el responsable de evaluar y dar seguimiento a la aplicación de la Política de Inversión Sostenible del Grupo y a la ejecución del Plan anual. Los acuerdos tomados por el mismo y aprobados por el Comité de Inversiones, son reportados al Comité de Dirección de Grupo, informándose con posterioridad al Comité de Sostenibilidad de aquellas cuestiones consideradas relevantes.

Estrategia de Inversión sostenible

Como firmante de los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas, GCO se ha unido al compromiso de lograr un sistema financiero global y sostenible mediante la incorporación de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus decisiones de inversión y en el ejercicio activo de la propiedad.

Para ello, el Grupo incorpora las cuestiones ASG en los procesos de análisis y de toma de decisiones de inversión en base a los siguientes principios de actuación:

Principios de exclusión:

- *Screening* negativo en función de la actividad sectorial: Se excluye la inversión en aquellas compañías en las que parte de su actividad se realiza en determinados sectores económicos excluidos (ej. Carbón térmico, Exploración de petróleo y gas en el Ártico y Energía de esquisto, producción o comercialización de minas antipersona, etc.).
- *Screening* normativo: Se excluye la inversión en aquellas compañías cuyo desempeño se considera controvertido y, en especial, que pueda afectar negativamente a sus operaciones, al medioambiente o a la sociedad en general.
- *Screening* positivo: Se excluye la inversión en aquellas compañías con una peor gestión de los riesgos ASG, medidos a través de una calificación de riesgo otorgado a las compañías por un proveedor externo.

Principios de integración:

- Inversiones de temática sostenible: Se realiza un progresivo incremento de la inversión en proyectos encaminados a la transición hacia una economía baja en carbono, más eficiente en el uso de los recursos y más sostenible.
- Inversiones de impacto: Se realiza un progresivo incremento de la inversión en proyectos encaminados a la consecución de objetivos sociales o medioambientales, todos ellos coherentes con las prioridades establecidas en el Plan Director de Sostenibilidad del Grupo.

Para la implantación de estos principios, el Grupo cuenta con herramientas de proveedores externos que le permiten establecer diferentes criterios de selección de inversiones, así como realizar seguimiento de la evolución de las compañías en relación con la integración de los criterios ASG en el desempeño de su actividad.

Inversión sostenible en real estate

En los últimos años, desde el área de gestión de inversiones inmobiliarias de GCO, el Grupo ha puesto el foco en la inversión en inmuebles considerados sostenibles desde el punto de vista medioambiental. En concreto, en la evaluación previa a la inversión se tienen en cuenta aspectos como la certificación energética, la existencia de instalaciones para la reducción de consumo de agua, puntos de recogida centralizada de residuos, así como aquellas otras posibles mejoras que podrían efectuarse en este sentido.

Todas las inversiones inmobiliarias de GCO en edificios singulares responden a la Política de Sostenibilidad del Grupo por lo que **únicamente se invierte en inmuebles con certificación LEED Gold o superior, y/o BREEAM Muy bueno o superior**. Estos estándares internacionales en construcción y gestión sostenible proporcionan al Grupo la certeza del cumplimiento de los requisitos medioambientales que se ha marcado conseguir.

Métricas y objetivos de inversión sostenible

Durante el año 2023, GCO ha superado su objetivo de inversión sostenible del 10%, establecido para este ejercicio en el Plan anual de Inversión sostenible.

A 31 de diciembre de 2023, y de acuerdo con la Política de Inversión Sostenible del Grupo, el valor de las inversiones sostenibles del Grupo respecto al total de las inversiones y fondos administrados representa el 54% (51% en 2022).

En el Plan Anual de Inversión Sostenible se incluyen los compromisos de inversión de GCO relacionados con la sostenibilidad. Entre ellos, se encuentran compromisos relacionados con la lucha contra el cambio climático como, por ejemplo, no invertir en compañías en las que más de un 10% de su cifra de negocio está relacionada con:

- La extracción o generación de energía procedente del carbón térmico
- La exploración de petróleo y/o gas en las regiones del Ártico en alta mar
- La extracción de energía de esquisto

Además, dentro de los objetivos del Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026 se ha establecido el objetivo de medir las emisiones de alcance 3 asociadas a las inversiones, de manera que se puedan establecer objetivos de descarbonización y dirigir la toma de decisiones.

Para más detalle sobre los compromisos de inversión sostenible ver el Plan anual de Inversión sostenible de GCO en www.gco.com/inversion-sostenible.

Elegibilidad y alineamiento del Activo según la Taxonomía de la UE

Como parte del Plan de Finanzas Sostenibles de la UE, la Comisión Europea ha introducido el Reglamento europeo de Taxonomía 2020/852, que determina qué actividades económicas son sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

GCO, como entidad del sector financiero y grupo asegurador, es una entidad sujeta a las obligaciones de este Reglamento y debe reportar al mercado indicadores de elegibilidad y alineamiento vinculados con sus actividades de suscripción de no vida y sus activos en balance.

A continuación, se presentan los principales indicadores de alineamiento de los activos de GCO según la Taxonomía a fecha 31 de diciembre de 2023.

- Inversiones alineadas en términos de **volumen de negocio** en empresas financieras y no financieras e inmuebles en relación a los activos cubiertos: 3,39%
- Inversiones alineadas en términos de **CapEx** en empresas financieras y no financieras y inmuebles en relación a los activos cubiertos: 4,11%

Para más información sobre la metodología de cálculo y el desglose de datos conforme a los Anexos IX, X, XI y XII del Reglamento delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de Julio de 2021 ver el Anexo I del presente informe.

La información relativa a la elegibilidad y el alineamiento de la actividad de suscripción de no vida del Grupo se encuentra en el apartado de “Productos responsables”.

Productos responsables

3-3

El 100% de los fondos de inversión, productos unit linked y planes de pensiones/EPsVs de GCO tiene una clasificación de Artículo 8 bajo el SFDR.

GCO entiende que desarrollar soluciones innovadoras y sostenibles, sensibles a los cambios en los patrones de consumo, y que favorezcan la implementación de nuevas tecnologías y fuentes de energía representa una ventaja competitiva y la oportunidad de adaptarse mejor a las cambiantes necesidades de sus clientes. Por ello, ofrece soluciones que incorporen las preferencias de los clientes y contribuyan a fomentar la sostenibilidad.

Negocio asegurador

Productos responsables		2023
Fondos de inversión sostenibles (Artículo 8 SFDR)	Pólizas Valor activos bajo gestión	7.823 807,3 M€
Planes de pensiones y EPsVs sostenibles (Artículo 8 SFDR)	Pólizas Valor activos bajo gestión	57.565 707,8 M€
Otros productos con connotaciones sostenibles*	Pólizas Primas	18.642 701,2 M€

*Se incluyen los seguros de: movilidad personal, ciberriesgos, riesgos medioambientales, vehículos eléctricos, Salud bienestar Senior y Agrario.

Productos financieros que promueven características medioambientales y/o sociales (Artículo 8 del SFDR)

GCO ha adaptado su oferta de productos de fondos de inversión a la categoría Artículo 8 del Reglamento de Divulgación (SFDR). De esta forma, la oferta de fondos de inversión que componen la oferta del Grupo incorpora de manera explícita consideraciones medioambientales y/o sociales en su gestión, más allá de la mera integración de los riesgos de sostenibilidad. Tanto en la documentación precontractual del producto como en los informes periódicos, se detalla cómo se integran estas características de sostenibilidad con el objetivo de facilitar a los clientes la identificación de estos productos.

Asimismo, desde el 1 de octubre de 2023 el Grupo ha adaptado la política de inversiones de su oferta de productos unit linked y fondos de pensiones/EPsVs para promover principios medioambientales y sociales de acuerdo con la categoría Artículo 8 del SFDR.

Seguro de movilidad personal

En los últimos años, debido a la mayor preocupación por el medio ambiente y por buscar soluciones sostenibles, las grandes ciudades han impulsado cambios para reducir el uso del vehículo privado. Estos cambios, sumados al crecimiento de la población, la alta densidad de las ciudades y el aumento de desplazamientos, han provocado un cambio de paradigma en el transporte y la aparición de una nueva movilidad.

“Movilidad Personal” es un producto de seguro de movilidad integral que garantiza al usuario tener todos los riesgos cubiertos en sus desplazamientos independientemente del método de transporte utilizado

(como vehículos de alquiler y sharing, patinetes, bicicletas urbanas, taxi, VTC o transporte público). Con ello, el Grupo contribuye a paliar los problemas medioambientales y sociales de la movilidad urbana apostando por la movilidad sostenible.

Seguro de ciberriesgos

La transformación digital plantea nuevas problemáticas y necesidades a nuestros clientes. Tanto las empresas como los particulares, cada vez se encuentran expuestos a un mayor riesgo de ataques de ciberseguridad que pueden poner en peligro aspectos tan importantes como: almacenamiento y tratamiento de datos de forma ética y segura, integridad física y reputacional, acoso por redes sociales, etc. GCO da respuesta a estas necesidades ofreciendo a sus clientes una protección frente a los riesgos que entraña operar en una era cada vez más digital. A tal efecto, el Grupo dispone de una póliza de ciberriesgos para empresas que ofrece, entre otros aspectos, protección frente a ciberataques, servicios preventivos y asesoramiento profesional. Por otro lado, dispone de una póliza de ciberriesgos para particulares ofreciendo un paquete de coberturas y servicios ajustada a las necesidades de nuestros clientes particulares. Este último producto a particulares se ha empezado a comercializar en 2022.

Seguro de riesgos medioambientales

El Grupo participa, junto con otras compañías del sector, en el *pool* de riesgos medioambientales. Este *pool* es un incentivo eficaz en la prevención de dichos riesgos, ya que de manera individual en el mercado español existe una falta de desarrollo de este tipo de seguros por la alta especialización requerida. Las coberturas otorgadas en

los seguros de responsabilidad medioambiental permiten afrontar los costes derivados de la necesaria reparación del medioambiente dañado como consecuencia de un suceso de contaminación. En la oferta de seguros medioambientales, el Grupo otorga estas coberturas a empresas, embarcaciones, edificios de viviendas y viviendas unifamiliares.

Seguro para vehículos eléctricos

La transformación de las economías basadas en el carbono por nuevos paradigmas de sostenibilidad, donde la eficiencia energética y la protección del medioambiente juegan papeles esenciales, es ya una de las grandes prioridades a nivel mundial. Las organizaciones que, paulatinamente, adapten su oferta para cubrir esta transición energética se irán abriendo nuevos mercados y estarán más preparadas para el futuro.

En la oferta de seguros de autos se incluye una oferta aseguradora específica para vehículos eléctricos e híbridos enchufables, que apuestan por la sostenibilidad mitigando la huella de carbono.

Productos para la inclusión financiera

En el sector asegurador, la inclusión financiera se fundamenta en garantizar el acceso a la protección frente a ciertos riesgos a grupos en situación de vulnerabilidad.

Entre estos grupos se encuentran las personas mayores de 65 años, cuya pensión pública a veces resulta insuficiente para afrontar los gastos habituales, y los productores rurales, ámbito expuesto a una mayor vulnerabilidad de ocurrencia de riesgos de diversa índole, con baja densidad poblacional y deprimidos niveles de ingreso. Consciente de ello, GCO dispone de productos adaptados a las necesidades de dichos colectivos:

- **Salud bienestar Sénior** es un seguro médico para mayores pensado para dar respuesta a todas las necesidades de salud que surgen en esa etapa de la vida a precios más económicos. Ofrece, entre otros, líneas de atención preferente, personal médico de atención a domicilio, personal de atención al hogar (limpieza, ayuda personal, compra de medicamentos, etc.) y un cuadro médico adaptado a sus necesidades.
- **Hipoteca inversa vitalicia** es un producto para personas jubiladas que les permite hacer líquida su riqueza inmobiliaria y recibir una renta mensual vitalicia, conservando el uso y propiedad de la vivienda.
- El **Seguro Agrario** garantiza la renta y la continuidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas, que son parte de la actividad fundamental para el medio rural, cubriendo los daños que estas pueden sufrir en caso de incendios, pérdidas de cosechas, enfermedad de los animales, climatología adversa, etc.

Negocio funerario

Féretros sostenibles

Desde el respeto por la biodiversidad y la conservación de los bosques, el negocio funerario de GCO apuesta por la utilización de ataúdes con certificado ECO, de manera que se asegura que la materia prima de estos productos proviene de talas controladas y con posterior reforestación.

	2023
Féretros con certificado ECO suministrados	38.453
% féretros con certificado ECO sobre total de féretros suministrados	69,7%

Sudarios oxobiodegradables

En los servicios funerarios se utilizan sudarios oxobiodegradables, que se caracterizan porque pueden descomponerse en cualquier ambiente, siempre y cuando haya oxígeno, incluso en ausencia de agua, disminuyendo así el impacto ambiental.

Ecofunerales

Las compañías funerarias de GCO disponen de servicios funerarios ecológicos, con el objetivo de reducir el impacto

del proceso funerario en la naturaleza. El objetivo de este producto es responder al creciente interés social por la sostenibilidad y el respeto hacia el entorno.

Los ecofunerales reducen las emisiones de gases de efecto invernadero por encima del 30 % y la emisión de dioxinas tóxicas para la salud.

Además, este producto apuesta por la utilización de tanatorios con gestión ambiental, el uso de flores procedentes de cultivos ecológicos, recordatorios fabricados con papel FSC o reciclado y el transporte de los difuntos en vehículos eléctricos o híbridos.

Servicios funerarios de inclusión financiera

Las compañías funerarias de GCO proporcionan ayuda a las familias sin recursos para que puedan realizar un servicio funerario gratuitamente, o de manera subvencionada, a través del protocolo de acuerdos con servicios sociales municipales y autonómicos. De esta forma, se contribuye a satisfacer una necesidad real y a no excluir de los servicios funerarios a ninguna familia.

Sostenibilidad en la suscripción

Como firmante de los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI) promovidos por la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente (UNEPFI), GCO tiene el compromiso de integrar en sus procesos de toma de decisiones las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

En 2023, se han reforzado los compromisos del Grupo estableciendo la incorporación de criterios de sostenibilidad en la política de suscripción como objetivo del Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026, para avanzar paulatinamente hacia la transición a una economía baja en carbono alineada con los objetivos del Acuerdo de París.

Asimismo, GCO acompaña a sus clientes en su transición a la descarbonización. En el caso del negocio de seguro de crédito, Atradius ayuda a sus grandes clientes corporativos a realizar un diagnóstico de su situación en términos de sostenibilidad y a comprender los riesgos crediticios asociados a la sostenibilidad. Asimismo, se pretende ayudar a los clientes compartiendo los conocimientos ASG recopilados a través de informes externos o datos autoinformados para luego tener una discusión abierta con ellos sobre sus planes de transición hacia una compañía más sostenible, todo ello mientras se les brinda información sobre mejores prácticas.

En el caso del negocio tradicional, el Grupo mantiene un diálogo continuo con sus clientes particulares informándoles de su contribución medioambiental por el uso de prácticas sostenibles en la gestión de siniestros y, por otro lado, formando a los clientes de seguros industriales en prevención y gestión de riesgos, incluyendo medidas de prevención de los riesgos climáticos.

Elegibilidad y alineamiento de la suscripción según la Taxonomía de la UE

GCO, como entidad del sector financiero y grupo asegurador, está sujeto a las obligaciones del Reglamento 2020/852 de Taxonomía, que define qué actividades son sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

Dichas obligaciones incluyen el deber de reportar al mercado los indicadores de elegibilidad y alineamiento de la actividad de suscripción de no vida vinculada a los objetivos de Adaptación y Mitigación del cambio climático, a los que la actividad aseguradora es susceptible de poder contribuir.

A continuación, se presentan los principales indicadores de GCO a fecha 31 de diciembre de 2023.

- Volumen de primas alineadas: 142.644.457,7€ (3,23% de alineamiento)
- Volumen de primas elegibles pero no alineadas: 9.950.946,8€ (0,23%)
- Volumen de primas no elegibles: 4.264.354.254,7€ (96,55%)

Los ramos para los que se ha analizado el cumplimiento de los requisitos de Taxonomía son seguros distintos de los de vida relacionados con el aseguramiento contra los riesgos relacionados con el clima:

- Seguro de gastos médicos
- Seguro de protección de ingresos
- Seguro de accidentes laborales
- Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles
- Otro seguro de vehículos automóviles
- Seguro marítimo, de aviación y transporte
- Seguro de incendio y otros daños a los bienes
- Seguro de asistencia

Cabe destacar que la regulación deja fuera ramos relevantes para el negocio del Grupo como el del seguro de crédito y caución, que representa más del 40% del negocio de GCO.

En el análisis de elegibilidad y alineamiento de las primas de no vida que cubren riesgos de cambio climático se han tenido en cuenta todos aquellos productos que incluyen en sus coberturas algún tipo de riesgo relacionado con fenómenos climáticos (de temperatura, viento, agua, inundaciones, tormentas, nieve u otros eventos similares), ya sean de carácter crónico o agudo. Así, todos los productos que se han considerado elegibles y/o alineados incorporan coberturas que ayudan a mitigar los efectos adversos que los riesgos climáticos pueden producir a los asegurados del Grupo, todo ello sin olvidar el papel que juega el Consorcio de Compensación de Seguros en la cobertura de riesgos extraordinarios del mercado español.

Para más información sobre la metodología de cálculo y el desglose de datos conforme a los Anexos IX, X y XI del Reglamento delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de Julio de 2021 ver el Anexo I del presente informe.

La información relativa a la elegibilidad y el alineamiento de las partidas del activo consolidado de GCO se incluye en el apartado de “Inversión sostenible”.

Alianzas y compromisos internacionales

2-28

GCO está adherido a los Principios del Pacto Mundial y está comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, el Grupo es firmante de los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI) y de los Principios para la Inversión Responsable (PRI).



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El negocio de las compañías del Grupo y los proyectos de la Fundación Occident impactan en los ODS de manera intrínseca por la propia naturaleza de sus actividades esenciales. La contribución a dichos objetivos se encuentra en el capítulo 3 relativo a los compromisos del Grupo, dentro del apartado de Impacto social.



Principios para la Inversión Responsable

Consciente de que el ejercicio de su responsabilidad empresarial puede contribuir a una economía global integral y estable que ayude a proteger los activos del mundo, GCO se adhirió en 2020 a los Principios de Inversión Responsable (PRI) acordados por las Naciones Unidas.



Pacto Mundial

El Grupo mantiene desde 2002 su adhesión a los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, esto implica el compromiso de alinear sus estrategias y operaciones con dichos principios universalmente reconocidos, que se agrupan en cuatro áreas: derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y corrupción.



PSI
Principios para la Sostenibilidad en Seguros

Principios para la Sostenibilidad en Seguros

En 2020 el Grupo se adhirió a los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI) elaborados por la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente, que constituyen un marco de referencia para el sector con el objetivo de hacer frente a los riesgos y oportunidades sociales, ambientales y de gobernanza.



Nactiva

GCO es una de las empresas que forman parte de Nactiva Capital Natural S.L., una plataforma colectiva de inversión en capital natural cuyo objetivo es impulsar proyectos en el área del Mediterráneo aprovechando las oportunidades que ofrece la naturaleza e integrando y conectando a diferentes agentes sociales y económicos que permitan maximizar el alcance y la capacidad de los proyectos para proteger y regenerar el capital natural.

Otras alianzas sectoriales

Además de la adhesión del Grupo a las anteriores iniciativas y organizaciones de referencia en sostenibilidad, en España, las entidades del Grupo participan también en las principales asociaciones sectoriales UNESPA (Asociación empresarial del seguro que representa a las compañías aseguradoras españolas ante las administraciones públicas) e ICEA (Servicio de estudios del sector asegurador español) que cuentan con grupos de trabajo y programas de sostenibilidad. A través de UNESPA, GCO apoya los trabajos de Finresp (Centro de finanzas responsables y sostenibles en España).

El Grupo está también adherido a la red EWI (Empower Women in Insurance), cuyo objetivo es impulsar la presencia de las mujeres en el ámbito directivo asegurador.

Por último, internacionalmente, a través de Atradius, el Grupo participa en ICISA (Asociación Internacional de Seguro de Crédito y Caución por sus siglas en inglés) y Berne Union, también conocida como Unión Internacional de Aseguradores de Crédito e Inversión, que proporcionan ideas e información que permiten mejorar los servicios del Grupo.

03.



Compromisos del Grupo

Empleados

2-7, 3-3, 405-1

El equipo humano es el principal activo para generar valor a los clientes y accionistas de las entidades del Grupo. La Política de Recursos Humanos del Grupo recoge los compromisos adquiridos en materia de atracción, desarrollo y retención del talento para una gestión eficaz de los empleados.

Perfil del equipo humano del Grupo

2-7, 405-1

A cierre de 2023, la plantilla global del Grupo asciende a 8.858 empleados, lo que supone un incremento del 22,5% con respecto a 2022 (7.232 personas). Este aumento se debe a la incorporación de los empleados de Grupo Mémora, compañía adquirida por GCO en febrero de 2023.

Del total de empleados, un 47% está formado por mujeres (48% en 2022).

	2022	2023
Empleados a 31 de diciembre*	7.232	8.858
Empleados promedio	7.241	8.857

*Los datos de empleados siguen el criterio *headcount*.

*Contratos laborales vigentes a 31 de diciembre, excluyendo el *Management Board* de Atradius y contratos mercantiles de negocio tradicional.

Empleados por edad y género

	2022	2023
< 30 años	566	729
% mujeres	50,2%	50,2%
30-39 años	1.369	1.699
% mujeres	51,5%	50,2%
40-49 años	2.289	2.803
% mujeres	53,4%	51,5%
> 50 años	3.008	3.627
% mujeres	42,7%	41,9%
Total	7.232	8.858

Empleados por categoría profesional y género

	2022	2023
Apoyo administrativo	964	2.241
% mujeres	67,1%	51,6%
Admón. cualificada y comerciales	4.602	4.645
% mujeres	50,1%	51,0%
Mandos intermedios y supervisión técnica	1.535	1.801
% mujeres	33,8%	34,6%
Directivos	131	171
% mujeres	17,6%	17,0%
Total	7.232	8.858

Empleados por país y género

	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
España	2.251	2.053	4.304	2.995	2.556	5.551
Países Bajos	285	154	439	291	160	451
Alemania	217	254	471	220	246	466
Reino Unido	185	144	329	184	146	330
Bélgica	86	133	219	84	135	219
Francia	106	119	225	115	122	237
Italia	96	107	203	97	105	202
Estados Unidos	66	60	126	69	65	134
Dinamarca	41	33	74	43	32	75
México	63	58	121	65	56	121
Australia	29	34	63	28	37	65
Portugal	36	58	94	204	214	418
Polonia	22	26	48	26	27	53
Hong Kong	21	22	43	20	25	45
China	12	27	39	9	29	38
Singapur	15	26	41	16	25	41
Irlanda	26	12	38	26	13	39
Resto Mundo	179	176	355	186	187	373
Total empleados	3.736	3.496	7.232	4.678	4.180	8.858

Empleados por jornada y país

	2022			2023		
	Jornada completa	Jornada parcial	Total	Jornada completa	Jornada parcial	Total
España	3.943	361	4.304	5.028	523	5.551
Países Bajos	307	132	439	327	124	451
Alemania	342	129	471	352	114	466
Reino Unido	290	39	329	289	41	330
Bélgica	174	45	219	177	42	219
Francia	210	15	225	217	20	237
Italia	180	23	203	178	24	202
Estados Unidos	124	2	126	132	2	134
Dinamarca	68	6	74	69	6	75
México	121	0	121	121	0	121
Australia	56	7	63	61	4	65
Portugal	94	0	94	415	3	418
Polonia	46	2	48	51	2	53
Hong Kong	43	0	43	45	0	45
China	39	0	39	38	0	38
Singapur	41	0	41	41	0	41
Irlanda	36	2	38	37	2	39
Resto Mundo	339	16	355	354	19	373
Total empleados	6.453	779	7.232	7.932	926	8.858

Empleados por tipo de contrato, jornada y edad*

	2022				2023			
	< 30 años	30-39 años	40-49 años	> 50 años	< 30 años	30-39 años	40-49 años	> 50 años
Indefinido – Jornada completa	431	1.193	1.947	2.690	570	1.475	2.420	3.259
Indefinido – Jornada parcial	18	117	322	301	29	147	345	342
Temporal – Jornada completa	109	51	17	14	105	59	28	16
Temporal – Jornada parcial	8	8	3	3	25	18	10	10
Total	566	1.369	2.289	3.008	729	1.699	2.803	3.627

Empleados por tipo de contrato, jornada y categoría laboral*

	2022				2023			
	Apoyo Adtvo.	Admon. Cualificada y comerciales	Mandos Intermedios y supervisión técnica	Directivos	Apoyo Adtvo.	Admon. Cualificada y comerciales	Mandos Intermedios y supervisión técnica	Directivos
Indefinido – Jornada completa	621	4.036	1.476	128	1.695	4.133	1.728	168
Indefinido – Jornada parcial	248	452	55	3	354	436	70	3
Temporal – Jornada completa	83	105	4	0	138	69	1	0
Temporal – Jornada parcial	12	9	0	0	54	7	2	0
Total	964	4.602	1.535	131	2.241	4.645	1.801	171

Empleados por tipo de contrato y género*

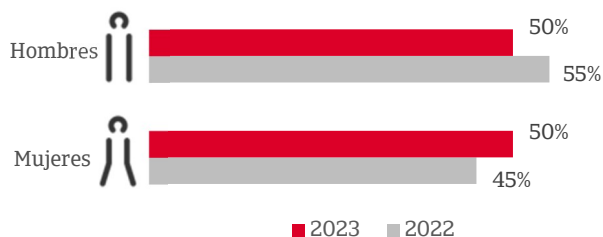
		2022	2023
		Contrato indefinido	Hombres
	Mujeres	3.391	4.030
Contrato temporal	Hombres	108	121
	Mujeres	105	150
Total		7.232	8.858

Empleados por tipo de jornada y género*

		2022	2023
		Jornada completa	Hombres
	Mujeres	2.835	3.430
Jornada parcial	Hombres	118	176
	Mujeres	661	750
Total		7.232	8.858

*Dada la baja rotación en el Grupo, puesto que la plantilla a cierre (8.858) se mantiene prácticamente inalterable en relación con la plantilla media (8.857), no aplica realizar un cálculo del promedio anual de contratos dado que las cifras que se obtendrían serían prácticamente idénticas.

Nuevas contrataciones 401-1



Nuevas contrataciones por edad y género

Edad	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
< 30	98	68	166	135	104	239
30-39	91	82	173	114	129	243
40-49	68	64	132	113	112	225
> 50	54	41	95	67	76	143
Total	311	255	566	429	421	850

Despidos por edad y género

Edad	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
< 30	3	3	6	12	4	16
30-39	15	11	26	20	16	36
40-49	12	13	25	23	20	43
> 50	9	6	15	25	14	39
Total	39	33	72	80	54	134

Despidos por categoría laboral y género

	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Apoyo administra. Admon.	5	6	11	40	31	71
cualificada y comerciales Mandos	32	27	59	27	17	44
intermedios y supervisión técnica	2	0	2	11	5	16
Directivos	0	0	0	2	1	3
Total	39	33	72	80	54	134

% Rotación* por edad y género

Edad	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
< 30	26%	22%	24%	27%	25%	26%
30-39	16%	14%	15%	11%	12%	12%
40-49	7%	8%	7%	6%	6%	6%
> 50	7%	8%	7%	10%	8%	9%
Total	10%	10%	10%	10%	10%	10%

*La rotación se calcula como bajas totales entre total empleados (excluyendo movimientos entre entidades del Grupo).

Bajas totales por edad y género

Edad	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
< 30	74	63	137	99	90	189
30-39	103	101	204	96	103	199
40-49	70	94	164	81	92	173
> 50	122	101	223	206	123	329
Total	369	359	728	482	408	890

Diversidad, igualdad e inclusión

2-17, 3-3, 405-1, 406-1

GCO está firmemente comprometido con la igualdad efectiva de oportunidades. Este compromiso impulsa la diversidad como ventaja competitiva clave para nuestros negocios y una estrategia prioritaria en la gestión de personas y la generación de una cultura inclusiva que promueva el equilibrio entre la vida profesional y personal en todos los ámbitos.

Diversidad e igualdad de oportunidades

Conforme a la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, GCO dispone de un Plan de Igualdad en todas las empresas del Grupo en España, cuyo objetivo es mejorar la posición laboral de las mujeres en relación con su empleo y carrera.

Además, varias de las entidades cuentan con un protocolo para la prevención y tratamiento del acoso sexual por razón de sexo y el acoso moral, siendo la

Comisión de Igualdad la encargada de velar por el cumplimiento del mismo.

Como refuerzo de los compromisos de GCO en materia de igualdad, cabe citar las siguientes iniciativas:

- El Grupo ha establecido **objetivos concretos de representación femenina y brecha salarial**:
 - 26% de mujeres en mandos intermedios y directivos del negocio del seguro de crédito en 2027.
 - 30% de mujeres en mandos intermedios y directivos del negocio de seguros tradicional en 2027.
 - Mantener la brecha salarial por debajo del 12% en todas las categorías profesionales en el negocio tradicional y en el del seguro de crédito.

- GCO imparte cursos formativos y seminarios online sobre igualdad para todos los empleados y para el Consejo de Administración del Grupo, con el objetivo de dar a conocer el marco legislativo básico en relación a la igualdad de género en el entorno laboral y concienciar a los empleados en diversos temas relacionados como el sesgo inconsciente, el fomento de la seguridad psicológica en el trabajo y la empatía.
- El Grupo pertenece a la Red EWI (*Empower Women in Insurance*), una iniciativa sectorial que aboga por la igualdad de género real y efectiva, cuyo objetivo es impulsar la presencia de mujeres en el ámbito directivo asegurador.

Inclusión laboral y no discriminación

El Código ético del Grupo fomenta la igualdad de oportunidades real, más allá de la diversidad de género, y no acepta ningún tipo de discriminación en el ámbito profesional por motivos de edad, raza, sexo, religión, opinión política, origen, orientación sexual o discapacidad.

	2022	2023
Casos de discriminación recibidos a través de los canales disponibles*	9	19
% de casos resueltos**	78%	74%
Reclamaciones sobre Derechos Humanos***	0	0

*Por motivos de confidencialidad, no se reportan las acciones emprendidas tras la identificación de casos de discriminación en la organización.

**Por casos resueltos se entienden casos cerrados.

***Las reclamaciones de Derechos Humanos no incluyen discriminación.

Asimismo, el Grupo apuesta por la integración laboral de las personas con capacidades diferentes. Al cierre del ejercicio, 116 personas con discapacidad forman parte de la plantilla del Grupo (100 personas en 2022).

En este sentido, las entidades Occident y GCO Tecnología y Servicios, tienen concedido el certificado de excepcionalidad que otorga el Servicio Público de Empleo Estatal, al amparo de lo establecido en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. Dicho certificado de excepcionalidad permite a las empresas del Grupo, anteriormente indicadas, cubrir el porcentaje de la plantilla con discapacidad que establece la Ley mediante contratos de prestación de servicios con Centros Especiales de Empleo autorizados.

Para garantizar el Acceso Universal de las personas con discapacidad, el Grupo cuenta con oficinas y centros de trabajo donde se facilita el acceso a las personas con movilidad reducida, tanto a los propios

empleados como colaboradores, clientes y visitas. Adicionalmente, todas las nuevas instalaciones cuentan con rampas, plazas de aparcamiento y aseos destinados a personas con discapacidad. También se amplía la accesibilidad a la información, disponiendo la web del Grupo de las más avanzadas técnicas y directrices de accesibilidad internacional, que hacen posible la navegación para todo tipo de usuario.

Flexibilidad y conciliación

3-3

En el ámbito de flexibilidad y conciliación, el Grupo está impulsando nuevas formas de trabajar que favorezcan la autogestión del tiempo, poniendo el foco en la productividad y la eficiencia de los empleados. Además, pone a disposición de éstos, diversas medidas para dar respuesta a sus necesidades personales.

Teletrabajo

En 2021 se implantó el modelo de teletrabajo para los empleados del Grupo. Dicho modelo establece distintos arquetipos de teletrabajo en función de la tipología del puesto: modalidad híbrida, que permite combinar el trabajo presencial en la oficina con hasta un 30-40% de la jornada a realizar a distancia, y modalidad de teletrabajo, cuando superen los porcentajes anteriores de trabajo a distancia.

	2022	2023
Empleados con modalidad híbrida	4.364	4.249
Empleados con modalidad de teletrabajo	842	968

La modalidad híbrida permite trabajar un 30% de la jornada en remoto para los empleados de negocio tradicional y funerario, y un 40% para los empleados de negocio de seguro de crédito.

Conciliación

El Grupo apuesta por la conciliación de la vida personal y profesional como palanca para fomentar la igualdad real, y para ello cuenta con medidas específicas en los diferentes países donde está presente.

En España, algunas de las principales medidas a disposición de los empleados son: la flexibilidad en los horarios de entrada y salida, las jornadas continuas los viernes y los meses de verano, la opción de excedencia voluntaria de un año con garantía de reingreso, así como servicios de comedor, centros médicos, fisioterapia y club deportivo, presentes en algunas de sus sedes.

Asimismo, dichas empresas ofrecen ventajas sociales tales como un premio de natalidad, ayuda para familiares discapacitados, seguro de vida por encima de las condiciones del convenio colectivo del sector seguros y préstamos personales.

En Atradius, las medidas destinadas a facilitar y alentar la conciliación laboral están sujetas a la regulación de cada país, destacando, entre otras, la concesión de préstamos personales en Reino Unido o un consultorio en el ámbito de la salud que permite a los empleados consultar a un médico cuando experimenten un desequilibrio entre el trabajo y su vida personal en Países Bajos.

En relación al derecho a la desconexión, el Grupo aprobó en 2019 la política interna sobre el derecho de desconexión laboral de todos los empleados fuera del horario habitual de trabajo regulado en convenio o contrato, así como durante los periodos de descanso, bajas y permisos. Entre otros conceptos, dicha política recoge el derecho de los empleados a no responder correos electrónicos, mensajes y llamadas de carácter profesional, así como recomendaciones para promover el uso responsable y efectivo de las herramientas digitales. Los empleados del Grupo reciben a lo largo del año formación y capacitación en relación al uso de dispositivos electrónicos y recursos digitales.

Marco laboral, salud y seguridad en el trabajo

3-3, 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6

Prevención de la seguridad y salud

Las entidades del Grupo en España disponen de un servicio de prevención de riesgos laborales de acuerdo con la normativa laboral vigente. Además, existen procedimientos y normativa interna relacionada con la prevención, entre las que destacan los planes de autoprotección de todos los edificios, las evaluaciones de riesgo y la planificación anual de acciones.

Asimismo, existe un servicio de prevención mancomunado que abarca a la mayoría de las entidades de seguros del Grupo, permitiendo una gestión más homogénea. Las entidades que no se encuentran bajo dicho servicio mantienen uno propio o externalizado, atendiendo a criterios de eficiencia y de especialidad

Los objetivos generales en materia de prevención de riesgos laborales que se pretenden conseguir son:

- a) Cumplimiento de la legislación vigente de prevención de riesgos laborales y las condiciones de trabajo de los empleados.
- b) Reducción y eliminación de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en todos los centros de trabajo.
- c) Desarrollo de una cultura preventiva basada en la consideración de las personas como principal valor de la misma.

Complementariamente, las compañías del negocio tradicional del Grupo de más de 50 trabajadores y que tienen representación de los trabajadores, tienen

constituidos Comités de Seguridad y Salud que son los encargados de velar por la seguridad y salud de los trabajadores. Las reuniones tienen una periodicidad anual, aunque puede solicitarse la realización de reuniones extraordinarias para tratar cualquier tema urgente. Para los países de Atradius, no se dispone de una política general, ya que la mayoría de los países disponen de una política propia acorde con la legislación local o convenio colectivo.

A nivel corporativo, aunque no exista una política específica de seguridad y salud de aplicación general, el compromiso del Grupo con la seguridad y la salud de sus empleados se materializa con la elaboración de protocolos de enfermedad, la inclusión en los acuerdos de negociación colectiva de los beneficios ante casos de incapacidad de cualquier tipo para realizar el trabajo y la creación de un Plan de bienestar del empleado para promover el cuidado integral de la salud.

Asimismo, el Grupo fomenta la salud a través del ofrecimiento de reconocimientos médicos a sus empleados, con la periodicidad establecida en función del puesto de trabajo. Igualmente, en diferentes centros de trabajo se ofrecen servicios para el cuidado y bienestar de los empleados (como clubes sociales donde se ofrece comida saludable, gimnasios, piscinas, pistas de tenis y pádel) o convenios con condiciones especiales para empleados de centros de trabajo que no dispongan de estos servicios.

Junto con las medidas anteriores implementadas para proteger a los trabajadores, el Grupo cuenta con convenios colectivos en los que se tratan asuntos relacionados con la salud de éstos y la prevención de riesgos laborales.



Plan de bienestar del empleado

En 2023 se ha llevado a cabo una formación en materia de seguridad y salud y un taller de salud emocional con el objetivo de adquirir recursos, herramientas y pautas para tomar conciencia y trabajar de manera práctica aspectos que favorezcan el desarrollo integral, la salud psíquica y física, el autoconocimiento, la autoestima, el bienestar personal y social y la creación de climas o ambientes de grupo más positivos y cohesionados.

A través de estas medidas, junto con las puestas en marcha en materia de flexibilidad y conciliación, el Grupo pone de manifiesto su preocupación por el bienestar de sus empleados y por tener un bajo índice de absentismo laboral. Durante 2023 se han registrado 585.505 horas de absentismo (469.679 horas en 2022).

Indicadores de accidentabilidad 403-9, 403-10

	2022		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Nº de accidentes con baja (excl. in itinere)	37	42	26	27
Nº de días perdidos por accidente con baja (excl.in itinere)	1.301	867	749	1.093
Nº de horas trabajadas según convenio*	6.242.655	5.845.500	7.919.311	7.071.331
Índice de frecuencia**	5,93	7,19	3,28	3,82
Índice de gravedad***	0,21	0,15	0,09	0,15
Nº de fallecimientos (como resultado de un accidente laboral)	0	0	0	0
Índice de fallecimientos****	0,00	0,00	0,00	0,00
Nº de enfermedades profesionales detectadas	0	0	0	0

* Se han reportado las horas trabajadas según convenio para homogeneizar los criterios entre el negocio tradicional y el negocio del seguro de crédito.

** Índice de frecuencia= (Nº de accidentes con baja sin contar in itinere/ nº de horas trabajadas según convenio)*1.000.000

*** Índice de gravedad = (Nº días perdidos por accidente con baja/ nº de horas trabajadas según convenio)*1000

**** Índice de fallecimientos= (Nº de fallecimientos por accidente laboral/ nº de horas trabajadas según convenio)*1.000.000

Cobertura de los trabajadores 2-30, 407-1

Para favorecer la regulación de las condiciones de trabajo de sus empleados, el Grupo se esfuerza en garantizar la cobertura por medio de acuerdos de negociación colectiva a la mayor proporción posible de sus plantillas a lo largo del mundo.

GCO garantiza la libertad de asociación y la negociación colectiva de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5.8 del Código Ético, fomentando el diálogo social para consultar al personal y negociar con ellos. En este sentido, las empresas del Grupo promueven la participación de los representantes de los trabajadores en los procesos de negociación colectiva, informando

sobre aquellas cuestiones que puedan afectar a los trabajadores, así como sobre la situación de la empresa y la evolución del empleo de la misma.

En el negocio tradicional, todas las compañías se rigen bajo convenio. En el negocio funerario, a los empleados que no están cubiertos por convenio colectivo les aplican pactos de empresa negociados con la Representación Laboral de Trabajadores de cada zona y el Estatuto de los trabajadores. Por su parte, en el negocio de seguro de crédito, el porcentaje de empleados bajo convenio está muy ligado a las distintas legislaciones nacionales.

En 2023, el 81% de los empleados del Grupo se encuentran cubiertos por convenio colectivo (85% en 2022).

País	2022	2023
España	93%	85%
Países Bajos	97%	96%
Alemania	100%	99%
Reino Unido	92%	92%
Bélgica	100%	98%
Francia	100%	100%
Italia	98%	97%
Estados Unidos	0%	1%
Dinamarca	97%	97%
México	45%	45%
Australia	0%	0%
Portugal	65%	93%
Polonia	0%	0%
Hong Kong	0%	0%
China	0%	0%
Singapur	0%	0%
Irlanda	29%	28%
Resto Mundo	28%	27%
Total	85%	81%

Formación y desarrollo

2-17, 3-3, 404-1

En GCO siempre se ha priorizado el desarrollo humano y profesional, invirtiendo en formación permanente, priorizando la promoción interna, potenciando la motivación personal, el trabajo en equipo y la iniciativa innovadora. Es por ello que, en las compañías de negocio tradicional, se cuenta con una serie de programas de desarrollo profesional debidamente estructurados para acompañar a los empleados en su proceso de crecimiento.

Estos programas se complementan con otras muchas ofertas formativas que las unidades de formación actualizan de forma permanente. Además, se promueve la formación y el desarrollo de habilidades de los empleados a través de la plataforma Goodhabit.

En el caso del negocio del seguro de crédito, se cuenta con “Atradius Academy”, una plataforma de aprendizaje a disposición de todos los empleados donde pueden encontrar una amplia selección de cursos on-line. La plataforma recibe actualizaciones periódicas que comprenden la introducción de nuevos cursos. El objetivo es fomentar que los empleados tomen un rol activo en su propio desarrollo formativo y que aprovechen todas estas oportunidades para mantenerse actualizados y mejorar sus competencias profesionales.

Programas de desarrollo profesional

- Programa Polaris: pensado para las nuevas incorporaciones, es un programa de bienvenida en el que se presentan al empleado todas las oportunidades que brinda el Grupo.
- Programa Delta: para personas de reciente incorporación, este programa pretende que el empleado conozca mejor la realidad de su compañía y las funciones y retos de cada departamento.
- Programa Insignia: orientado a personas en desarrollo y con una visión multicompañía, en el que se dan a conocer las áreas corporativas del Grupo y se incentiva que el empleado potencie su marca personal.
- Programa Apolo: dedicado a empleados que han asumido la responsabilidad de gestionar personas y equipos, para trabajar el desarrollo de competencias directivas y herramientas de gestión propias del Grupo.

Además, el Grupo cuenta con un modelo de nivelación de puestos de trabajo, de elaboración propia. Esta herramienta de gestión se considera clave en el establecimiento de itinerarios de desarrollo profesional.



Formación en sostenibilidad

Se imparte una formación en sostenibilidad obligatoria para todos los empleados del Grupo, además del Comité de Dirección y el Consejo de Administración de GCO.

Dicha formación reúne conceptos básicos sobre sostenibilidad, cambio climático y medioambiente, riesgos ASG, regulación y tendencias, iniciativas en sostenibilidad y la estrategia en Sostenibilidad de GCO. El objetivo de esta formación es involucrar a toda la plantilla en la Sostenibilidad del Grupo, acercándoles a los conceptos ASG y dándoles pautas de cómo contribuir a lograr los objetivos de sostenibilidad.

Atracción de jóvenes talentos

Asimismo, el Grupo apuesta por los jóvenes talentos con entusiasmo por desarrollarse profesionalmente, fomentando el empleo de estudiantes y recién graduados a través de convenios con universidades y escuelas. Las prácticas laborales en la compañía apoyan el aprendizaje y crecimiento de los jóvenes, brindándoles la oportunidad de demostrar sus aptitudes y desarrollar nuevos conocimientos y habilidades.



En Francia, Atradius ha sido galardonada con la **etiqueta HappyTrainees** que reconoce a las empresas que han alcanzado la excelencia en sus sistemas de integración, apoyo y formación de estudiantes.

En 2023 se han impartido más de 205.589 horas de formación a los empleados del Grupo (185.820 horas en 2022), un 11% más que el año anterior, lo que supone una media de 23 horas por empleado (media de 26 horas por empleado en 2022).

Horas de formación 404-1	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Apoyo administrativo	6.516	12.838	19.354	17.839	23.891	41.730
Administración cualificada y comerciales	53.157	55.440	108.597	50.147	54.966	105.113
Mandos intermedios y supervisión técnica	31.754	20.811	52.564	33.790	20.795	54.584
Directivos	4.250	1.055	5.305	3.073	1.089	4.162

Media de horas de formación 404-1	2022		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Apoyo administrativo	20,6	19,8	16,5	20,6
Administración cualificada y comerciales	23,2	24,0	22,1	23,2
Mandos intermedios y supervisión técnica	31,3	40,1	28,7	33,4
Directivos	39,4	45,9	21,6	37,5

Evaluación del desempeño 404-3

La evaluación del desempeño permite disponer de una visión completa del talento interno del Grupo, así como tomar decisiones y diseñar planes de acción en función de las necesidades detectadas.

El proceso de evaluación del desempeño del Grupo consta de las siguientes fases:

- Autoevaluación: los empleados evalúan sus competencias, así como la consecución de los objetivos marcados.
- Evaluación por el responsable: los responsables de equipo realizan esa misma evaluación de los empleados.
- Entrevista personal y plan de mejora personalizado: el responsable y el empleado realizan una puesta en común de las conclusiones y se fijan los objetivos para el próximo año.

En 2023, el 53% de los profesionales sujetos a valoración del desempeño ha sido evaluado a través de esta herramienta (61% en 2022).

Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Apoyo administrativo	29%	38%	35%	8%	21%	15%
Administración cualificada y comerciales	59%	59%	59%	63%	62%	62%
Mandos intermedios y supervisión técnica	84%	79%	82%	77%	72%	75%
Directivos	71%	83%	73%	50%	69%	53%

Remuneración y beneficios

3-3

El Grupo apuesta por un sistema de retribución basado en la meritocracia y valorando el desempeño, la cooperación y el trabajo en equipo. En los diferentes convenios que aplican, según la entidad, se establecen bandas salariales para asegurar la equidad interna y fomentar la atracción de talento. En dichos convenios, en ningún caso se establecen diferencias retributivas por razón de género. Además, el Grupo realiza periódicamente estudios retributivos agregados entre hombres y mujeres para garantizar la aplicación de una política salarial no discriminatoria basada en las responsabilidades asumidas y los resultados obtenidos.

El modelo de compensación de GCO incluye, de manera general, retribución fija y variable anual, así como un sistema de retribución flexible que ha incluido en los últimos ejercicios, entre otros, un Plan

de Entrega de Acciones. Otros ejemplos de retribución flexible son: el pago de los títulos de transporte público, el seguro de salud, el pago de guardería y la formación relacionada con el puesto de trabajo, entre otros.

Adicionalmente, los empleados del Grupo cuentan con un amplio programa de beneficios sociales entre los que destacan los planes de pensiones, comedor de empresa o compensación por comida, financiación de la formación de empleados (formación universitaria, MBA, idiomas), ayuda a familiares discapacitados, préstamos personales, premio por natalidad, ofertas o acuerdos específicos para el renting de vehículos.

GCO cuenta con convenios de colaboración con siete entidades de reconocido prestigio (UNIR, UOC, EADA, ISDI, EAE, The Valley y Deusto Business School). Estos

acuerdos facilitan descuentos de hasta el 40% en programas formativos a los empleados de GCO y, dependiendo del centro, a sus familiares.

Desde 2016, los empleados de las distintas entidades del Grupo que finalicen su período laboral por jubilación tienen la oportunidad de participar en la Asociación de jubilados de GCO, cuya finalidad es promover y fomentar la comunicación y la relación entre sus asociados mediante la realización de

actividades sociales y culturales que son cofinanciadas por el Grupo y consisten en visitas a museos, conferencias, rutas temáticas, asistencia a espectáculos y encuentros gastronómicos.

Además, con el objetivo de lograr una mejor adecuación organizativa de la plantilla de cara a la futura unificación societaria del negocio tradicional, GCO ha presentado un plan de bajas voluntarias que se desarrollará durante dos años.

Remuneración media por categoría profesional y género y brecha salarial 405-2		2022	2023
Apoyo administrativo	Hombres	24.624	27.113
	Mujeres	28.655	26.853
	Ratio de remuneración media mujeres/hombres	116%	99%
Administración cualificada y comerciales	Hombres	48.404	54.153
	Mujeres	43.160	46.652
	Ratio de remuneración media mujeres/hombres	89%	86%
Mandos intermedios y supervisión técnica	Hombres	77.629	82.368
	Mujeres	66.067	68.281
	Ratio de remuneración media mujeres/hombres	85%	83%
Directivos	Hombres	163.220	170.316
	Mujeres	146.685	152.736
	Ratio de remuneración media mujeres/hombres	90%	90%

Remuneración media por edad y género y brecha salarial 405-2		2022	2023
< 30 años	Hombres	31.077	33.059
	Mujeres	29.718	30.016
	Ratio de remuneración media mujeres/hombres	96%	91%
30-39 años	Hombres	43.653	44.338
	Mujeres	38.488	37.728
	Ratio de remuneración media mujeres/hombres	88%	85%
40-49 años	Hombres	56.694	56.039
	Mujeres	44.738	45.260
	Ratio de remuneración media mujeres/hombres	79%	81%
> 50 años	Hombres	67.992	70.188
	Mujeres	50.996	52.813
	Ratio de remuneración media mujeres/hombres	75%	75%

La disminución del Ratio de remuneración media mujeres/hombres de 2023 con respecto a 2022 se debe a la incorporación de Grupo Mémora en febrero de 2023. La brecha salarial por edad proviene del mayor número de hombres que en el pasado accedían a puestos de responsabilidad. Esta diferencia tiende a eliminarse al existir en la actualidad mayor equilibrio entre el número de mujeres y hombres que acceden a estos puestos.

Cultura y experiencia del empleado

El Grupo entiende que los empleados son uno de sus principales activos y por ello se esfuerza en ofrecer un entorno de trabajo enriquecedor para los mismos.



En 2023, GCO ha sido elegida como una de las 100 mejores empresas para trabajar en España según el ranking de Forbes, que valora no solo las condiciones retributivas sino aquellas medidas que mejoran la calidad de vida de los empleados.

La opinión e ideas de los empleados del Grupo son importantes para poder crear un mejor ámbito laboral. Por ello, periódicamente se realizan encuestas de clima laboral, que permiten al Grupo profundizar en el

análisis de la experiencia del empleado y trabajar en el fortalecimiento de las mejores prácticas internas.

El compromiso y la satisfacción de las personas son los principales atributos que el Grupo pretende mantener con sus empleados. La última encuesta del clima laboral realizada a los empleados de negocio tradicional arroja los siguientes resultados:

- El 93% de los encuestados desean seguir trabajando en el Grupo.
- Se ha valorado con un 8,8 sobre 10 el grado de colaboración y compañerismo dentro de los equipos y departamentos.
- Los empleados valoran con un 8,8 sobre 10 la seguridad laboral y el orgullo de pertenencia a la organización.

Tras los resultados obtenidos, se pusieron en marcha una serie de iniciativas, entre las que destacan: lanzar un plan de bienestar corporativo, seguir impulsando el teletrabajo y aumentar la visibilidad de las oportunidades profesionales generadas por el Grupo.

Asimismo, a fin de ser más ágiles y mejorar la experiencia del empleado, en 2023 se ha implementado en la intranet un chatbot, basado en la inteligencia artificial, que ha sido diseñado para proporcionar respuestas precisas y rápidas a una amplia gama de consultas sobre asuntos de formación, selección y contratación, beneficios sociales y prevención de riesgos laborales, entre otros, lo que permitirá agilizar y mejorar la comunicación entre los empleados y el área de recursos humanos.

En el caso de los empleados de Atradius, tras la última encuesta de satisfacción realizada se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se ha valorado con un 8 sobre 10 el grado de satisfacción con la organización.
- Los empleados también valoran con un 8 sobre 10 el grado de inclusión de la organización y el grado de colaboración y compañerismo dentro de los equipos y departamentos.

Estos resultados han permitido poner en marcha planes de acción a nivel global y local en cada país, que incluyen, entre otras cosas, el lanzamiento de talleres, programas de desarrollo y formaciones para garantizar un continuo aprendizaje y desarrollo de los empleados.

Cientes

2-6, 3-3

El principal objetivo de GCO en la relación con sus más de 3,7 millones de clientes* es ofrecerles productos competitivos y un servicio de calidad, basado en un asesoramiento personal y cercano y en la agilidad en la gestión.

Experiencia del cliente

GCO se compromete a facilitar a sus clientes información simplificada y clara, así como a resolver cualquier duda que pueda surgirles sobre el contenido de sus pólizas y servicios, o ante cualquier incidencia.

Dicho compromiso, en el negocio de seguros de crédito, se materializa en el Estatuto de Servicio al Cliente y, en el negocio de seguros tradicionales, en la adhesión a la Guía de buenas prácticas de transparencia en la comercialización del seguro de Unespa.

Asimismo, tanto los profesionales que prestan servicio a los clientes durante un siniestro como el personal del *contact center* disponen de guías de experiencia del cliente que establecen protocolos claros sobre cómo relacionarse e interactuar con los mismos, con el fin de ofrecer el más elevado nivel de servicio durante el ejercicio de su actividad.

GCO trabaja cada día para ofrecer un servicio excelente, mejorar los productos y, en definitiva, proporcionar al cliente una experiencia diferencial. Para ello, el Grupo lleva a cabo diferentes análisis que recogen la Voz del Cliente para conocer su grado de satisfacción y recomendación, su opinión y necesidades, así como su imagen de la marca.

Cientes	2022	2023
De seguros tradicionales	3.543.237	3.593.539
Particulares	90%	89%
Empresas	10%	11%
Tasa de retención	87%	88%
De seguros de crédito	80.650	83.142
Tasa de retención España	94%	94%
Tasa de retención Resto	94%	95%
Del negocio funerario	No reportado	54.528
Particulares	No reportado	21.261
De aseguradoras	No reportado	33.267

- **NPS (Net Promoter Score):** indicador para medir el grado de lealtad de los clientes.

Negocio tradicional: 49,1% (-0,8 p.p.)
 (Encuestas post-contratación, post-siniestro, pre-renovación y post-renovación)
Negocio funerario: 80,69%
 (Encuestas post-servicio)



- **Customer Journey (itinerario del cliente):** su objetivo es revisar de forma continua las principales interacciones de los clientes con la compañía, identificando los principales puntos de aportación de valor para diseñar medidas enfocadas a mejorar su experiencia.

*Se incluyen como clientes de seguro los tomadores de pólizas y como clientes funerarios los servicios prestados.

Carta del presidente Sobre este informe	01 GCO 02 Negocio sostenible	03 Compromisos del Grupo 04 Anexo I – Información adicional	05 Anexo II – Índice contenidos GRI 06 Anexo III – Índice contenidos EINF	07 Informe de verificación externa
--------------------------------------------	---------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------

En 2023 se han promovido distintas iniciativas enfocadas a aportar una mejor experiencia y una satisfacción positiva de los clientes.

- Se ofrece **financiación preferente**, a través de un banco de crédito, para que los clientes puedan afrontar el pago de la reparación de siniestros no cubiertos por los seguros de automóviles.
- **Tu salud digital** es un servicio integral de salud que pone especial foco en la prevención y cuidado. Le proporciona acceso a un equipo de médicos especialistas en cualquier lugar, además de poner a su alcance diferentes servicios como chat médico, video-consulta, informes o recetas médicas.
- Se han incorporado **mejoras en los productos de salud Asistencia Sanitaria y Reembolso Mixto**, incluyendo ahora pruebas de diagnóstico más exhaustivas para mujeres embarazadas cuando exista riesgo para la madre y/o para el feto, así como nuevas técnicas quirúrgicas y tratamientos para mejorar la asistencia médica de los asegurados.
- En el contact center se ha creado **un canal específico para clientes senior** a fin de agilizar y mejorar su atención. Para ello, los operadores cuentan con una formación específica que los prepara para asistir de manera adecuada a las personas mayores de 65 años.
- Se envían **videos personalizados** a los clientes explicando el contenido de sus pólizas, con el objetivo de informar a los clientes de una forma ágil, completa e individualizada.
- GCO está trabajando en el desarrollo de **seguros on demand** con el objetivo de responder al ritmo de vida y a las necesidades de las nuevas generaciones. Bajo esta propuesta se pretende proporcionar flexibilidad en la contratación, permitiendo adquirir coberturas en un tiempo y por una duración determinada.
- Dentro de Atrium, el portal online de gestión de pólizas para clientes de seguros de crédito, se ha implementado **Atrium Analyser**, una herramienta que permite a los clientes verse a sí mismos como *buyers*, ver cómo Atradius les puede ayudar a hacer crecer su negocio y les permite encontrar buyers de calidad en los mercados en los que operan.
- A través de los comentarios de clientes, **se ha mejorado el recorrido del cliente E2E en Atradius Agora**, la plataforma de comercio electrónico lanzada por Atradius para que sus clientes puedan enviar y supervisar casos de cobro de deudas, pagar facturas y comunicarse con su gestor.

Sistema de quejas y reclamaciones






3-3

Una buena gestión de las quejas y reclamaciones de los clientes es un elemento básico en la calidad del servicio. El primer paso para resolverlas es ofrecer al cliente una atención inmediata por quien directamente se relaciona con él.

Negocio asegurador

En España, GCO cuenta con un Reglamento para la defensa del cliente adaptado a las exigencias de la Orden ECO/734/2004 del 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades financieras y los compromisos asumidos por el sector asegurador a través de la guía de buenas prácticas de resolución interna de reclamaciones impulsada por Unespa. Dicho Reglamento es asimismo aplicable al resto de clientes financieros del Grupo (participes en los fondos de inversión y pensiones, socios de la EPSV de GCO y clientes de Occident Hipotecaria). Fuera de España, Atradius, por la singularidad de su negocio, tiene su propio proceso de atención de quejas y reclamaciones que responden a procedimientos internos y a la normativa presente en cada país.

Proceso de atención de quejas y reclamaciones:

-  **Diferentes canales accesibles** para que los clientes puedan trasladar sus quejas y reclamaciones a través de escritos, buzón DAC (Departamento de Atención al Cliente), *contact center*, buzón del regulador, teléfono, email o en los apartados específicos de la web para recibir las quejas, reclamaciones o consultas.
-  **Designación de responsables** para evaluar las causas de las quejas y reclamaciones y coordinar su resolución e identificar si es un requerimiento del regulador.
-  **Información a clientes y usuarios** sobre el estado de las reclamaciones y su resolución.
-  **Supervisión de las quejas y reclamaciones** por parte del Delegado encargado de gestionar la queja o reclamación. En España, además se realiza una inspección por parte del Director de Defensa del Cliente.
-  **Registro y medición anual** del número de reclamaciones recibidas a efectos estadísticos y consecución de objetivos.

De acuerdo al procedimiento anterior, se presentan los datos de quejas y reclamaciones del negocio asegurador:





Quejas y reclamaciones del negocio asegurador	2022	2023
En España y Andorra	4.427	5.857
Admitidas a trámite	3.607	4.185
Resueltas	3.212	3.675
Abiertas	395	510
Resto de países	437	387
Admitidas a trámite	437	387
Resueltas	404	351
Abiertas	33	36

En España se incluyen los datos del Negocio tradicional en España y Andorra y del Negocio de Atradius en España. En este ámbito, se entiende como reclamaciones las presentadas por los usuarios de los servicios financieros que pongan de manifiesto, con la pretensión de obtener la restitución de su interés o derecho, hechos concretos referidos a acciones y omisiones de la Sociedad o que supongan para quien las formula un perjuicio para sus intereses o derechos por incumplimiento de los contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros. Asimismo, se entiende como quejas las referidas al funcionamiento de los servicios financieros prestados a los usuarios por las entidades y presentadas por tardanza, tipo de atención o cualquier otro tipo de actuación deficiente. En el Resto de países se incluyen las quejas y reclamaciones del Negocio de Atradius fuera de España, entendiendo estas como la expresión de insatisfacción por un error o retraso en la prestación del servicio o la prestación de un servicio de manera insatisfactoria o deficiente.

Negocio funerario

Todos los centros del negocio funerario de GCO están certificados por las normas ISO 9001 Gestión de la Calidad y UNE EN 15017 Servicios Funerarios, en las que se requiere tener un procedimiento para el tratamiento de las reclamaciones de los clientes. Anualmente se verifica el cumplimiento de esta norma mediante auditorías realizadas por AENOR Internacional (para Mémora) y Bureau Veritas (para Asistea).

Proceso de atención de quejas y reclamaciones:

-  **Diferentes canales accesibles** para que los clientes puedan trasladar sus quejas y reclamaciones a través de contact center, teléfono, email, web o presencial en los centros de trabajo.
-  **Designación de responsables** para investigar y analizar la procedencia o no de las quejas y reclamaciones.
-  **Respuesta a clientes** sobre el estado de las reclamaciones y su resolución.
-  **Registro y medición anual** del número de reclamaciones recibidas a efectos estadísticos y consecución de objetivos.

De acuerdo al procedimiento anterior, se presentan los datos de quejas y reclamaciones del negocio funerario:

Quejas y reclamaciones del negocio funerario	2022	2023
Quejas y reclamaciones	No reportado	368
Admitidas a trámite	No reportado	368
Resueltas	No reportado	367
Pendientes	No reportado	1

Accionistas e inversores

En 2023, GCO mantiene una evolución positiva, con crecimientos en facturación y obteniendo unos resultados sólidos, con una mejora de más de un 13,4% en su resultado consolidado. Además, mantiene una relación fluida, cercana y transparente con el mercado financiero.

Dividendos, retorno atractivo a la inversión

En 2023, el Grupo ha aumentado su dividendo un 8,67%, repartiendo 134,1 millones de euros.



Unidades: euros/acción

Toda la información sobre la evolución de las acciones del Grupo puede consultarse en la web corporativa del Grupo.

Transparencia en la información

2-23

La confianza de los accionistas es clave para lograr ser sostenibles a largo plazo. La relación entre el Grupo y sus accionistas e inversores se basa en brindarles la mayor información, transparencia y proximidad posibles. GCO desarrolla sus actividades conforme a los principios de buen gobierno y responsabilidad corporativa, lo que supone una mejora continua de la accesibilidad, calidad, frecuencia y claridad en la relación con sus principales grupos de interés.

La política de comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, y de contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto, que está publicada en la página web corporativa, describe las diferentes herramientas y canales de comunicación para garantizar los principios de integridad, transparencia, veracidad, inmediatez e igualdad en la información suministrada a los accionistas, inversores institucionales, asesores de voto y a los mercados en general, así como las relaciones con los mismos.

En este sentido, el Grupo cuenta con dos áreas específicas de la organización que atienden las peticiones de los accionistas e inversores institucionales, sus propuestas y expectativas sobre la gestión de forma individualizada y cercana.

Unidad de Relación con los Accionistas:

+34 935 825 001

accionistas@gco.com

Unidad de Relación con Inversores, Agencias de Rating y Sostenibilidad:

+34 915 661 302

investor@gco.com

Esta última unidad engloba la relación con los analistas financieros, bursátiles y las agencias de *rating*, ya que los informes y opiniones de todos ellos influyen en el proceso de toma de decisiones de los inversores institucionales. Por ello, su papel es clave en la liquidez y en la formación del precio de la acción de GCO.

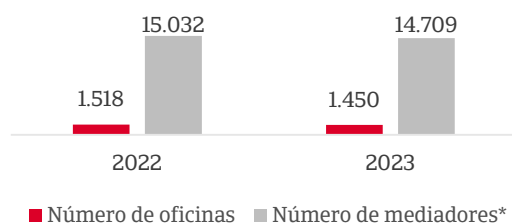
Durante el 2023, el Grupo transmitió su propuesta de valor a los mercados financieros a través de la retransmisión trimestral de los resultados publicados (vía web en castellano e inglés) y con la realización de *roadshows* y conferencias en diferentes países europeos, tanto presencialmente como de forma telemática. Con este tipo de eventos, el Grupo acerca su realidad de negocio tanto a inversores institucionales como al pequeño accionista.

Mediadores: agentes y corredores

2-8

Los mediadores son una pieza clave en la relación del Grupo con su entorno. Ellos contactan con los clientes, generando confianza para entender sus necesidades particulares y aportando valor a través de su profesionalidad y cercanía. Por ello, una buena comunicación y una relación de confianza con los mediadores son básicos para prestar un buen servicio a los clientes.

La red comercial de las compañías del GCO está compuesta 14.709 mediadores de negocio tradicional, fundamentalmente agentes exclusivos y corredores de seguros, y por 1.450 oficinas.



*Los datos de mediadores siguen el criterio *headcount* a 31 de diciembre del ejercicio.

La relación contractual de los mediadores con las diferentes entidades aseguradoras del Grupo se rige por un contrato mercantil.

Gestión de los mediadores

Atendiendo a las tendencias actuales y las necesidades de sus clientes, GCO ha apostado por fomentar la figura del vendedor híbrido, dando formación a los mediadores para dotarlos de recursos y habilidades que permitan su adaptación a la realidad digital para proporcionar un mejor servicio a los clientes.

Para la gestión comercial de los mediadores, el Grupo ha desarrollado Gestiona, un único *Customer Relationship Management* (CRM) entre entidades que homogeneiza el seguimiento de la actividad comercial de las compañías de negocio tradicional e incorpora funcionalidades como la videollamada y chat con el cliente a través de la app Gestiona. La aplicación hace uso de la Visión 360° para poder visualizar de una forma única e integral la información del cliente. En el apartado de indicadores, se tiene acceso a las encuestas realizadas a clientes en diferentes momentos del *customer journey*. Asimismo, se muestran alertas en el acceso a la Gestión Comercial, cuando se disponga de clientes que han respondido a una encuesta de satisfacción con una muy buena nota en NPS (nivel de recomendación), o bien muy negativa.

En 2023 se han introducido nuevos cambios y se ha trabajado en la incorporación de nuevas funcionalidades en la herramienta que tienen como base algoritmos de Inteligencia Artificial.

Asimismo, se ha incorporado la analítica de datos para la creación y gestión de la red de mediadores.

Desarrollo profesional y formación

La formación de los agentes es un valor fundamental para que el Grupo desarrolle su negocio a través de la calidad del servicio, la satisfacción y la confianza de sus clientes. Por ello, las distintas compañías que forman parte del Grupo ponen a disposición de sus mediadores los itinerarios formativos y las herramientas necesarias para que estos profesionales lleven a cabo su labor de manera profesional, cercana y ajustada a las necesidades del cliente, mejorando así la eficacia en su labor.

La formación a la red de distribución en el negocio tradicional está orientada a desarrollar la fuerza de ventas y el crecimiento del negocio. Asimismo, se otorga especial atención a la venta cruzada, la contención de anulaciones, la fidelización de clientes y la utilización de nuevas herramientas y sistemas. Por otro lado, se están aumentando los esfuerzos por promover y reforzar el conocimiento de los mediadores sobre la comercialización y venta de productos y servicios de manera responsable. En concreto, se ha impulsado la formación en la atención especializada de los colectivos más vulnerables, como los clientes mayores de 65 años y los discapacitados.

Confianza y seguridad

Las compañías del Grupo materializan los valores de confianza, tranquilidad y seguridad que desean prestar a sus clientes a través de la red de mediación. Para ello se les facilita un acompañamiento que, además de formación, incluye otras herramientas que tienen un impacto positivo en su actividad. Entre ellas se encuentra la posibilidad de crear su propia web y perfil en redes sociales o el uso de material corporativo para presentar sus servicios de un modo visual.

Satisfacción de mediadores

GCO mide anualmente los indicadores de satisfacción de sus mediadores del negocio tradicional. A través del Estudio de opinión del agente exclusivo realizado por ICEA, el Grupo se cerciora del nivel de bienestar laboral general de sus agentes.

Cadena de suministro

3-3, 2-6

Las empresas de GCO trabajan con dos tipos de prestadores de servicios:

- Los proveedores, que suministran productos y servicios de carácter general, no relacionados directamente con el negocio asegurador: limpieza, mantenimiento y soporte informático, entre otros.
- Los colaboradores, cuyo servicio es esencial para la realización de la actividad aseguradora: peritos, abogados, talleres y reparadores.

Gestión de proveedores

2-6

Durante 2023, GCO ha trabajado con más de 13.000 proveedores, lo que ha supuesto un gasto de aproximadamente 530 millones de euros (en 2022 se trabajó con más de 7.500 proveedores, lo que supuso un gasto de 368 millones de euros).

En concreto, en el negocio asegurador, el número de proveedores con los que se ha trabajado ha sido de 3.933 en el negocio tradicional (4.419 en 2022) y 2.833 en el negocio de seguro de crédito (3.082 en 2022) y el gasto realizado en estos proveedores ha ascendido a 161 millones de euros y 249 millones de euros, respectivamente (siendo 153 millones y 215 millones en 2022).

Por su parte, en el negocio funerario, se ha colaborado con 6.285 proveedores, lo que ha supuesto un gasto de 120 millones de euros.

Selección responsable de proveedores

La selección de proveedores por parte del Grupo se basa en los principios de objetividad, imparcialidad, transparencia, igualdad de trato y calidad. Además, el Grupo trata de incentivar la gestión responsable por parte de los proveedores, incluyendo aspectos sociales y ambientales entre los criterios para su selección. En el negocio tradicional estos criterios se recogen en la normativa interna y, en particular, en el manual de selección de proveedores.

En el negocio del seguro de crédito, Atradius dispone de una Política de *Procurement* que regula la gestión de proveedores.

Por parte del negocio funerario, los criterios de selección, seguimiento y evaluación en el proceso de compras se han desarrollado para cumplir con los requisitos establecidos en el sistema de gestión integrada de calidad, medioambiente y responsabilidad social. Este sistema sigue las directrices de las normas UNE-EN ISO 9001, ISO 14001 y SGE 21, entre otras. Se establece que, siempre que sea posible, se seleccionarán aquellos proveedores que cumplan con criterios ambientales (por ejemplo, certificación de norma ISO 14001, bajas emisiones sonoras, atmosféricas, bajos consumos eléctricos, de agua, etc.).

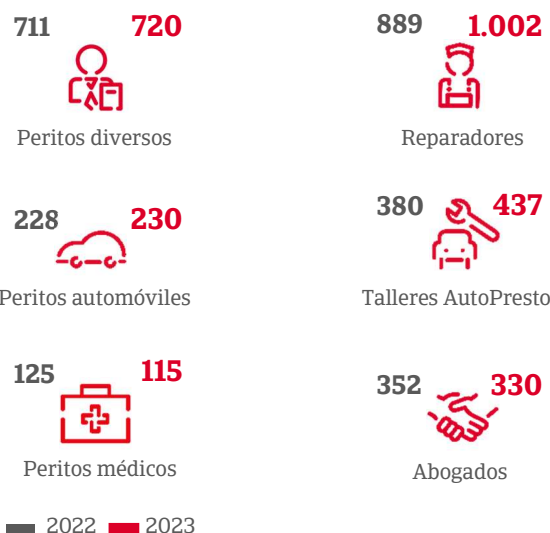
Gestión de colaboradores

2-6

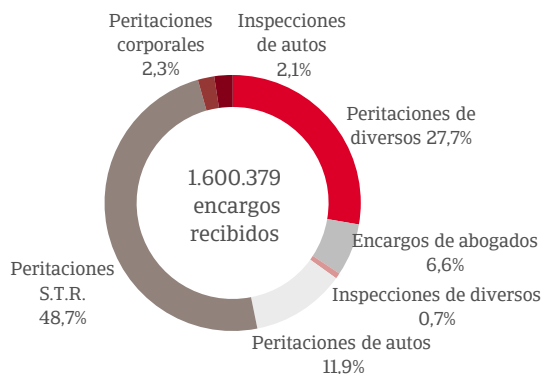
Prepersa es la empresa de GCO que gestiona a los colaboradores especializados en la solución de siniestros de las compañías de negocio tradicional: peritos, talleres, reparadores y, desde 2021, la red de abogados. Los talleres forman parte de la red denominada AutoPresto y los reparadores del Servicio Técnico de Reparaciones (S.T.R.).

En 2023, ha colaborado con 2.834 colaboradores (2.685 en 2022) y el gasto total ha sido de 260,9 millones de euros (217,5 millones en 2022).

Tipos de colaboradores



Encargos recibidos



Los colaboradores tienen como objetivo garantizar la eficacia y rapidez de la prestación del servicio en la resolución de los siniestros que sufren los clientes de las entidades aseguradoras del Grupo, así como el facilitar a dichas entidades información técnica relacionada con riesgos, siniestros y otras circunstancias. Por ello, las acciones de Prepersa deben estar siempre orientadas a la calidad. Con este cometido, su actividad dispone de la certificación de calidad UNE-EN ISO 9001-2015, que garantiza que sus procesos se orientan hacia la mejora continua y que cuenta con una organización eficiente en cuanto a planificación, control y análisis de resultados.

Encuesta de satisfacción del colaborador

Como cada año, se ha realizado la “encuesta de satisfacción del colaborador” a 2.887 colaboradores, de los cuales han respondido un 33%. El objetivo principal de la encuesta es conocer la relación del Grupo con su cadena de suministro a través de sus opiniones, valoraciones y experiencias.

Algunos de los hallazgos de la encuesta son los siguientes:

- Los colaboradores consideran muy buena la capacidad de innovación de GCO, puntuando esta cuestión con un 8,2.
- Afirman que la organización les ayuda a resolver dudas, incidencias o cualquier problemática que pueda surgir, valorando esta cuestión con un 8,1.
- Valoran como muy buena (8,5) la competencia profesional del Grupo.

Formación a colaboradores

Durante el 2023, los colaboradores de GCO han recibido en total 2.610 horas de formación (5.504 horas en 2022). Los programas formativos han sido impartidos por el personal de Prepersa de manera presencial y también con herramientas de video y *webinars*, y los colaboradores han evaluado muy positivamente las sesiones de formación impartidas.

En 2023, Prepersa ha participado en el diseño de cursos de formación que imparte la Asociación de Peritos de Seguros y Comisarios de Averías (APCAS) y el centro de formación de INESE a los diferentes peritos que se incorporen a la red del Grupo. Asimismo, se ha contratado con APCAS un sistema de acreditación de peritos que no tengan título pero que sí tienen experiencia, para que puedan acreditar conocimientos y aptitud y ofreciéndoles unas condiciones ventajosas por ser de la red de Prepersa.

Integración de cuestiones ASG en la cadena de suministro

3-3, 308-1, 407-1, 414-1

El Grupo extiende la difusión de sus principios a su cadena de suministro como clave para consolidar una red de proveedores y colaboradores coherente con los valores corporativos.

A lo largo del año 2023, se ha continuado incorporando cláusulas en los contratos con proveedores de negocio tradicional y funerario, a través de las cuales el Grupo se asegura de que cumplen con sus mismos principios éticos y de sostenibilidad, cumplen con la normativa laboral que les afecta y están al corriente de sus obligaciones tributarias. En 2023, 517 contratos con proveedores han incorporado cláusulas de sostenibilidad (430 en 2022).

Asimismo, en el negocio funerario se ha llevado a cabo la inclusión paulatina de una cláusula específica de sostenibilidad en los contratos con proveedores. Esta cláusula obliga a asegurar el cumplimiento de los criterios éticos, laborales, sociales y ambientales amparados en la Declaración de los Derechos Humanos, así como los promovidos por la OIT. Del mismo modo, se asegura que el proveedor conoce, respeta y asume aquellos puntos que le puedan concernir del Código de Conducta.

En relación a los colaboradores, todos ellos deben respetar los valores corporativos para poder mantener una relación con el Grupo. Por ello, deben adherirse al Código ético de GCO antes de recibir ningún encargo.

Además, desde Prepersa se impulsan buenas prácticas relacionadas con la eficiencia y la minimización de recursos, entre las que se encuentran las políticas de reparación frente a sustitución o la aplicación de nuevas tecnologías que permitan localizar y reparar daños por agua con mayor eficiencia de manera no invasiva. Con la aplicación de estas prácticas, se ha conseguido ahorrar más de 715 toneladas de CO₂. Además, se evita la ampliación de plazos en la reparación y no se necesita el uso de material extra. Por otro lado, se ha desarrollado un Plan de cobertura de colaboradores que consiste en la reubicación de

colaboradores y la selección de unos nuevos para cubrir los lugares donde no se ofrecía el servicio de reparación, con el objetivo de ahorrar tiempo en los desplazamientos y ser más eficientes. Además de mejorar el servicio al cliente, este proyecto permitirá desarrollar a futuro planes de reducción de emisiones de CO₂ indirectas derivadas de dichos desplazamientos.

Asimismo, se ha llevado a cabo un nuevo procedimiento de peritación de siniestros derivados de fenómenos atmosféricos a través de la videoperitación, con un grupo de peritos especialistas destinados 100% a este tipo de encargos, lo que ha permitido una mejora en eficiencia al atender un mayor número de siniestros, eliminando las emisiones derivadas de los desplazamientos y mejorando la percepción del cliente.

Cabe destacar también la puesta en marcha de un proyecto para digitalizar toda la documentación que se emite a clientes y profesionales, para evitar consumo de papel. Entre esta documentación se encuentran los contratos con los colaboradores, la propuesta de indemnización que entrega el perito al cliente, la Hoja de intervención en los siniestros de Hogar (STR) y el Informe de revisión tras la reparación en talleres AutoPresto.

En términos medioambientales, todos los contratos de los talleres AutoPresto incluyen una cláusula que exige a los talleres ciertas acreditaciones como gestor de residuos, aportando a Prepersa la información requerida para justificarlo. Todos estos contratos se emiten en formato digital con el fin de reducir el consumo de papel en la compañía.



Talleres sostenibles certificados

El servicio de reparación de vehículos que GCO ofrece a través de la red de talleres AutoPresto, se ha convertido en el primero en recibir la certificación "Red de Talleres Sostenible CZ", un sello que garantiza el desarrollo de su actividad siguiendo criterios de sostenibilidad y cuidado medioambiental.

En la actualidad, no se realizan auditorias de las cuestiones ASG a la cadena de suministro.

Distribución por geografía

203-2, 204-1

En GCO, trabajar con proveedores y colaboradores locales no solo incide positivamente sobre el desarrollo económico de las comunidades en las que opera, sino que, además minimiza el riesgo operacional al reducirse los tiempos de ejecución de los servicios.

En el negocio tradicional, debido a su actividad y presencia en España, se favorece la contratación de autónomos o pequeñas empresas locales como proveedores. Así, en 2023 la mayor parte de los encargos han sido a proveedores del territorio español, siendo el 99% del gasto destinado a proveedores locales (cifra similar a 2022). En el negocio del seguro de crédito, el Grupo destina la mayor parte del gasto al desarrollo del tejido empresarial en las áreas geográficas en las que opera, siendo un 96% del gasto destinado a proveedores locales (97% en 2022). Por último, en el negocio funerario un 92% del gasto se destina a la contratación de proveedores locales.

Respecto a los colaboradores, en 2023, el 98% del gasto ha sido destinado a colaboradores en territorio español (96% en 2022).

Periodo medio de pago a proveedores y colaboradores

El periodo medio de pago a proveedores de las compañías del Grupo asciende a 21 días (14 días en 2022), no existiendo ningún saldo pendiente de pago con aplazamiento superior al legal (30 días salvo existencia de pacto de las partes).

En el caso de los colaboradores, las compañías del Grupo abonan los importes a los mismos de forma diaria, siendo el periodo medio de pago de 1 día (misma cifra que en 2022). Además, los colaboradores tienen a su disposición una aplicación donde pueden consultar y conciliar los pagos de los encargos y las facturas emitidas a las entidades del Grupo. De esta manera se evita que el colaborador tenga que canalizar sus necesidades de información a los diferentes departamentos de las compañías.

Cambio climático

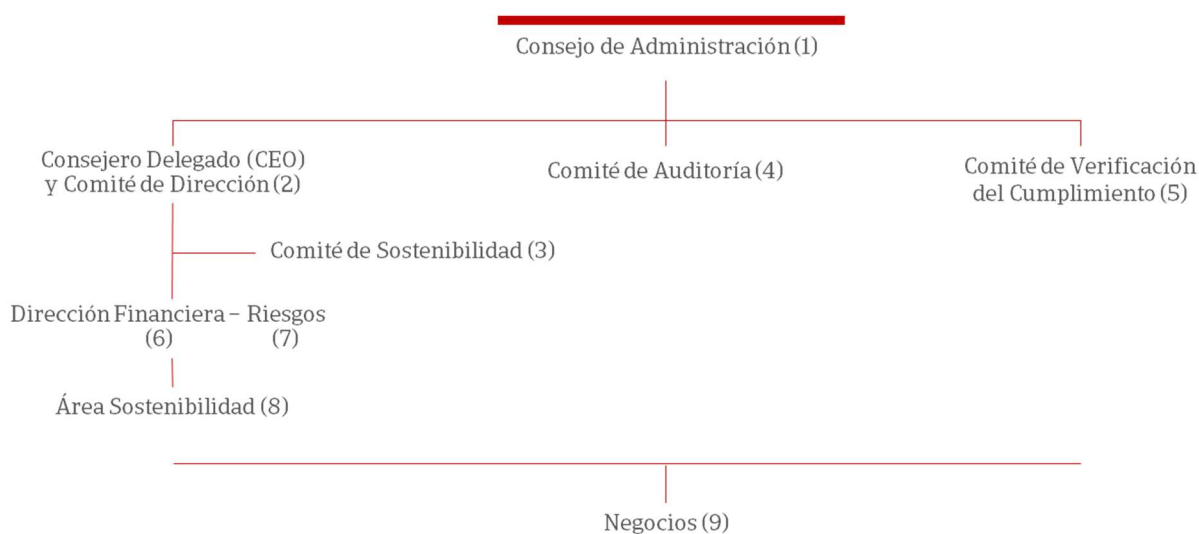
3-3

Con el objetivo de formar parte activa en la transformación hacia una economía baja en carbono, GCO se ha comprometido a ser una organización con cero emisiones netas a 2050 en su cartera de suscripción de seguros.

Asimismo, el Grupo sigue las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD) sobre el *reporting* de riesgos financieros relacionados con el clima e integra en sus informes la información relativa a los riesgos del cambio climático y su desempeño sobre los mismos.

Gobernanza del cambio climático

2-9, 2-13



- (1) Aprueba la estrategia y la política en materia de cambio climático.
- (2) Proponen la estrategia y los objetivos de cambio climático. Supervisan la ejecución de la estrategia y revisan periódicamente su evolución.
- (3) Supervisa y hace el seguimiento periódico de la estrategia de cambio climático y del cumplimiento de las acciones y objetivos asociados a la misma.
- (4) Supervisa el sistema de control de gestión de riesgos del Grupo.
- (5) Evalúa, asesora e informa en todo lo relativo a la verificación del cumplimiento de las obligaciones legales que son de aplicación en materia de cambio climático.
- (6) Sigue periódicamente el cumplimiento de los objetivos de cambio climático.
- (7) Se encarga de gobernar y coordinar el proceso de identificación y evaluación de los riesgos asociados al cambio climático del Grupo.
- (8) Coordina y desarrolla con todos los negocios la estrategia de cambio climático, la propuesta de objetivos y el seguimiento de las acciones a realizar.
- (9) Responsables de la ejecución de la estrategia de cambio climático

Estrategia del cambio climático

GCO apoya el Acuerdo de París y trabaja para ser parte activa de la solución al cambio climático. Para ello, orienta su estrategia en reducir gradualmente sus emisiones de gases de efecto invernadero.

La política de cambio climático y medioambiente del Grupo constituye su marco de actuación y define los compromisos que asume en esta materia. En este sentido, destacar que GCO fijará objetivos intermedios, progresivos y basados en la ciencia que le permitan alcanzar el objetivo último de ser una compañía neutra en carbono en su cartera de suscripción a 2050.

A continuación, se identifican los riesgos y oportunidades del Grupo relacionados con el cambio climático y se describe la resiliencia de la organización a los mismos teniendo en cuenta diferentes escenarios relacionados con el clima.

Riesgos y oportunidades del cambio climático

2-6, 2-12, 2-23, 3-3, 201-2

Dentro del marco del sistema de gestión de riesgos, el Grupo se compromete a identificar los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático incluyéndolos en su mapa de riesgos, y a analizar sus impactos en la planificación financiera. De entre los riesgos incluidos en el mapa de riesgos se identifican como principales categorías las siguientes:

- **Riesgos físicos:** Son los derivados del cambio climático y surgen de una serie de eventos meteorológicos específicos. Pueden tener implicaciones financieras para las organizaciones, como el daño directo a los activos y los impactos indirectos derivados de la interrupción de la cadena de suministro.
- **Riesgos de transición:** Surgen a medida que la sociedad se adapta a una economía baja en carbono. Hay una serie de factores que influyen en el ajuste a una economía sostenible como, por ejemplo, la evolución de las diferentes políticas, la reglamentación, las nuevas tecnologías o modelos de negocio, cambio de sensibilidades y preferencias sociales, o la evolución del marco y las interpretaciones jurídicas.
- **Riesgos por responsabilidad:** Derivados de las reclamaciones ya sea por responsabilidad civil o de forma directa contra las entidades aseguradoras por no gestionar los riesgos climáticos apropiadamente.

La divulgación de información sobre cómo los estos riesgos climáticos han sido incorporados en el mapa de riesgos del Grupo, así como su impacto estratégico y su horizonte temporal se encuentra explicada en el capítulo 1, dentro del apartado “Gestión de riesgos”.

Además de los riesgos existentes anteriormente descritos, también aparecen una serie de oportunidades asociadas que el Grupo tiene en cuenta para poder aprovecharlas y posicionarse de manera correcta:

- **Oportunidades de mercado:** acceso a nuevos mercados que hayan sufrido cambios derivados del cambio climático y por tanto necesiten nuevas coberturas de seguros.
- **Oportunidades en el uso de los recursos:** reducción y ahorro de costes gracias a una gestión más eficiente de los recursos y al uso de edificios más eficientes y sostenibles.
- **Oportunidades de resiliencia:** participación en programas de energía renovable y adopción de medidas de eficiencia energética.
- **Oportunidades de productos y servicios:** desarrollo de nuevos productos y servicios de bajas emisiones y de acuerdo a las nuevas preferencias de los clientes.
- **Oportunidades de fuentes de energía:** reducción de la exposición a incrementos futuros del precio de los combustibles fósiles y beneficios reputacionales del uso de energías menos intensivas en carbono.

Análisis de escenarios

Durante 2023, GCO ha realizado de nuevo una evaluación del impacto que los riesgos de cambio climático pudieran tener en su actividad. Para ello, se ha partido del perfil de riesgos del Grupo, y se ha estimado la afeción que tendrían sobre el mismo dos escenarios climáticos opuestos: uno con un aumento de la temperatura global del planeta de no más de 2°C, y otro con un aumento superior a los 2°C.

Para simular ambos escenarios, se ha realizado un análisis de los escenarios propuestos por el Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) en su último informe de agosto de 2021, donde se definen potenciales impactos, considerando factores medioambientales y socioeconómicos intrínsecamente vinculados al cambio climático. Partiendo de esta información, los escenarios analizados son:

- Escenario con aumento de la temperatura global del planeta de no más de 2°C: Se ha seleccionado el escenario SSP1-RCP2.6 en consonancia con el límite superior de la consecución de los objetivos del Acuerdo de París y las contribuciones determinadas a nivel nacional actualizadas en la COP26. Este escenario estaría afectado principalmente por riesgos de transición.
- Escenario con aumento de la temperatura global del planeta que supera los 2° C: Se ha utilizado la información del escenario SSP5-RCP8.5 que representa un escenario *no-climate-policy* que permite estudiar las condiciones más

desfavorables para el clima. Este escenario estaría afectado exclusivamente por riesgos físicos.

Los resultados del análisis de estos escenarios proyectados en un horizonte temporal de 5 años muestran los siguientes posibles impactos sobre el negocio:

- Por un lado, un aumento de la siniestralidad en el negocio tradicional de alrededor del 1% en el escenario menos desfavorable y de menos de un 5% en el peor ellos.
- Por otro lado, un posible impacto negativo en la valoración de la renta variable de alrededor del 10% y un posible impacto negativo en la valoración de la renta fija de alrededor del 1% en el escenario SSPI-RCP2.6

Gestión del cambio climático

2-23

Como parte de su modelo general de gestión y control de riesgos, el Grupo desarrolla procesos periódicos de identificación y evaluación de riesgos, entre los que se incluye el riesgo de cambio climático. Esto le permite identificar los riesgos materiales que pudieran tener un impacto negativo en su perfil de riesgo y realizar una gestión activa y anticipada de los mismos.

Estos procesos se actualizan al menos una vez al año con el objetivo de identificar las principales vulnerabilidades y oportunidades del Grupo con una visión prospectiva, y cubren todas las tipologías de riesgos a las que el Grupo se enfrenta en su operativa diaria, incluyendo los riesgos de cambio climático. El nivel de apetito al riesgo del Grupo, aprobado por el Consejo de Administración, determina los niveles de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos.

La gestión, medición y monitorización de los riesgos de cambio climático se define en la Política de cambio climático y medioambiente, así como en el resto de las políticas de gobernanza del Grupo, según la cual:

- Los impactos de tales riesgos, en la medida que resulten relevantes, se analizan en la planificación financiera con el objetivo de adaptar, en caso necesario, la planificación estratégica habida cuenta de los riesgos identificados.
- Se implementan las métricas necesarias que ayuden a medir y gestionar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.
- Se realiza un reporte periódico al más alto nivel sobre la cuantificación de los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y de los recursos de capital disponibles para hacer frente a ellos, así como información relativa al cumplimiento de los límites fijados en el apetito de riesgo.

Con el fin de llevar a cabo una mejor gestión de los riesgos, se han implementado controles internos sobre riesgos ASG. Entre los mismos se encuentran la actualización anual del mapa de riesgos ASG del Grupo y de las Políticas relacionadas con la Sostenibilidad, entre las que se encuentra la Política de cambio climático y medioambiente.

Métricas y Objetivos

305-1, 305-2, 305-3

GCO calcula las emisiones de Alcance 1 y 2 y algunas categorías de emisiones de Alcance 3. Los factores de conversión empleados para el cálculo son los indicados por:

- Department for Environment, Food and Rural Affairs (DEFRA)
- Agencia Internacional de la Energía (IEA)

Emisiones*	2022	2023
Alcance 1 (Tn CO ₂)	491,7	20.786,8
Alcance 2 (Tn CO ₂)	2.394,0	2.151,7
Total alcance 1 y 2		
Alcance 3 (Tn CO ₂)	3.298,0	9.876,3
-Bienes y servicios adquiridos (papel y féretros)	285,7	202,9
-Actividades relacionadas con combustible y electricidad (no incluidas en Alcance 1 y 2)	985,7	5.404,0
-Viajes de negocios (tren, avión)	2.026,6	4.269,4
Total Alcance 1, 2 y 3	6.183,8	32.814,8

*Emisiones calculadas a partir de los consumos energéticos reportados. Fuente factores de emisión de electricidad: *International Energy Agency* (IEA 2023). Fuente de factores de emisión del resto de combustibles fósiles y de las diferentes categorías de Alcance 3 Department for Environment, Food & Rural Affairs (DEFRA 2023).

El alcance 1 incluye las emisiones propias derivadas del consumo de gas natural, gases refrigerantes, consumo de combustibles (gasolina, gasóleo A, B y C) y de la flota de vehículos propia. El alcance 2 incluye las emisiones generadas por la electricidad consumida y comprada. El alcance 3 incluye las emisiones indirectas derivadas de las categorías de bienes y servicios adquiridos (papel), de actividades relacionadas con combustible y electricidad (no incluidas en Alcance 1 y 2) y de los viajes de negocios (tren y avión).

La variación en las cifras de 2023 con respecto al ejercicio 2022 se debe a la inclusión de las emisiones procedentes del negocio funerario con la incorporación de Mémora al Grupo en febrero de 2023 y a ajustes metodológicos en el cálculo de las emisiones de Alcance 1.

Asimismo, el Grupo ha calculado su exposición a actividades sostenibles según la Taxonomía medioambiental a fecha 31 de diciembre de 2023. Los indicadores de elegibilidad y alineamiento tanto del activo como de las primas de seguros de no vida se incluyen en el capítulo 2, en los apartados de “Inversión sostenible” y “Productos responsables”, respectivamente.

Compensación de emisiones

El negocio funerario del Grupo, consciente de la importancia que tiene su actividad en el entorno ambiental, está llevando a cabo un proyecto de compensación de emisiones en colaboración con Tree-Nation, una ONG líder en reforestación internacional. A través de este proyecto, denominado *In Arboriam*, la compañía se compromete a plantar un árbol por cada servicio realizado, siempre bajo el consentimiento de las familias, con el que se pretende la creación de un gran bosque que rinda homenaje a los difuntos en nombre de sus seres queridos y contribuye a su recuerdo, al mismo tiempo que supone un impacto positivo para el medioambiente a escala global.

La información detallada sobre la iniciativa se puede consultar en la página web corporativa de Memora: www.memora.es/in-arboriam

A través de este proyecto, en 2023 se ha conseguido plantar más de 22.214 árboles, **lo que supone una absorción de más de 5.728,6 Tn de CO₂**. De esta manera, las emisiones del Grupo tras la compensación quedarían como se indica a continuación:

Emisiones	2023
Total alcance 1 y 2	23.938,5
Compensación (Tn CO ₂)	5.728,6
Total alcance 1 y 2 tras la compensación	17.209,9
Alcance 3 (Tn CO ₂)	9.876,3
Total Alcance 1, 2 y 3	27.086,2

Objetivos para la transición

GCO apoya la transición hacia una economía baja en carbono y respetuosa con el clima, en consonancia con los objetivos climáticos del Acuerdo de París. Para ello, dispone de un Plan Director de Sostenibilidad a través del cual se fija objetivos relacionados con el cambio climático para las diferentes áreas y negocios del Grupo.

El Plan Director de Sostenibilidad 2021-2023 ha culminado con la implantación de un sistema de gestión ambiental en los principales edificios del Grupo, lo que le permite mantener un funcionamiento de conformidad con las metas establecidas por el Grupo en materia de cambio climático y medioambiente.

Además, con el fin de involucrar a toda la organización en la transición, se ha incluido contenido referente al cambio climático y medioambiente en la formación de sostenibilidad que se ha ofrecido al 100% de empleados de GCO, así como al Comité de Dirección y al Consejo de Administración del Grupo.

En cuanto a las inversiones, en el Plan Anual de Inversión Sostenible se incluyen los compromisos relacionados con el cambio climático asumidos por GCO para el ejercicio, entre los que se encuentra el **no invertir en compañías en las que más de un 10% de su cifra de negocio está relacionada con determinados sectores de extracción de combustibles fósiles**.

Dentro del Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026, se ha establecido el **objetivo de medir las emisiones de alcance 3 asociadas a las inversiones, de manera que se puedan establecer objetivos de descarbonización y dirigir la toma de decisiones**.

Por otro lado, el Grupo quiere asegurar que las emisiones asociadas a su cartera de suscripción contribuyan paulatinamente al objetivo común de que el aumento global de la temperatura no supere los 1,5°C. Por este motivo, GCO se ha fijado el **objetivo de reducir las emisiones asociadas a su cartera de suscripción a cero neto para 2050**.

Asimismo, el Grupo cree que mantener un diálogo continuo con los clientes es clave para crear un futuro sostenible. En este sentido, **en el negocio de seguro de crédito, el Grupo se ha fijado el objetivo de ayudar a sus grandes clientes corporativos a realizar un diagnóstico de su situación en términos de sostenibilidad y a comprender cómo los factores y temas ASG se traducen en riesgos crediticios**. Para ello, durante 2023 Atradius ha contactado con 35 grandes clientes a los que ha realizado encuestas y entrevistas que han dado como resultado una comprensión más precisa del tipo de soporte que los clientes necesitan en términos de sostenibilidad y qué puede hacer Atradius al respecto.

Asimismo, Atradius pretende ayudar a los clientes compartiendo los conocimientos ASG recopilados a través de informes externos o datos autoinformados para luego tener una **discusión abierta con ellos sobre sus planes de transición hacia una compañía más sostenible, mientras se les brinda información sobre mejores prácticas**.

En el negocio tradicional, GCO se ha comprometido a reforzar el vínculo con sus clientes a través de la sensibilización y la concienciación medioambiental, para apoyar la transición hacia la descarbonización del planeta. Para ello, el Grupo se ha fijado el objetivo de informar a sus clientes de hogar y autos sobre la reducción de emisiones que se deriva del uso de prácticas sostenibles en la gestión de sus siniestros. De esta forma, GCO conciencia sobre la importancia de reducir las emisiones, impulsa la aplicación de prácticas sostenibles y fomenta la transición de sus clientes hacia un modelo económico sostenible.

Medioambiente

3-3, 302-1

La actividad corriente de GCO no tiene un impacto medioambiental significativo. Aun así, el Grupo reconoce los efectos de sus operaciones en el medioambiente, principalmente derivados del consumo de materias primas y el consumo energético. Por el tipo de actividad que se realiza, no se consideran relevantes los consumos de agua ni los datos relativos a gestión de residuos, pero sí se fomenta un uso eficiente de los mismos.

El Grupo cuenta con una Política de cambio climático y medioambiente donde se compromete a un proceso de mejora continua en el desempeño ambiental y la lucha contra el cambio climático, así como al cumplimiento de toda la normativa en materia medioambiental.

Para ello, el Grupo tiene implantado un sistema de gestión ambiental que sigue las directrices de la norma ISO 14001:2015 y abarca todos los procesos de gestión de activos inmobiliarios.

En los principales edificios de GCO se llevan a cabo diferentes iniciativas en favor del medioambiente, entre las que destacan las siguientes:

- Instalación de 5 nuevas plantas fotovoltaicas para aumentar el autoconsumo energético, que se suman a los 9 ya instalados.
- Contratación de energía eléctrica con Garantía de Origen para todos los edificios del Grupo en España.
- Fomento de la movilidad sostenible con la instalación de 75 cargadores para vehículos eléctricos en algunos de los edificios más representativos del Grupo. Asimismo, se han instalado plazas de aparcamiento para patinetes y bicicletas.
- Creación de un canal de comunicación específico con los arrendatarios de los edificios que el Grupo tiene alquilados, para poder canalizar y atender de manera más eficiente las consultas que estos pudieran realizar.
- Seguimiento periódico de los consumos energéticos para detectar desviaciones y optimizar la eficiencia.
- Control continuo del consumo de agua, seguimiento de posibles fugas y sensibilización del personal.
- Realización de comunicaciones a nivel interno y externo sobre los principales retos medioambientales.
- Control de residuos derivados de la construcción y reformas.

- Inclusión de cláusulas medioambientales específicas en las licitaciones y en los contratos de obras y mantenimiento. Adicionalmente, en 2024 se pretende incluir requisitos de sostenibilidad en los contratos de los materiales de construcción.
- GCO se encuentra en proceso de obtener la Certificación *Biosphere* de turismo sostenible en Torre Bellesguard, edificio emblemático propiedad de su propiedad.
- Se está trabajando en la implantación de la norma ISO 14001 en la actividad de imprenta.

Asimismo, el Grupo ha participado en iniciativas medioambientales externas como la Hora del Planeta, la Feria del Vehículo Eléctrico y la Semana Europea de la Movilidad Sostenible y ha promocionado el Día Mundial de la Limpieza (*World Clean-up Day*), en el que empleados voluntarios participaron desde diferentes países en batidas de limpieza tanto en tierra como en mar.

En el negocio funerario, este sistema de gestión medioambiental en base a la ISO 14001:2015 está certificado por AENOR en el caso de Mémora y Bureau Veritas en el caso de Asistea. Adicionalmente, las compañías funerarias cuentan con las siguientes certificaciones de calidad y ambiental:

- ISO 15017:2020 (Calidad en los Servicios Funerarios)
- ISO 9001:2015 (Sistemas de Gestión de la Calidad – SGC)

Asimismo, en la gestión del servicio funerario se llevan a cabo diversas medidas de protección del medioambiente, destacando las siguientes:

- Utilización de productos funerarios ecológicos y biodegradables.
- Eliminación de cualquier material contaminante antes de la incineración y su posterior reciclaje, así como la reutilización de estos materiales en países en vías de desarrollo.
- Priorización de proveedores locales que permitan la disminución de emisiones.
- Plan de instalación de placas fotovoltaicas.
- Gestión de los hornos crematorios durante las incineraciones y en su mantenimiento para optimizar el consumo energético.
- Reciclaje de los residuos metálicos generados en las cremaciones.
- Utilización de flores de cultivo ecológico.
- Transporte de difuntos en vehículos híbridos y eléctricos.

Por último, el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

Uso sostenible de recursos

A continuación, se presentan los principales indicadores sobre el uso sostenible de recursos de las principales entidades del Grupo.

Materiales 301-1, 301-2

En un esfuerzo por lograr una gestión documental eficiente y reducir el consumo de papel, se ha impulsado la implantación de documentación electrónica en los procesos del negocio, incluidos aquellos en los que participa el cliente. El teletrabajo ha acelerado este proceso.

Consumo de materiales

	2022	2023
Consumo de papel (Kg)*	315.623	227.023
% papel reciclado	8%	10%
Madera féretros (Tn)	No reportado	740

*El consumo de papel del negocio del seguro de crédito ha sido calculado a través de una extrapolación según los consumos realizados hasta noviembre, extrapolando el mes de diciembre.

Adicionalmente, en las oficinas comerciales se utilizan vinilos libres de PVC y cuya impresión se realiza mediante polimerización de dispersión acuosa, método que está libre de emisiones de Ozono y contaminantes volátiles peligrosos.

En 2023, se ha puesto en marcha un proyecto de digitalización de la cartelería medioambiental en los principales edificios del Grupo, con diferentes mensajes que fomentan el cuidado del medioambiente a través de códigos QR.

Por su parte, en el negocio funerario se han sustituido los barnices con disolventes sintéticos por barnices al agua en la mayoría de los ataúdes producidos, para reducir las emisiones nocivas en los servicios de cremación.

Energía 302-1

GCO fomenta buenas prácticas energéticas entre sus entidades, promocionando el consumo de energías renovables. Así, por ejemplo, el 77% del consumo eléctrico de 2023 proviene de fuentes renovables (75% en 2022).

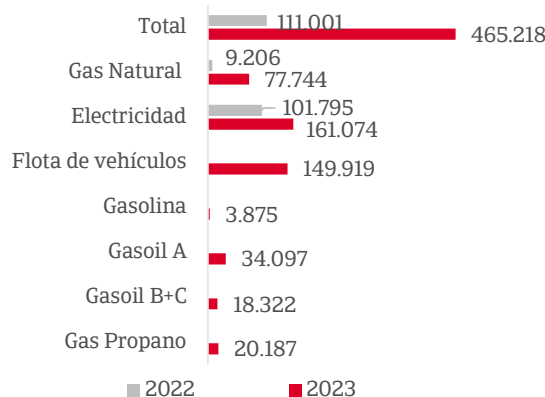
El mantenimiento y la rehabilitación de edificios del Grupo se rigen por principios de eficiencia energética, con el objetivo de reducir sus consumos y sus

emisiones de CO₂. En la actualidad, un total de 8 edificios en propiedad de las compañías del negocio tradicional cuentan con certificados de edificación sostenible (Leed o BREEAM) y otros 6 edificios se encuentran actualmente en proceso de certificación. Las nuevas obras y reformas incluyen detectores de presencia, regulación automática de la intensidad lumínica y sustitución de instalaciones de climatización por otras más eficientes desde un punto de vista energético.

En relación con el negocio de seguro de crédito, la Torre DC, donde Atradius tiene situadas sus oficinas en Austria, tiene la certificación Leed Platinum y BREEAM. Asimismo, el edificio de Atradius en Barcelona (España) tiene certificación Leed Gold y los edificios de Namur (Bélgica), Levallois-Perret (Francia), y de Polonia cuentan con certificación BREEAM. El edificio donde Atradius tiene situadas sus oficinas en Indonesia y la oficina de California (Estados Unidos) cuentan con certificación Leed Platinum.

Estas acciones han logrado reducir el consumo energético de los edificios del Grupo.

Consumo energético (GJ)*



* La variación en las cifras de 2023 con respecto al ejercicio 2022 se debe a la incorporación de Méhora al Grupo en febrero de 2023 y a ajustes metodológicos en el cálculo del consumo energético.

En el negocio tradicional y funerario, el consumo de electricidad y gas natural ha sido calculado según los consumos reales realizados hasta el mes de noviembre, extrapolando el mes de diciembre, y en el negocio de seguro de crédito, se han estimado los consumos de noviembre y diciembre.

En la categoría Flota de vehículos se incluye solo el consumo energético correspondiente al negocio asegurador. El consumo energético procedente de la flota de vehículos destinada a la actividad funeraria se encuentra recogida dentro de las categorías Gasolina y Gasoil A.

Medidas de reducción destacadas 3-3

Con el objetivo de contribuir a la reducción de consumos, el Grupo ha puesto en marcha diferentes iniciativas entre las que destacan:

- En España, se ha continuado con la instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo. También

se han instalado interruptores crepusculares para establecer horas de apagado de rotulación e iluminación exterior propia en edificios singulares y oficinas comerciales para disminuir el consumo energético. Adicionalmente, se ha implementado un control horario centralizado de la climatización.

- En Portugal, se ha comenzado un proceso de renovación de oficinas que incorporará las mejores prácticas recogidas de los principios Leed/BREEAM.
- En el edificio donde se sitúan las oficinas de Atradius Dinamarca se han instalado placas solares que ayudan a producir energía renovable para autoconsumo.
- En Austria, se han sustituido las bombillas convencionales por bombillas LED y se utiliza el Free-Cooling como sistema de climatización y refrigeración.
- En Bélgica, se continúa con la iniciativa "Zero Waste" focalizando las acciones en las dimensiones con mayor impacto (residuos, movilidad, energía y consumibles). En 2023 se ha lanzado un programa de movilidad específico desarrollado entre Atradius Bélgica y las autoridades regionales, sujeto a auditorías anuales por parte de auditores externos que actualmente le han otorgado una calificación de 5 estrellas. Dentro del programa, se involucra a los empleados través de eventos/desafíos. También se han instalado nuevos puntos de recarga para vehículos eléctricos y se ponen bicicletas eléctricas a disposición de los empleados.
- En Francia, se ha trabajado localmente para promover la participación en iniciativas enfocadas de ahorro de energía, movilidad sostenible y reducción de consumo de papel.
- En Noruega, la energía para la calefacción se produce mediante una fuente renovable de reprocesamiento de energía que proviene del calor del fiordo.
- En Estados Unidos, cuentan con persianas reflectantes, de forma que se reduce el calor del sol y así se utiliza menos energía para refrigerar.
- En México, se utilizan bombillas de bajo consumo y sensores de movimiento para las luces. Además, se ha reducido sustancialmente el consumo de papel y tinta al sustituir los procesos de impresión por *mailing*, y se ha implementado la firma electrónica para las pólizas.
- En Reino Unido, se han sustituido todas las luces con bombillas LED y se han colocado persianas eléctricas para controlar el calor solar y disminuir así la refrigeración en verano. Además, se está

renovando el parque automovilístico en favor de los híbridos y los totalmente eléctricos.

Capital Natural

El capital natural es uno de los activos más importantes con los que cuentan las comunidades, pues proporciona recursos naturales que son fundamentales para el bienestar de las mismas. El Grupo cree firmemente que las organizaciones tienen la responsabilidad de apoyar la protección de los activos naturales y la biodiversidad promoviendo prácticas más ecológicas y de esta manera, ayudar a las comunidades a gestionar los impactos derivados del cambio climático. Reconoce el papel crucial de las soluciones basadas en la naturaleza para abordar la crisis climática global, aumentando la resiliencia de los ecosistemas y disminuyendo los riesgos asociados, al tiempo que contribuyen a la mitigación mediante el fortalecimiento de servicios ecosistémicos.

Preservación del capital natural

Debido a la singularidad del negocio funerario, que por su actividad impacta de manera diferente en el capital natural con respecto a la actividad aseguradora, se llevan a cabo diferentes actuaciones para la preservación de la biodiversidad, entre las que destacan: reforestación de bosques, utilización de maderas con certificación PEFC, utilización de productos biodegradables (sudarios, urnas, etc.), coronas con plantas de cultivo ecológico, recordatorios en papel FSC o reciclables, sustitución de flota por vehículos híbridos y control de emisiones e inspecciones en las instalaciones.

Por otra parte, las instalaciones y la actividad no impactan en la preservación de la biodiversidad, ya que los centros se encuentran fuera de las áreas protegidas y se cuentan con las licencias ambientales para el ejercicio de la actividad.

En la fábrica de ataúdes de Mémora, como medida de preservación, se opta por comprar piezas de madera de distintas medidas para la construcción de los diferentes modelos de féretros, ajustadas al máximo a la producción para evitar el desperdicio de madera. Por otra parte, el serrín producido en la fabricación sirve de combustión en la caldera de biomasa que produce parte de la energía utilizada.

En los hornos crematorios también se adoptan medidas de preservación: en las actas de control se contempla el entorno y las distancias a los distintos espacios protegidos más próximos de la zona.

Recuperación del capital natural

GCO es una de las empresas que forman parte de Nactiva Capital Natural S.L., una plataforma colectiva de inversión en capital natural. El capital natural es la búsqueda de oportunidades de inversión productiva en áreas medioambientales para impulsar el crecimiento, a la vez que se protege el planeta y se lucha contra el cambio climático.

Nactiva es la primera iniciativa de este tipo en la Unión Europea y su objetivo es impulsar proyectos en el área del Mediterráneo aprovechando las oportunidades que ofrece la naturaleza e integrando y conectando a diferentes agentes sociales y económicos que permitan maximizar el alcance y la capacidad de los proyectos para proteger y regenerar el capital natural. Los proyectos están dirigidos a la protección de los bosques, la tierra, el litoral y el agua.

A su vez, Nactiva ha asumido un papel de concienciación a través de la participación en mesas redondas y podcasts, y la divulgación en redes sociales y periódicos electrónicos.



Nactiva Bosques

Nactiva bosques es una de las iniciativas en las que actualmente está participando GCO, destinada a promover proyectos de protección, gestión forestal sostenible y regeneración de los bosques mediterráneos, garantizando su conservación y una utilización beneficiosa para las comunidades y el medioambiente.

La iniciativa se basa en el entendimiento de que los bosques juegan un papel crucial en la mitigación del cambio climático, ya que son sumideros naturales de carbono que mediante la fotosíntesis absorben CO₂ y devuelven oxígeno a la atmósfera.

Entre los impactos que se esperan obtener en forma de beneficio se encuentran la mitigación de incendios reduciéndose así el riesgo de pérdida de espacios forestales, la preservación de la biodiversidad, la captación de productos del bosque para su venta, la mejora en la calidad de vida de los vecinos de la zona y la compensación de emisiones.

Ética y cumplimiento

2-23, 2-25, 2-26, 3-3

GCO cuenta con unos procedimientos y un marco de actuación orientado a asegurar la adecuación y observancia de sus obligaciones, tanto internas como externas. A continuación, se indican las principales políticas del Grupo, cuya descripción y resultados de las mismas se encuentran recogidas a lo largo de la presente Memoria.

Políticas de cumplimiento del Grupo 3-3

	Ubicación
Código Ético	Web corporativa
Política de Inversión Sostenible	Web corporativa
Política de Cambio Climático y medioambiente	Web corporativa
Política de Recursos Humanos	Web corporativa
Política Fiscal Corporativa	Web corporativa
Política de Sostenibilidad	Web corporativa
Política de Continuidad de Negocio	Interna
Política de inversiones	Interna
Política de reaseguro	Interna
Política de riesgos de suscripción, riesgo de constitución de provisiones y gestión de siniestros	Interna
Política de diversidad en la composición del Consejo de Administración y de selección de Consejeros	Web corporativa
Política de comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, y de contactos con accionistas, inversores y asesores de voto	Web corporativa
Protocolo de gestión del riesgo reputacional	Interna
Política de ORSA	Interna
Política de gestión de capital	Interna
Política de aptitud y honorabilidad	Interna
Política de control interno	Interna
Política del sistema de gestión de riesgos	Interna
Política de auditoría interna	Interna
Política de verificación de cumplimiento	Interna
Política de remuneraciones	Interna
Política de desconexión laboral	Interna
Política de externalización	Interna

Carta del presidente	01 GCO	03 Compromisos del Grupo	05 Anexo II – Índice contenidos GRI	07 Informe de verificación externa
Sobre este informe	02 Negocio sostenible	04 Anexo I – Información adicional	06 Anexo III – Índice contenidos EINF	

Código ético

El Código ético del Grupo, formulado y aprobado por el Consejo de Administración, es el documento que establece las pautas de actuación que han de presidir obligatoriamente el comportamiento ético de los administradores, empleados, agentes y colaboradores del GCO en su desempeño diario en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantienen con todos los grupos de interés.

El código ético se comunica a toda la plantilla y a los agentes y colaboradores a través de la intranet de cada una de las entidades del Grupo, siendo de obligada lectura y aceptación para todas las personas que trabajan en el Grupo. Dicho código se puede consultar en la página web corporativa del Grupo: www.gco.com.

En enero de 2021, el Código ético fue actualizado para adaptarlo a las nuevas realidades a las que se enfrenta el Grupo y recoge los compromisos asumidos en materia de derechos humanos, sostenibilidad, buen gobierno, desarrollo profesional, cumplimiento normativo e igualdad de oportunidades, entre otras mejoras. Posteriormente, ha sido renovado en diversas ocasiones, siendo la última versión de noviembre de 2023.

Tanto Atradius como las compañías del negocio funerario, por la singularidad de su estructura y negocio, tienen adicionalmente su propio código de conducta, que observa las directrices definidas en el código ético del Grupo.

Respeto a los derechos humanos 3-3, 408-1, 409-1

Según establecen el Código ético y la Política de Recursos Humanos aprobadas por el Consejo de Administración, el Grupo apoya, respeta y contribuye a la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente. El Grupo pone todo su empeño en no ser cómplice de ninguna forma de abuso o vulneración de los derechos humanos entre sus grupos de interés y se compromete a defender su cumplimiento en toda su actividad y en las áreas geográficas donde está presente.

El respeto de los derechos humanos es una responsabilidad de todas las personas y entidades a las que es aplicable el Código ético del Grupo. Entre otras pautas básicas de comportamiento, el Grupo asume la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como los principios rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, la Declaración sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo y Convenios de la Organización Internacional del Trabajo y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

En este sentido, la totalidad del negocio tradicional y funerario del Grupo se realiza en España y el Principado

de Andorra, donde el trabajo infantil y el trabajo forzoso están sujetos a un intenso escrutinio por parte de las autoridades laborales. Las entidades aseguradoras, reaseguradoras, gestoras y funerarias del Grupo cumplen con la legislación vigente y no ha sido necesario incluir mecanismos especiales de prevención de dichas vulneraciones. De igual forma, en la cadena de valor de las entidades aseguradoras, la práctica totalidad de sus proveedores son nacionales o de jurisdicciones en las que aplican los mismos estándares, de tal forma que tampoco ha sido necesario aplicar medidas adicionales.

En lo que respecta al negocio de seguro de crédito, Atradius dispone además de una Declaración de Derechos Humanos propia con el objetivo de adecuarla a lo establecido en Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y conforme a los principios y valores del Código ético del Grupo.

En 2023, al igual que en el ejercicio anterior, no se ha registrado ninguna denuncia fundamentada en todo el Grupo por cuestiones de violación de los derechos humanos. Las denuncias por cuestiones de discriminación se incluyen en el subapartado “Respeto y salvaguarda de los derechos humanos” del apartado “Principios y valores generales” del Código ético del Grupo.

Canal de denuncias

2-25, 205-3, 406-1

El Grupo dispone de un canal de denuncias, accesible a través de la web del Grupo, 24 horas al día, 7 días a la semana, que permite a los empleados y a cualquier tercero interesado comunicar de manera confidencial y anónima, consultas y/o posibles incumplimientos del Código Ético, de cualquier otra normativa o Política interna del Grupo, así como acciones u omisiones que tengan como consecuencia una irregularidad penalmente punible o la manipulación y/o falsificación de datos financieros.

Una vez recibida la comunicación, ésta es gestionada por Auditoría Interna Corporativa según lo establecido en el “Canal de Denuncias de irregularidades y fraude” y su normativa de desarrollo “Procedimiento y metodología de actuación para el análisis de irregularidades y fraude interno de GCO”.

Durante 2023, el Grupo ha recibido 92 comunicaciones a través de los canales de denuncias existentes, de las que 15 de ellas no fueron admitidas a trámite. De las 77 comunicaciones restantes, 68 se han resuelto durante 2023 (41 casos fundamentados y 27 no fundamentados) y 9 están pendientes de resolución a 31 de diciembre de 2023 (en 2022 se recibieron 69 comunicaciones a través de los canales de denuncias existentes).

Verificación del cumplimiento

3-3, 2-16

El hecho de operar en un sector altamente regulado hace imprescindible la función de verificación del cumplimiento. Esta función fundamental y segunda línea de defensa, se ocupa de velar por el cumplimiento de las obligaciones que afectan a la organización, lo que incluye tanto aquellas normas de aplicación imperativa como las que se asuman de forma voluntaria, evaluando las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones del Grupo y la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento. Asimismo, comprende el asesoramiento al Consejo de Administración del Grupo y del resto de Entidades Individuales que lo forman acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y clásucumplimiento de la normativa interna.

La función de verificación del cumplimiento se coordina a través del Comité de Verificación del Cumplimiento de GCO, que tiene como función principal la coordinación, supervisión y el establecimiento de criterios comunes para todas las entidades reguladas del Grupo en relación con la aplicación de la normativa de aplicación imperativa como voluntaria.

Asimismo, es la responsable de velar por el cumplimiento de la normativa interna desarrollada en relación con el sistema de prevención y detección de delitos en los que pueden incurrir las personas jurídicas del Grupo. Atradius cuenta con su propia estructura que comprende tanto la función de verificación del cumplimiento a nivel de la entidad como las funciones de cumplimiento local, y respalda a la Sociedad en el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables.

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

2-16

El Grupo dispone de un manual de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo en el que se desarrollan, entre otras materias, todas las medidas de control interno implantadas por las entidades del Grupo sujetas a la normativa de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Dichas medidas son objeto de análisis anual por un experto externo que elabora un informe y que en 2023 ha considerado que el Grupo tiene un sistema de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo satisfactorio. El Consejo de Administración examina dicho informe junto con las propuestas de medidas necesarias para solventar las deficiencias identificadas e implementar mejoras.

En 2023, no se han recibido denuncias en materia de blanqueo de capitales. Como parte del sistema de prevención y al objeto del fomento de una cultura de cumplimiento en la organización, el Grupo tiene implantado un plan de formación en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Además, el Grupo dispone de un Marco de gobierno corporativo sobre la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo publicado en la web corporativa con la finalidad de fomentar la transparencia y contribuir a la confianza de los grupos de interés.

Protección de datos personales y ciberseguridad

3-3, 418-1

El Grupo tiene el compromiso de garantizar la confianza de sus grupos de interés en lo que se refiere a la protección, tratamiento y privacidad de los datos personales. En este sentido, las Políticas de Privacidad y de Protección de Datos Personales, y de uso de los Recursos TIC, aspiran a establecer los objetivos del Grupo en esta materia y definir un marco de trabajo que permita garantizar y mejorar dicha protección.

Además, el Grupo dispone de un Marco de gobierno corporativo sobre la protección de datos personales y la seguridad de la información disponible en la web corporativa, donde se detallan los compromisos y principios promovidos y la estructura organizativa en esta materia. Como consecuencia de lo anterior, GCO se ha comprometido a realizar un tratamiento de los datos personales de las personas físicas ajustado a los siguientes principios:

- **Licitud, lealtad y transparencia** en el tratamiento de los datos personales de los interesados, obteniendo dichos datos por medios lícitos y transparentes, informando de forma clara de su posterior tratamiento, y con consentimiento explícito del interesado cuando sea necesario.
- **Limitación de la finalidad:** los datos personales serán recogidos y tratados con fines determinados, explícitos y legítimos, de conformidad con la finalidad y propósito informados al interesado en el momento de la obtención de los mismos.
- **Minimización de los datos:** los tratamientos de los datos personales serán adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que se recabaron.
- **Exactitud:** los datos personales objeto de tratamiento deberán ser exactos y mantenerse actualizados, suprimiendo o rectificando aquellos inexactos.

Carta del presidente	01 GCO	03 Compromisos del Grupo	05 Anexo II – Índice contenidos GRI	07 Informe de verificación externa
Sobre este informe	02 Negocio sostenible	04 Anexo I – Información adicional	06 Anexo III – Índice contenidos EINF	

- **Limitación del plazo de conservación:** los datos personales objeto de tratamiento serán conservados durante el tiempo necesario para los fines para los que se recogieron.
- **Integridad y confidencialidad:** los datos personales serán tratados garantizando una seguridad adecuada y protegiéndolos contra su tratamiento no autorizado o ilícito, y contra su pérdida o destrucción.
- **Responsabilidad proactiva y rendición de cuentas:** no solo deberá velarse por el cumplimiento de los anteriores principios relativos al tratamiento de datos personales, sino que, además, deberá ser posible demostrarlo.

Para garantizar la seguridad y fiabilidad de la información, el Grupo cuenta con procedimientos de control interno sobre los sistemas de información y con la Política de Seguridad de la Información Corporativa, la cual está alineada con las directrices de seguridad de los sistemas de información definidas según los estándares ISO/IEC 27001 y NIST que establecen un marco de referencia de seguridad reconocido internacionalmente.

Asimismo, con el objetivo de velar por el cumplimiento de la normativa aplicable sobre protección de datos personales, el Grupo dispone de la figura del delegado de protección de datos (certificado de acuerdo con el Esquema de Certificación de DPO de la Agencia Española de Protección de datos – AEPD-). También cuenta con un Comité de Protección de Datos Personales, como órgano ejecutivo responsable de la aplicación de la normativa relativa a la protección de datos personales y del uso de los recursos de las tecnologías de la información y comunicaciones.

En el caso del negocio del seguro de crédito, cuenta también con un Comité Asesor de Protección de Datos Personales, del que forman parte su delegado de protección de datos y los directores de diversas unidades de negocio y, en cada uno de los países en los que opera existe un representante para velar en esos territorios por el cumplimiento de las normativas de protección de datos personales aplicables.

Además, dado que los potenciales ciberataques son considerados uno de los principales riesgos del sector, el Grupo dispone también de la figura de un Responsable de Seguridad tecnológica (*Chief Information Security Officer*) con las funciones de coordinar y controlar las medidas de seguridad técnicas de los sistemas de información del Grupo exigidas por el Reglamento General de Protección de Datos. De igual forma, para el negocio del seguro de crédito, el Grupo dispone de su propio Responsable de Seguridad tecnológica.

Durante el ejercicio 2023, el Grupo no ha recibido reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de

privacidad del cliente recibidas por terceras partes (0 reclamaciones en 2022) y se han recibido 2 requerimientos de autoridades regulatorias (4 reclamaciones en 2022), los cuales han sido inadmitidos por la AEPD. Por otro lado, no se ha identificado ningún caso de filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes.

Asimismo, en 2023 se ha producido solamente 1 incidente de ciberseguridad (1 incidente en 2022) y ninguna brecha de seguridad con afectación a datos personales (ninguna brecha en 2022).

En el caso de que se produzca un ataque a la ciberseguridad de GCO, se dispone de una Política de continuidad del negocio y de un Plan de contingencia que incluye las directrices a seguir por el Grupo en el peor escenario. Asimismo, GCO cuenta con un plan de actuación en caso de incidentes que establece las acciones a llevar a cabo en función del incidente y de la gravedad del mismo. A su vez, los empleados cuentan con formación obligatoria para prevenir los ataques, así como mecanismos para reportar un incidente de ciberseguridad o la sospecha de que se haya producido. En 2023 se impartieron 6.851 horas de formación en protección de datos y ciberseguridad (3.735 horas en 2022).

Por último, se ha incluido en el Plan Plurianual de Auditoría Interna Corporativa la realización de auditorías internas y externas del entorno tecnológico de GCO para el cumplimiento de la normativa y el refuerzo de la ciberseguridad. El resultado de dichas auditorías se eleva al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración. De las realizadas en 2023, se destacan las siguientes: (i) auditoría externa desarrollada por KPMG Asesores, S.L. de revisión de las recomendaciones de la auditoría de 2021; (ii) auditoría externa desarrollada por KPMG Asesores, S.L. de la gestión del parcheo y actualizaciones IT y (iii) auditoría desarrollada por KPMG Asesores, S.L. sobre el ejercicio de un simulacro de gestión de crisis; ante un ciberincidente de seguridad.

Lucha contra el fraude, la corrupción y el soborno 205-2, 205-3

Con el fin de prevenir la corrupción y el soborno, el Grupo se compromete a llevar a cabo todas sus actividades de acuerdo con la legislación en vigor en todos los ámbitos de actuación y en todos los países en los que opera. Para ello, dispone de un Modelo de Prevención Penal que incluye las medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno. Como parte de este modelo, el Grupo cuenta con un mapa de riesgos penales y con controles para aminorar los riesgos de cumplimiento.

Complementariamente, el Grupo dispone de una normativa interna que desarrolla el Código ético: del Protocolo de Responsable de Cumplimiento Penal, del

Canal de denuncias de irregularidades y fraudes, del Procedimiento y metodología para el análisis de irregularidades y fraude interno, del Protocolo de detección de conflictos de interés con Entidades del Sector público, del Protocolo de actuación ante la recepción de documentación judicial, del Protocolo de actuación en caso de recibir una inspección o un requerimiento de información, así como del Manual de procedimientos de selección de proveedores. A través de estos documentos estructura el Modelo de Prevención Penal y los mecanismos de incumplimiento del Código ético del Grupo.

Para mejorar el entendimiento de los riesgos penales y de las acciones y conductas esperadas de los empleados, el Grupo cuenta cursos formativos en materia de prevención de la responsabilidad penal de las personas jurídicas y en materia de abuso de mercado e información privilegiada (curso sobre el código de conducta del Grupo), siendo 1.323 empleados los que han realizado formaciones sobre estas materias en 2023 (3.582 empleados en 2022).

Durante 2023, al igual que en el ejercicio anterior, no se ha detectado ningún caso de corrupción en el Grupo. Asimismo, no se han registrado casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción.

El Grupo dispone de procedimientos para luchar contra el fraude que contribuyen a identificar posibles acciones u omisiones malintencionadas en la contratación del seguro, en la declaración de siniestros o en la acreditación de los daños y perjuicios, que tengan como finalidad la obtención de beneficios impropios, el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo o el enriquecimiento injusto. En este sentido, en 2023 se han detectado 67 incidencias de fraude interno, con un coste operacional* de 201.378 euros en términos de contratación, siniestros y otros (en 2022 se detectaron 48 incidencias de fraude interno por valor de 352.343 euros).

*Se entiende por Coste Operacional el perjuicio económico real que han supuesto para la organización las prácticas fraudulentas constitutivas de fraude interno.

Formación en materia de anticorrupción por categoría profesional 205-2

	2022		2023	
	Nº Empleados	%	Nº Empleados	%
Apoyo administrativo	426	44%	451	20%
Administración cualificada y comerciales	2.463	54%	732	16%
Mandos intermedios y supervisión técnica	651	42%	130	7%
Directivos	42	32%	10	6%
Total	3.582	50%	1.323	15%

Formación en materia de anticorrupción por país 205-2

	2022		2023	
	Nº Empleados	%	Nº Empleados	%
España	728	17%	656	12%
Países Bajos	434	99%	51	11%
Alemania	469	100%	23	5%
Reino Unido	328	100%	308	93%
Bélgica	219	100%	20	9%
Francia	225	100%	25	11%
Italia	203	100%	14	7%
Estados Unidos	126	100%	121	90%
Dinamarca	74	100%	7	9%
México	71	59%	5	4%
Australia	63	100%	3	5%
Portugal	91	97%	8	2%
Polonia	48	100%	8	15%
Hong Kong	29	67%	4	9%
China	39	100%	3	8%
Singapur	41	100%	3	7%
Irlanda	38	100%	10	26%
Resto Mundo	356	100%	54	14%
Total	3.582	50%	1.323	15%

Transparencia fiscal

3-3

El Grupo dispone de una política fiscal corporativa, cuyo objetivo es describir la estrategia para cumplir sus obligaciones fiscales en todos los países y territorios en los que opera, así como mantener una relación adecuada con las administraciones tributarias correspondientes. Dicha política se revisa anualmente por el Consejo de Administración de la Sociedad, habiéndose actualizado por última vez en enero de 2024.

Con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales y a la presentación del impuesto de sociedades, el responsable de asuntos fiscales del Grupo informa al Consejo de Administración sobre las estrategias fiscales

aplicadas durante el ejercicio y el grado de cumplimiento de la política.

El Grupo promueve una comunicación transparente, clara y responsable de sus principales magnitudes fiscales, mediante el traslado a sus diferentes grupos de interés de la información relativa al pago de todos los impuestos que le resultan aplicables en cada una de las jurisdicciones en las que está presente.

En 2023, el importe devengado en concepto de impuesto de sociedades asciende a 183,0 millones de euros (154,6 millones de euros en 2022).

Información fiscal. Beneficios e impuestos obtenidos por áreas geográficas 3-3

(cifras en millones de euros)	2022			2023		
	Beneficio	Impuesto devengado	Impuesto pagado	Beneficio	Impuesto devengado	Impuesto pagado
España	364,1	70,4	105,4	392,1	82,5	133,5
Países Bajos	-68,5	-12,5	0,2	18,2	5,8	-1,2
Alemania	72,0	23,7	4,7	81,9	27,3	7,1
Reino Unido	36,9	7,7	5,5	29,4	7,0	8,5
Bélgica	23,9	7,1	9,2	35,9	9,1	6,9
Francia	23,0	5,8	2,7	33,3	8,7	8,7
Italia	35,2	11,0	2,0	37,0	7,0	8,2
Estados Unidos	27,4	6,0	7,0	18,5	4,2	4,9
Dinamarca	4,2	0,9	1,8	10,5	2,3	0,2
Australia	14,1	4,3	9,8	9,9	3,0	5,9
Portugal	-	-	-	7,0	2,6	3,1
Hong Kong	12,9	-0,3	1,0	18,5	2,8	0,0
Irlanda	107,0	13,4	1,2	42,9	5,0	18,4
Grecia	5,0	1,1	1,4	5,8	1,3	1,3
Noruega	5,2	1,3	0,8	7,1	1,8	1,6
Rusia	-21,8	0,0	2,6	2,7	0,1	0,4
Suiza	11,3	2,2	2,3	7,4	1,4	1,3
Resto Europa	20,7	5,3	4,6	22,1	2,8	4,9
Resto OCDE	19,5	5,8	4,6	14,5	4,5	3,9
Resto Mundo	5,1	1,4	1,7	3,5	3,8	2,9
Total	697,2	154,6	168,5	798,2	183,0	220,5
Ajustes consolidación negocio extranjero	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	697,2	154,6	168,5	798,2	183,0	220,5

El impuesto pagado corresponde a los importes efectivamente pagados o recibidos en concepto de impuesto de sociedades en el ejercicio e incluyen los pagos a cuenta y retenciones sobre el ejercicio en curso, así como la liquidaciones y devoluciones definitivas de ejercicios precedentes. Por su parte, el impuesto devengado corresponde a los gastos por impuestos contabilizada a cierre del ejercicio sobre los beneficios obtenidos en dicho ejercicio. Por último, Beneficio corresponde a beneficios antes de impuestos. Los ajustes de consolidación del negocio extranjero han sido incorporados a su país correspondiente.

Impacto social

3-3, 203-2, 413-1

El Grupo basa su modelo de negocio en el respeto a las personas y en contribuir positivamente al entorno y a sus grupos de interés. El compromiso asumido en las comunidades en las que opera va ligado al desarrollo económico, bienestar y empleo de calidad desde hace más de un siglo.



GCO ha recibido el **Premio Empresa Familiar 2023** en reconocimiento a su trayectoria empresarial, a la creación de valor y la continuidad familiar.

Valor económico generado y distribuido 201-1

(cifras en millones de euros)

	2022	2023	
Valor económico distribuido	4.110,6	4.987,1	
Cientes	Pago de las prestaciones aseguradas por producirse el daño o eventualidad previsto en los contratos de seguro.	2.306,9	2.992,3
Administraciones públicas	Pago de tributos (cotizaciones a la seguridad social, impuesto de sociedades, recargos cobrados e IVA soportado).	582,8	646,3
Mediadores	Pago de comisiones a agentes y corredores por sus servicios prestados.	588,9	643,3
Empleados	Gastos del personal (sueldos, prestaciones de empleados, formación, etc.).	513,1	576,2
Accionistas	Dividendos pagados por el Grupo a los accionistas.	116,6	126,6
Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Aportaciones de las Entidades del Grupo a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	2,3	2,4
Valor económico retenido	65,2	67,5	
Valor económico directo generado	4.175,8	5.054,6	

El valor económico directo generado por el Grupo responde a la agregación del valor distribuido y el valor retenido.

En paralelo, su acción social se articula a través de sus dos fundaciones, Fundación Occident y Fundación Mémora.

Fundación Occident


La Fundación de GCO, que cambió su denominación a Fundación Occident, es una entidad privada sin ánimo de lucro creada en memoria de Jesús Serra Santamans, fundador del GCO, que tiene como finalidad desarrollar proyectos con el fin de hacer una sociedad mejor para todos, guiándose siempre por valores como la solidaridad, el esfuerzo y el trabajo en equipo.

En la actualidad, la Fundación proporciona apoyo e impulsa iniciativas de investigación, empresa y docencia, acción social, deporte y promoción de las artes.

Distribución de la aportación de la Fundación Occident en las distintas líneas de acción 2023:



La Fundación Occident aprueba de forma anual su Plan de actuación, detallando el conjunto de actividades a desarrollar, sus potenciales beneficiarios y los recursos humanos y materiales necesarios. Para asegurar la objetividad, se dispone de un protocolo formal donde se especifican los criterios de selección de las iniciativas y los programas propuestos. Es el Comité de valoración de proyectos el órgano responsable, a través de reuniones bimensuales, de seleccionar el conjunto de nuevos proyectos y valorar el estado de los que están en curso, entre otras funciones. Dichos proyectos e iniciativas cuentan con programas de participación, evaluación de impactos y programas de desarrollo.



En 2023, La Fundación Occident se ha visto galardonada con el **Sello IMPULSA CULTURA** que reconoce sus valores y su gran labor para promover proyectos y acciones culturales con gran impacto positivo en la sociedad.

Un buen ejemplo de estos proyectos es la colaboración de la Fundación con ACNUR, la agencia de la ONU para los refugiados, con la que colabora desde 2021 en diferentes programas de ayuda a jóvenes desplazados.

Otra iniciativa a destacar es la colaboración con el proyecto “Tomando conciencia schools”, un programa para fomentar los hábitos saludables en las escuelas públicas. Este programa consta de varias lecciones y retos que se desarrollan en distintas escuelas, con el fin de promover hábitos saludables en niños y niñas de 10 a 12 años. El desarrollo de las actividades se lleva a cabo a través de contenidos digitales interactivos que abarcan diversos temas como son la alimentación saludable, el respeto por el medioambiente, la actividad diaria o la comunicación y expresión de emociones.

Asimismo, mediante las becas Fundación Occident y los acuerdos con las diferentes escuelas de negocio, universidades o entidades dedicadas a tales efectos, se ofrece la posibilidad de realizar estudios superiores cualificados a estudiantes con buen expediente académico y aptitud hacia la formación, pero con una renta por unidad familiar insuficiente para poder costear este tipo de estudios. Estas becas preservan el principio de igualdad de oportunidades. La iniciativa se desarrolla en España y también en cooperación internacional en Kenia o campos de refugiados con desplazados, vehiculando esta ayuda con la Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR).

Por otro lado, la Fundación Occident colabora con otras entidades como el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO), el Centro Nacional de

Investigaciones Cardiovasculares (CNIC), el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Fundación Interhospitalaria de Investigación Cardiovascular (FIC), Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (Fecyt), *Save the Children*, Médicos sin Fronteras, Manos Unidas o Save the Med Foundation.

En 2022, la Fundación Occident se unió al pacto Fundaciones por el Clima, que promueve una lucha activa para enfrentar la crisis climática, con el objetivo de poder liderar un grupo de trabajo para el sector asegurador. Asimismo, impulsa el proyecto Changemakers at Sea en colaboración con la fundación Save the Med, que promueve reducir el uso de plástico de un solo uso a través de soluciones basadas en las tres R más importantes (Rechazar, Reducir y Reutilizar).

En cuanto a la línea de la investigación, en 2023 Fundación Occident ha financiado un estudio piloto sobre la detección precoz y el cribado de prevalencia de riesgos cardiovasculares en 4 áreas sanitarias de la Comunidad de Madrid, con resultados muy satisfactorios y una escalabilidad evidente.

Asimismo, la Fundación Occident lleva a cabo acciones enfocadas en la inclusión financiera con el fin de formar a aquellas personas con dificultades para desarrollar su capacidad económica. Se lleva a cabo un proyecto de formación e inserción laboral para personas con discapacidad en forma de talleres y conferencias, en el que los participantes aprenden estrategia, claves del emprendimiento, marketing, finanzas, aspectos legales y normativos o gestión de personas, entre otras áreas. Asimismo, la Fundación lleva a cabo un plan de formación para jóvenes kenianas con escasos recursos económicos, facilitándolas el acceso a la enseñanza secundaria y a un oficio.

En la línea de la Promoción de las Artes, se destaca el incremento notorio de acciones y beneficiarios en 2023 en el programa Poetízate, poesía en las aulas, en el que se busca presentar la poesía de una forma amena y atractiva para dotar a los adolescentes de más herramientas comunicativas y de expresión.

En 2023, GCO a través de la Fundación Occident, ha llevado a cabo un total de 34 proyectos sociales (35 proyectos en 2022).

Aportación de la Fundación Occident a proyectos sociales:



Carta del presidente	01 GCO	03 Compromisos del Grupo	05 Anexo II – Índice contenidos GRI	07 Informe de verificación externa
Sobre este informe	02 Negocio sostenible	04 Anexo I – Información adicional	06 Anexo III – Índice contenidos EINF	

De cara a próximos ejercicios, GCO tiene el compromiso de ampliar la aportación destinada a la Fundación Occident a fin de intensificar sus esfuerzos de acción social.

Fundación Mémora

La Fundación Mémora fue creada el año 2016 con el objetivo de mejorar la sociedad a través del conocimiento y las experiencias adquiridas por Mémora a lo largo de su trayectoria.

Su misión es proporcionar ayuda a la sociedad, apoyando y mejorando la atención a las personas y a las familias en el proceso del final de sus vidas y a los profesionales que están implicados en su atención.

La actuación de la Fundación Mémora se sustenta sobre cuatro grandes ejes: sensibilización, formación, investigación e innovación, y acción social.

La primera línea se centra en facilitar la concienciación y sensibilización dando a conocer estrategias para un envejecimiento activo y saludable, y formando a las personas para afrontar la muerte como parte final de la vida. Con tal fin, en distintas ciudades, se realizan las Aulas Mémora, una serie de sesiones divulgativas desplegadas en forma de conferencias, talleres, conciertos, etc., dirigidas a la población en general y, especialmente, a las personas mayores, cuidadores y personal sanitario.

En segundo lugar, la Fundación tiene la voluntad de ser una entidad referente en la formación de los profesionales de los ámbitos de la salud, sociosanitarios y sociales. La Fundación cuenta con una amplia oferta formativa (cursos, jornadas, seminarios y ciclos) y está reconocida como entidad organizadora de actividades acreditadas de formación continuada para profesionales del ámbito sanitario. En 2023 se ha establecido un nuevo curso online acreditado de DVA (Documento de Voluntades Anticipadas) con acuerdo con el Colegio de Médicos de Barcelona y con la Fundación Luzon.

Otro de sus objetivos es ser una entidad referente para todos los actores relacionados con el ciclo final de la vida. En particular, para los profesionales vinculados a los servicios de cuidados paliativos en aspectos de mejora de la atención de los pacientes y de sus familias. Para establecer relación con los profesionales de las áreas de atención a los pacientes, se desarrollan proyectos junto con los institutos de investigación de los centros. Algunos de los proyectos desarrollados en 2023 son la Musicoterapia, la Arteterapia y la Gestora de Final de Vida.

Por último, se han desarrollado diferentes programas de acción social, creando espacios de apoyo para familias, profesionales y voluntariado, que incluyen el apoyo psicológico al duelo, ofreciendo servicios como: atención telefónica con psicólogos especializados las 24 horas los 365 días del año, apoyo desde la comunidad web “Tu apoyo en red” y atención psicológica presencial, tanto individual como grupal.

Consciente de que la sociedad debe revisar cómo vela por sus mayores, Fundación Mémora presentó en 2019 un proyecto de reflexión social denominado “Ciudades que Cuidan”. Este proyecto nace de la necesidad de que las ciudades desarrollen un nuevo modelo de atención que permita crear y desplegar servicios que garanticen la calidad de la atención y acompañamiento a las personas mayores. Estas ciudades serán capaces de tener una visión amplia y transversal para estructurar y dar respuesta a las necesidades que surgen por el envejecimiento de la población, con especial énfasis en atender el proceso de final de vida, centrándose en evitar la muerte en situaciones de vulnerabilidad y soledad no deseada.

Se está estructurando un modelo de ciudad que se basa en poner el cuidado de las personas mayores en el centro de todas las políticas que se despliegan en los municipios (se ha trabajado en un proyecto piloto con el Ayuntamiento de Logroño).

En 2023, Fundación Mémora ha destinado 410.407,4 euros a un total de 476 proyectos sociales.

Compromiso de las entidades del Grupo

2-28

GCO apuesta por una estrategia de patrocinios que fomente el deporte, la integración social y la sostenibilidad en general. Así, en 2023 las compañías del Grupo han llevado a cabo diferentes acuerdos de colaboración, entre los que destacan los siguientes:

- Se ha patrocinado el movimiento *Fair Saturday*, que realiza actividades vinculados al arte y la cultura en beneficio de causas sociales.
- En apoyo al deporte adaptado, se ha patrocinado la Copa del Rey de baloncesto en silla de ruedas, en compromiso con la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física.
- En apuesta por el deporte y la vida saludable, se ha patrocinado la Marcha Cicloturista Bilbao-Bilbao.
- Asimismo, se ha colaborado con el Festival solidario DaleCandela con el fin de dar visibilidad a las personas enfermas de ELA y sus cuidadores en el País Vasco.
- Por su parte, Atradius ha apoyado a entidades sin ánimo de lucro, como Oxfam Novib para apoyar a la capacitación de empresarios en países del tercer

Carta del presidente	01 GCO	03 Compromisos del Grupo	05 Anexo II – Índice contenidos GRI	07 Informe de verificación externa
Sobre este informe	02 Negocio sostenible	04 Anexo I – Información adicional	06 Anexo III – Índice contenidos EINF	

mundo y Youth Off the Streets que a través de sus servicios y programas proporciona a los jóvenes seguridad, apoyo y oportunidades para construir un futuro positivo.

Asimismo, el Grupo ha seguido apostando por acuerdos de patrocinio ligados al deporte, la música y la cultura. En este sentido, ha renovado su acuerdo de colaboración con el festival Starlite, que ha pasado a denominarse Starlite Occident, y ha patrocinado también su primera edición en Madrid, Christmas by Starlite. Asimismo, se ha iniciado el patrocinio del festival Occident Summerfest Cerdanya.

En cuanto a la promoción del deporte, en 2023 el Grupo ha patrocinado el Trofeo Conde de Godó de tenis, la estación de esquí Baqueira/Beret y la escuela Era Escòla.

En total, el importe destinado por el Grupo a los proyectos de patrocinio en 2023 ascendió a 4,0 millones de euros (3,5 millones de euros en 2022). Adicionalmente, el Grupo participa en acciones de asociación con UNESPA, ICEA, la Escuela de esquí del Valle de Arán y el Real Club Tenis de Barcelona. En 2023, el importe de dichas acciones de asociación asciende a 2,0 millones de euros (1,2 millones de euros en 2022).

GCO también participa en los procesos de consulta de asociaciones sectoriales y empresariales a fin de obtener una visión más integral para afrontar retos comunes y avanzar conjuntamente en la sostenibilidad de la industria aseguradora. El gasto destinado a actividades asociación empresarial en 2023 es de 536.099 euros (287.431 euros en 2022), siendo la contribución más importante la correspondiente a UNESPA, encargada de representar al seguro en España ante los temas que preocupan actualmente a la sociedad.

Acción social y voluntariado corporativo

A través del voluntariado corporativo, GCO canaliza las inquietudes solidarias de sus empleados y genera entre la plantilla una cultura de colaboración y apoyo a otros colectivos sociales más necesitados.

En 2023, se ha continuado con la puesta en marcha de iniciativas de voluntariado corporativo en las compañías del Grupo, destacando las siguientes:

- CHEERS4U: formación lúdica en la que participaron empleados del Grupo con el objetivo de aprender a relacionarse y enseñar nuevas competencias a personas con discapacidad intelectual.

- Junior Achievement: de la mano de Unespa, empleados del Grupo dieron sesiones formativas en colegios para fomentar la educación financiera.
- World Clean-up day: voluntarios del Grupo participaron desde diferentes países en batidas de limpieza y recogida de basura tanto en tierra como en el mar, por el Día Mundial de la Limpieza.
- Fundación Prevent: mentoría a emprendedores con discapacidad que reciben formación en ESADE para evaluar y mejorar su plan de negocio o becas para estudios superiores a estudiantes con discapacidad para su inclusión laboral.
- Fundación Exit: voluntariado que tiene como objetivo combatir el fracaso escolar y el abandono prematuro de la educación en edades tempranas. Cada voluntario ejerce de coach y acompaña a un joven, de entre 16 y 19 años, en la definición de un objetivo personal/profesional, además de guiarle en los pasos a dar para alcanzarlo.
- Jornadas de Horizontes 2023: el equipo de Prepersa montó un total de 15 bicicletas que fueron donadas a la Fundación MAGONE para destinarlas a niños y niñas en riesgo de exclusión social.

Adicionalmente, en 2023 el negocio de seguro de crédito ha desarrollado un total de 31 iniciativas para contribuir a la acción social de manera local (22 iniciativas en 2022) con una aportación de más de 50.807€ (108.721 € en 2022).

Entre las acciones impulsadas se pueden encontrar las recaudaciones de donativos para diversas causas, como la participación de Atradius Francia en “Les foulées de l’assurance” recaudando fondos para la prevención de enfermedades cardiovasculares, la participación de Atradius NL en el Amsterdam City Swim donde se recaudaron fondos para palear el ELA o la participación en “Race for de Cure” en Milán, Roma y Grecia, un evento deportivo destinado a recaudar fondos para la lucha contra el cáncer de mama. Asimismo, en 2023 se ha llevado a cabo una recogida de ropa ante la situación de catástrofe por el terremoto en Turquía y Siria, y se ha realizado una donación de material informático en Vietnam.

Contribución a los ODS

3-3

La aprobación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con ella, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) implican el compromiso no sólo de los gobiernos sino también de la sociedad civil y las empresas de contribuir a su consecución. La actividad desarrollada por GCO y la labor desarrollada desde la Fundación Occident permite contribuir a varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

1 FIN DE LA POBREZA

- ✓ Más de 63.600€ donados a programas de acompañamiento educativo, apoyo emocional y nutrición con Save the Children y Fundación Balía
- ✓ 22.385€ donados a bancos de alimentos

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

- ✓ 23 horas de formación por empleado
- ✓ El 11% de las aportaciones de la Fundación Occident se destina a proyectos de docencia
- ✓ Más de 93.500€ destinados a becas para jóvenes con renta familiar baja en centros de referencia de educación secundaria y superior
- ✓ Más de 100.000€ destinados a becas y ayudas a jóvenes con alto riesgo de vulnerabilidad para su formación académica y profesional, y construcción de equipamientos educativos en cooperación internacional

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

- ✓ Más de 8.000 empleados
- ✓ 116 empleados con discapacidad
- ✓ 5.217 empleados con teletrabajo
- ✓ 97% de contratos indefinidos
- ✓ 850 contrataciones
- ✓ Índice de rotación del 10%
- ✓ 183 millones de euros devengados en el impuesto de sociedades

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

- ✓ Diversidad de productos y servicios con coberturas medioambientales
- ✓ Oficinas con calificación energética “LEED”
- ✓ Proyecto de instalación de placas fotovoltaicas en los edificios principales

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

- ✓ Principios para la Sostenibilidad de Seguros (PSI)
- ✓ Principios para la Inversión Responsable (PRI) Pacto Mundial de las Naciones Unidas

3 SALUD Y BIENESTAR

- ✓ 1.842 días perdidos
- ✓ Ninguna enfermedad profesional
- ✓ Más de 90.000€ donados para formación e intervención maternal en cooperación internacional
- ✓ Formación a 905 alumnos en hábitos saludables con el programa Tomando Conciencia Schools
- ✓ Programa bienestar empleado: taller salud emocional
- ✓ Más de 466.000€ destinados a proyectos I+D+i relacionados con enfermedades oncológicas, cardiovasculares y de alimentación
- ✓ Acompañamiento en centros hospitalarios a niños con difícil diagnóstico

5 IGUALDAD DE GÉNERO

- ✓ El 53% de los empleados son hombres y el 47% son mujeres
- ✓ Adheridos a la Red EWI que impulsa la presencia de mujeres en el ámbito directivo asegurador

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

- ✓ Becas para programas de formación laboral y emprendimiento para personas en riesgo de exclusión (discapacidad y/o alta vulnerabilidad). Realización de 1.084 horas de voluntariado corporativo
- ✓ Programas deportivos adaptados de esquí y vela para jóvenes con discapacidad: 380 deportistas
- ✓ 118 becas en formación musical y piano para infancia en situación de exclusión

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

- ✓ Voluntariado “Cleanup Day” en el que se realizaron batidas de limpieza y recogida de basura tanto en tierra como en el mar
- ✓ 57.099,81€ destinados a formación medioambiental a jóvenes escolares

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

- ✓ Ningún caso confirmado de corrupción
- ✓ 2,4 millones de euros destinados a aportaciones y entidades sin ánimo de lucro

Innovación

3-3

El Grupo considera que una cultura que abraza el cambio y que, al mismo tiempo, fomenta y motiva la innovación entre los empleados, es un pilar fundamental para poder adaptar la oferta de productos y servicios a las necesidades de todo tipo de clientes. En 2023 el Grupo ha invertido 95,1 millones de euros en innovación (81,5 millones en 2022) y en 47 proyectos de I+D+i (47 proyectos en 2022).

Programa Xplora

Xplora es el programa de intraemprendimiento de las compañías de negocio tradicional del Grupo, que ayuda a que la organización comprenda, se apropie y promueva con entusiasmo una cultura corporativa innovadora.

Dentro de este programa se aglutina formación en materia de innovación y se dispone de una plataforma diseñada para que los empleados puedan proponer ideas que permitan al GCO mejorar sus productos y servicios.

Plataforma Xplora Space

A través de la plataforma Xplora Space los empleados del Grupo pueden leer noticias sobre nuevas tendencias en innovación y aportar ideas a retos que lanza la organización.

En el último año, los empleados han aportado más de 17 ideas a los 2 retos propuestos en el programa. De ellas, 5 ideas han sido soportadas y 1 se encuentra en fase de proyecto.

Formación en innovación con Xplora Academy y Xplora Inspira

Xplora Academy es el programa de formación en innovación y transformación digital del Grupo. A través de él se realizan workshops para empleados y se proporciona formación avanzada en metodologías *Agiles* y de innovación. A través de Xplora Inspira se realizan eventos para empleados con el objetivo de acercar las últimas tendencias de innovación de forma inmersiva, a través de ponencias exclusivas y talleres experienciales. En 2023 se han realizado 2 eventos y las temáticas tratadas han sido la IA generativa y la innovación abierta.

Xplora Stars para el desarrollo de nuevos productos

En 2020 nació Xplora Stars que tiene por objetivo desarrollar nuevos productos y servicios en las temáticas de ciberseguridad, movilidad urbana y tercera y cuarta edad, contando con la colaboración e ideas de empleados y agentes de seguro del Grupo para su desarrollo. En 2023 se ha desarrollado un nuevo producto de seguro *on-demand*.

Programa Atradius Business Transformation

El programa Atradius Business Transformation aborda los retos de las nuevas tendencias digitales (como el big data o el blockchain) y ofrece a los empleados de negocio de seguro de crédito la oportunidad de desempeñar un papel en ellos a través de diferentes iniciativas.

Entre ellas, cabe destacar **Shaping Tomorrow Together**, una iniciativa diseñada para preparar a los empleados de Atradius ante los nuevos retos que conlleva la adopción de nuevas tecnologías.

Por otro lado, a través de la plataforma de aprendizaje Atradius Academy se pone a disposición de todos los empleados de Atradius cursos on-line y se envían *newsletters* sobre tendencias digitales.

GCO Ventures

GCO Ventures es la nueva entidad de *corporate venturing* del Grupo creada para identificar, construir y poner en marcha nuevos negocios alineados con la estrategia y prioridades de GCO, para apoyarlos y convertirlos en negocios prósperos. De esta forma, se busca apoyar a los emprendedores ofreciéndoles un espacio donde sus ideas se materialicen y acompañarlos en una fase temprana que ayude a acelerar su crecimiento. Una vez identificadas las iniciativas, se les ofrece el apoyo necesario para su desarrollo a través de dos vías:

- *Venture building*: se trabaja estrechamente con los emprendedores para ayudarles a desarrollar sus ideas, validar sus modelos de negocio y hacerlos crecer con éxito.
- *Venture capital*: financiación a start-ups ya sea directa o a través de fondos de venture capital, con el objetivo de brindarles la oportunidad de propulsar su idea y afinar su modelo de negocio.

El primer proyecto en el que participa GCO Ventures en 2023 es la creación y lanzamiento de Adecua, una *venture* cuyo propósito es adecuar las viviendas de las personas mayores con diferentes grados de movilidad y capacidad cognitiva. Con ello, Adecua responde a la voluntad de idear y desarrollar soluciones que contribuyan al bienestar del colectivo senior, y trabajar así en dar respuestas al reto del envejecimiento de la población.



Anexo I – Información adicional

Taxonomía europea de actividades económicas ambientalmente sostenibles

El Reglamento de Taxonomía de la UE (Reglamento UE 2020/852), que entró en vigor el 12 de julio de 2020, establece el sistema de clasificación de actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

Dicho Reglamento considera que una actividad es económicamente sostenible cuando contribuya sustancialmente a la consecución de uno o más de los seis objetivos medioambientales de Taxonomía: 1) mitigación del cambio climático, 2) adaptación al cambio climático, 3) uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos; 4) transición hacia una economía circular, 5) prevención y control de la contaminación, y 6) protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Además de contribuir sustancialmente a al menos uno de estos objetivos debe poder probarse que la actividad económica cumpla unos criterios técnicos de selección establecidos, no cause perjuicio significativo al resto de objetivos (DNSH por sus siglas en inglés) y cumpla con las salvaguardias sociales mínimas (MSS por sus siglas en inglés).

El artículo 8 del Reglamento de Taxonomía establece para toda empresa con obligatoriedad de publicar información no financiera (de acuerdo a la Directiva 2013/34/UE), la necesidad de incluir información sobre la manera y la medida en que las actividades de la compañía se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles.

Con respecto al ejercicio 2023, las compañías financieras deberán divulgar la información de elegibilidad relativa a los objetivos 1 a 6 de Taxonomía y la información de alineamiento de los objetivos 1 y 2 de Taxonomía.

GCO ha realizado el análisis de los requerimientos de Taxonomía sobre su actividad aseguradora, quedando fuera del alcance la actividad funeraria por su baja significatividad.

Elegibilidad y alineamiento de los activos según la Taxonomía de la UE

El presente procedimiento es de obligado cumplimiento en todo el ámbito del Grupo, correspondiendo a GCO reportar la información consolidada del Grupo requerida por la Taxonomía.

Dentro del Reglamento delegado (UE) 2021/2178 y modificaciones del mismo (publicadas en junio y noviembre de 2023), se explican los indicadores a desarrollar por las empresas de seguro y reaseguro para el cálculo de los indicadores de sus actividades de inversión (activos).

En base a la tipología de activos del balance de GCO (bajo IFRS 9 e IFRS 17) se han seleccionado aquellos que puedan afectar al denominador y al numerador del indicador clave de resultados.

- Denominador: activos que se consideran dentro del perímetro del indicador de activos cubiertos por la Taxonomía.
- Numerador: activos que se consideran dentro del perímetro del indicador de activos cubiertos por la Taxonomía y que son analizados de cara a identificar si están o no alineados con la Taxonomía.

De acuerdo con el Artículo 7 de Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 se hacen las siguientes aclaraciones en relación con el perímetro de activos a considerar en el indicador clave de resultados:

- Las exposiciones a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales se excluyen del cálculo del numerador y el denominador del indicador clave de resultados de las empresas financieras.
- Los derivados se excluyen del numerador del indicador clave de resultados de las empresas financieras.
- Las exposiciones de las empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE (NFRD) se excluirán del numerador del indicador clave de resultados de las empresas financieras.

Para obtener los porcentajes de elegibilidad y alineamiento (y por tanto la conformidad con los criterios de DNSH y MSS) de las empresas que son parte de la cartera de activos del Grupo, se ha utilizado la herramienta Clarity. Los importes de las inversiones alineadas se han calculado con base a los porcentajes de alineamiento publicados por las empresas en 2022 donde GCO tiene posición a cierre de 2023.

Los resultados obtenidos para GCO han sido los siguientes (cifras en miles de euros):

Indicador clave de resultados (ICR)	
El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas: Sobre la base del volumen de negocios: 0,011%* Sobre la base del CapEx: 0,013%*	El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas: Sobre la base del volumen de negocios: 1.354,0* Sobre la base del CapEx: 1.585,2*
El porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales de las empresas de seguros o reaseguros (activos gestionados totales). Excepto las inversiones en entidades soberanas. Ratio de cobertura: 80%	El valor monetario de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados. Excepto las inversiones en entidades soberanas. Cobertura: 12.674.344,8**

*Los KPI's de la media ponderada de las inversiones alineadas han sido calculados con el porcentaje de alineamiento de cada inversión en base al peso que tiene dentro de la cartera de GCO.

**Dentro de los activos cubiertos se incluyen activos no susceptibles de ser clasificados en las categorías de alineado, elegible no alineado y no elegible, puesto que no se dispone de información de los mismos. En el desglose de las siguientes tablas se incluyen aquellos activos cubiertos que si se han podido clasificar.

Desglose adicional del Denominador del ICR	
El porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados. 0,00%	El valor en términos monetarios de los derivados. 0
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Empresas no financieras: 11,00% Empresas financieras: 24,25%	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE: Empresas no financieras: 1.393.932,2 Empresas financieras: 3.098.555,2
La proporción de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Empresas no financieras: 8,56% Empresas financieras: 8,60%	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE: Empresas no financieras: 1.084.706,1 Empresas financieras: 1.090.009,0
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Empresas no financieras: 20,49% Empresas financieras: 22,12%	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE: Empresas no financieras: 2.596.842,1 Empresas financieras: 2.803.551,0
La proporción de exposiciones a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: 22,54%	Valor de las exposiciones a otras contrapartes y activos: 2.857.058,2

<p>La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:</p> <p>15,81%</p>	<p>Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:</p> <p>2.003.558,6</p>
<p>El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:</p> <p>Sobre la base del volumen de negocios: 57,33% Sobre la base del CapEx: 61,77%</p>	<p>Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía:</p> <p>Sobre la base del volumen de negocios: 7.266.555,9 Sobre la base del CapEx: 7.829.392,2</p>
<p>El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:</p> <p>Sobre la base del volumen de negocios: 7,98% Sobre la base del CapEx: 6,87%</p>	<p>Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía:</p> <p>Sobre la base del volumen de negocios: 1.011.907,0 Sobre la base del CapEx: 871.233,9</p>

Desglose adicional del Numerador del ICR

<p>La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:</p> <p>Empresas no financieras: Sobre la base del volumen de negocios: 3,12% Sobre la base del CapEx: 3,95%</p> <p>Empresas financieras: Sobre la base del volumen de negocios: 0,15% Sobre la base del CapEx: 0,15%</p>	<p>Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:</p> <p>Empresas no financieras: Sobre la base del volumen de negocios: 395.491,2 Sobre la base del CapEx: 500.770,0</p> <p>Empresas financieras: Sobre la base del volumen de negocios: 19.228,1 Sobre la base del CapEx: 19.228,1</p>
<p>La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:</p> <p>Sobre la base del volumen de negocios: 3,08% Sobre la base del CapEx: 3,21%</p>	<p>Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:</p> <p>Sobre la base del volumen de negocios: 390.679,6 Sobre la base del CapEx: 407.411,2</p>
<p>La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:</p> <p>Sobre la base del volumen de negocios: 3,37% Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 0,21%</p>	<p>Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes con respecto a los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:</p> <p>Sobre la base del volumen de negocios: 15.389,7 Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 936,2</p>

Desglose del numerador del ICR por objetivo medioambiental (Actividades que se ajustan a la Taxonomía)		
1) Mitigación del cambio climático	Volumen de negocios: 1,74% CapEx: 4,13%	Actividades de transición: A 0,04% (volumen de negocios) 0,10% (CapEx) Actividades facilitadoras: B 1,15% (volumen de negocios) 2,40% (CapEx)
2) Adaptación al cambio climático	Volumen de negocios: 0,013% CapEx: 0,006%	Actividades facilitadoras: B 0,013% (volumen de negocios) 0,0007% (CapEx)

A continuación, se presentan las plantillas correspondientes a la energía nuclear y fósil establecidas en el Reglamento delegado (UE) 2022/1214 que modifica al Reglamento Delegado (UE) 2021/2178:

Plantilla 1 Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	SÍ
Actividades relacionadas con el gas fósil		
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ

Información sobre Volumen de negocios (cifras en miles de euros)

Plantilla 2 Actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía (denominador)

Fila	Actividades económicas	Volumen de Negocio					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2.882,8	0,05%	2.882,8	0,05%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%

	Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable						
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	258.280,8	4,29%	217.749,8	3,61%	1.668,4	0,03%
8	Total ICR aplicable	261.163,6	4,33%	220.632,6	3,66%	1.668,4	0,03%

Plantilla 3 Actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía (numerador)

Fila	Actividades económicas	Volumen de Negocio					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	2.882,8	1,10%	2.882,8	1,10%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	258.280,8	98,9%	217.749,8	83,38%	1.668,4	0,64%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable	261.163,6	100%	220.632,6	84,48%	1.668,4	0,64%

Plantilla 4 Actividades económicas elegibles según la Taxonomía pero que no se ajustan a la Taxonomía

Fila	Actividades económicas	Volumen de Negocio					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	33.021,4	0,55%	33.021,4	0,55%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2.840,7	0,05%	2.840,7	0,05	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	66,0	0,00%	66,0	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	1.006.584,4	16,71%	782.301,7	12,98%	195.614,8	3,25%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	1.042.512,6	17,30%	818.229,8	13,58%	195.614,8	3,25%

Plantilla 5 Actividades económicas no elegibles según la Taxonomía

Fila	Actividades económicas	Importe Volumen de Negocio	Porcentaje
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0	0,00%

2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	888.035,3	14,74%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1.282.064,3	21,28%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	927.211,0	15,39%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	803.044,4	13,33%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	821.072,7	13,63%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	4.721.427,7	78,36%

Información sobre Capex (cifras en miles de euros)

Plantilla 2 Actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía (denominador)

Fila	Actividades económicas	CapEx					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	4.166,4	0,06%	4.166,4	0,06%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	31,8	0,00%	31,8	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	56,0	0,00%	56,0	0,00%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	544.718,8	8,15%	519.379,0	7,77%	774,1	0,01%
8	Total ICR aplicable	548.973,1	8,21%	523.633,3	7,83%	774,1	0,01%

Plantilla 3 Actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía (numerador)

Fila	Actividades económicas	CapEx					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	4.166,4	0,76%	4.166,4	0,76%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	31,8	0,01%	31,8	0,01%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	56,0	0,01%	56,0	0,01%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	544.718,8	99,23%	519.379,0	94,61%	774,1	0,14%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable	548.973,1	100%	523.633,3	95,38%	774,1	0,14%

Plantilla 4 Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía

Fila	Actividades económicas	CapEx					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%

3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	9.350,5	0,14%	9.350,5	0,14%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	419,6	0,01%	419,6	0,01%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	840.259,5	12,57%	712.135,3	10,66%	25.558,1	0,38%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	850.029,6	12,72%	721.905,4	10,80%	25.558,1	0,38%

Plantilla 5 Actividades económicas no elegibles según la Taxonomía

Fila	Actividades económicas	Importe Capex	Porcentaje
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	590.296,1	8,83%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1.226.592,8	18,35%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	948.006,1	14,18%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	195.713,7	2,93%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	2.323.655,3	34,77%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	5.284.264,0	79,07%

Los importes en términos de CapEx y Volumen de Negocio de las tablas de “Desglose adicional del numerador”, “Plantilla 2”, “Plantilla 3”, “Plantilla 4” y “Plantilla 5”, han sido calculados con los porcentajes de elegibilidad y alineamiento obtenidos en Clarity en relación con el importe de la inversión.

Dado que el análisis de la elegibilidad de los objetivos 3 al 6 de la Taxonomía solo se puede realizar mediante proxys (a través del NACE), no se han incluido estas cifras en las tablas de reporte obligatorio anteriores.

Carta del presidente	01 GCO	03 Compromisos del Grupo	05 Anexo II – Índice contenidos GRI	07 Informe de verificación externa
Sobre este informe	02 Negocio sostenible	04 Anexo I – Información adicional	06 Anexo III – Índice contenidos EINF	

El resultado del análisis de elegibilidad de acuerdo a los objetivos 3 al 6, realizado mediante proxys, se incluye en la siguiente tabla:

Total Activos Elegibles con los Objetivos 3-6 PROXY	Importe (Miles de €)
Total Activos Elegibles – Objetivo 3 “Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos”	116.199,3
Total Activos Elegibles – Objetivo 4 “Transición hacia una economía circular”	222.715,8
Total Activos Elegibles – Objetivo 5 “Prevención y control de la contaminación”	52.550,6
Total Activos Elegibles – Objetivo 6 “Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas”	0,0
TOTAL	391.465,7

Información cualitativa sobre los indicadores de elegibilidad y alineamiento de los activos según la Taxonomía de la UE

En el Denominador se han considerado los activos cubiertos, que son: Fondo de Comercio, Activos Intangibles, Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio, Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio), Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked), Participaciones, Renta variable, Renta Fija privada, Notas Estructuradas, Títulos Colateralizados, Fondos de inversión, Derivados, Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo), Otras Inversiones, Activos poseídos para contratos “unit-linked”, Créditos e Hipotecas, Créditos e Hipotecas a individuales, Otros créditos e Hipotecas, Préstamos y pólizas, Depósitos a Cedentes, Acciones propias, Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

En el Numerador se han considerado como activos potencialmente elegibles los siguientes: Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked), Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio), Participaciones, Renta variable, Renta Fija privada, Notas Estructuradas, Títulos Colateralizados, Fondos de inversión, Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo), Activos poseídos para contratos “unit-linked”, Créditos e Hipotecas, Créditos e Hipotecas a individuales, Otros créditos e Hipotecas, Préstamos y pólizas.

La información de elegibilidad y alineamiento de los activos anteriores se obtiene a través la herramienta Clarity. Los activos que tienen un código identificativo que Clarity no reconoce, es decir, que no tienen ISIN, se han analizado de forma separada. Los datos de los emisores se han obtenido manualmente a través de sus informes o de otras inversiones del mismo emisor que sí han sido cargadas en Clarity.

Para los **fondos de inversión** que tienen información disponible se ha realizado un *look-through* del fondo y analizado su elegibilidad y alineamiento. Los fondos para los cuales no hay información, se han incluido como no elegibles. Además, las inversiones intra-Grupo han sido consideradas cubiertas y no elegibles dado que son inversiones definidas por la normativa, pero para las que no es posible evaluar su elegibilidad y alineamiento.

En el caso de **bonos medioambientalmente sostenibles (bonos verdes)** emitidos por una empresa, la Taxonomía permite incluir dentro del cálculo de los KPI's información específica de dicha financiación en relación con su elegibilidad y alineamiento. Por ello, en el proceso de cálculo no se ha utilizado información de elegibilidad y alineamiento de la empresa emisora del bono medioambientalmente sostenible, sino la información específica del bono, utilizando para ello la herramienta Clarity. Además, la Taxonomía establece que los bonos medioambientalmente sostenibles que sean supranacionales, emitidos por gobiernos o bancos centrales deberán ser incluidos si se dispone de información reportada por el emisor.

En el caso que el emisor no haya publicado información específicamente del bono medioambientalmente sostenible, se utilizan los datos del emisor como para el resto de los activos.

Respecto a los **inmuebles**, solo se han considerado elegibles aquellos destinados al uso de terceros. Para definir su alineamiento se ha realizado el análisis sobre los 37 principales inmuebles del Grupo que generan volumen de negocio (rentas) durante el año y se ha identificado si tienen CapEx (se considera el CapEx de las renovaciones para mejorar la eficiencia ambiental). El resto de los inmuebles se han considerado como no alineados por su baja materialidad respecto a la cartera total. Para el importe computado de elegibilidad y alineamiento se ha tenido en cuenta las rentas y CapEx en el ejercicio de los inmuebles.

Una vez verificados estos criterios, se ha comprobado si los 37 inmuebles analizados cumplen con los requisitos normativos de la actividad 7.7 Adquisición y propiedad de edificios para los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático.

Para finalizar la verificación del alineamiento de los inmuebles que cumplen con los criterios anteriores, se ha evaluado su cumplimiento con el DNSH. Para ello, se ha realizado un análisis de materialidad de riesgos climáticos físicos a los que

podrían estar expuestos dichos inmuebles. En el caso de que se haya determinado que el riesgo es material, se ha analizado si se dispone de soluciones de adaptación a través de un plan de adaptación de riesgos climáticos.

En relación con los **fondos de inversión inmobiliarios**, se ha realizado un análisis para verificar la disponibilidad de información de Taxonomía conforme a los artículos 8 o 9 del Reglamento SFDR. En base a este análisis, se ha solicitado a cada uno de los fondos de inversión inmobiliarios sus datos de alineamiento. Para aquellos fondos que disponían de dicho dato, se ha tomado este como referencia para el cálculo de los KPI's correspondientes incluidos en las tablas reportadas anteriormente. Sin embargo, para aquellos fondos que no disponen de esta información, se han analizado sus activos subyacentes, es decir sus inmuebles e infraestructuras, siempre que sea posible.

La recopilación de la información de Taxonomía de los inmuebles y fondos de inversión inmobiliarios de GCO se ha realizado a través de la cumplimentación de cuestionarios definidos con este propósito.

Elegibilidad y alineamiento de la suscripción según la Taxonomía de la UE

Dentro del Reglamento delegado (UE) 2021/2178 y modificaciones del mismo (publicadas en junio y noviembre de 2023), se explican los indicadores a desarrollar por las empresas de seguro y reaseguro en relación con su actividad. Para el cálculo de estos indicadores, se ha extraído la información de la actividad de seguros distintos de los de vida y de la actividad de reaseguro.

Actividades económicas	Primas absolutas, año t	Proporción de primas, año t	Proporción de primas, año t-1	Ausencia de perjuicio significativo (DNSH)					
				Mitigación del cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Garantías mínimas
	Miles de €	%	%	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N
A.1. Actividades de suscripción de seguros y reaseguros no de vida que se ajustan a la taxonomía (medioambientalmente sostenibles)	142.644,5	3,23%	N/A	S	S	S	S	S	S
A.1.1 De las cuales, reaseguradas	N/A	N/A	N/A	-	-	-	-	-	-
A.1.2 De las cuales, derivadas de la actividad de reaseguros	N/A	N/A	N/A	-	-	-	-	-	-
A1.2.1 De las cuales, reaseguradas (retrocesión)	N/A	N/A	N/A	-	-	-	-	-	-
A.2. Actividades de seguro y reaseguro no de vida elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)	9.950,9	0,23%	N/A						
B. Actividades de seguros y reaseguros no de vida no elegibles según la taxonomía	4.264.354,3	96,55%	N/A						
Total (A.1 + A.2 + B)	4.416.949,7	100%	N/A						

Información cualitativa sobre los indicadores de elegibilidad y alineamiento de la suscripción según la Taxonomía de la UE

Para el análisis de elegibilidad se ha analizado de manera detallada todo el negocio de no vida en el alcance de estudio de GCO. En dicho estudio han sido identificados los ramos que de forma directa den cobertura al menos a un riesgo climático relacionado con la tabla del Apéndice A del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139. El volumen de primas elegibles considera las primas relacionadas exclusivamente con un riesgo climático.

Para el cálculo de la información reportada se ha empleado la información obtenida a partir de los diferentes sistemas de gestión de información del Grupo. La información que se encuentra en cada uno de estos sistemas llega a un nivel de

Carta del presidente Sobre este informe	01 GCO 02 Negocio sostenible	03 Compromisos del Grupo 04 Anexo I – Información adicional	05 Anexo II – Índice contenidos GRI 06 Anexo III – Índice contenidos EINF	07 Informe de verificación externa
--------------------------------------------	---------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------

granularidad diferente y no en todos los casos se ha podido identificar la prima vinculada a riesgos climáticos. Debido a esto, existen dos situaciones diferentes en función de la información disponible:

- Desglose de la prima a nivel de garantía: en estos casos la prima elegible se ha obtenido aplicando el porcentaje de cobertura climática sobre el total de la prima de la póliza. Para ello, se han seleccionado únicamente las garantías relacionadas con fenómenos atmosféricos.
- Serie histórica de siniestralidad: en aquellos casos donde no se ha podido desglosar la prima por garantías, pero si se ha podido identificar la presencia de cobertura climática, se ha realizado una aproximación a partir de datos de siniestralidad.

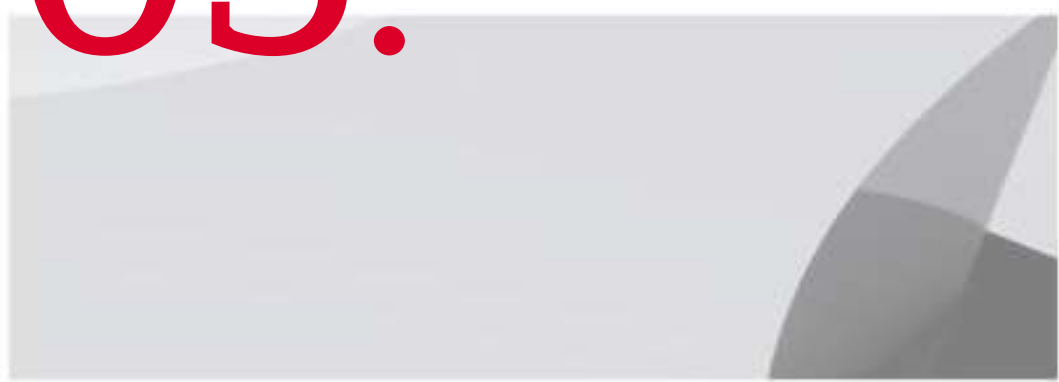
El cálculo del alineamiento implica el análisis de tres bloques:

1. **Criterios Técnicos de Selección (CTS):** se ha analizado su cumplimiento de manera detallada para cada uno de los ramos elegibles obtenidos anteriormente. La recopilación de la información de Taxonomía de GCO para el análisis de los CTS se ha realizado a través de la cumplimentación de cuestionarios con una sólida base de evidencias. A continuación, se describe cómo la compañía cumple con cada CTS:
 - CTS 1.1: la actividad aseguradora utiliza técnicas de modelización avanzada a través de análisis prospectivos de escenarios climáticos que realiza el Área de Riesgos.
 - CTS 1.2: GCO revela públicamente cómo tiene en cuenta los riesgos de cambio climático en la Memoria de Sostenibilidad.
 - CTS 1.3: la contratación de coberturas climáticas está establecida de manera predeterminada independientemente de la modalidad del seguro, lo que supone un incentivo a su contratación y que la reducción del riesgo se ve garantizada.
 - CTS 1.4: después de un evento de riesgo climático, existe un procedimiento en la compañía donde se evalúa y contacta con el cliente según la siniestralidad para establecer las condiciones de renovación.
 - CTS 2.1: la tarificación de los productos establece una menor prima según las medidas preventivas de las que se disponga (por ejemplo, si en el seguro de hogar la vivienda está acabada con materiales resistentes al calor y fuego, la exposición al riesgo es más baja y por tanto tiene una prima menor).
 - CTS 2.2: la compañía tiene a disposición en la página web artículos, notas comerciales o informativas donde se informa de medidas preventivas que se pueden adoptar para reducir el riesgo.
 - CTS 3.1: Los productos de los ramos considerados en los indicadores de elegibilidad y alineamiento tienen coberturas frente a fenómenos climáticos.
 - CTS 3.2: los condicionados de los productos incluyen coberturas relacionadas con efectos secundarios derivados de riesgos naturales (por ejemplo: efectos secundarios de incendios derivados de la acción del humo, vapores, polvo, etc.)
 - CTS 4.1 y 4.2: GCO comparte información con el Consorcio de Compensación de Seguros de forma gratuita.
 - CTS 5: la compañía dispone de procedimientos internos de actuación que permiten un alto nivel de servicio en caso de que acaezcan siniestros a gran escala e informa a mediadores y clientes sobre los canales existentes para declarar el siniestro.
2. **Criterio DNSH:** para dar cumplimiento a este criterio se ha extraído del volumen de primas elegibles aquellas que se obtienen a partir de clientes con CNAE's relacionados con combustibles fósiles.
3. **Criterio MSS:** GCO cumple con las Salvaguardias Sociales Mínimas de acuerdo con lo dispuesto en los procedimientos y políticas de diligencia debida, entre ellos, los exigidos por la Taxonomía en relación con el respeto y cumplimiento de los siguientes principios y declaraciones:
 - Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
 - Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo
 - Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos
 - Carta Internacional de Derechos Humanos

A partir de la información obtenida tras el análisis anterior, se ha calculado el porcentaje de alineamiento de las primas elegibles.

Los datos utilizados para el cálculo de los KPIs se corresponden con los incluidos en el Informe de gestión consolidado de GCO (en base a la norma IFRS 4). La reconciliación con las cifras incluidas en los estados financieros (en base a la norma IFRS 17) se encuentra recogida en la nota 2.e *Comparación de la información* de la Memoria de Cuentas Anuales 2023 de GCO.

05.



Anexo II – Índice contenidos GRI

Índice de contenidos GRI

Estándar GRI	Contenido	Página o respuesta directa	Omisión
Fundamentos (2021)			
GRI 1: Fundamentos	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI Índice de contenidos GRI	Págs. 5 y 79	
Contenidos Generales (2021)			
GRI 2: Contenidos Generales	LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES		
	2-1 Detalles de la organización	Grupo Catalana Occidente, S.A. Paseo de la Castellana nº4, 28046 (Madrid) Págs. 7 y 10	
	2-2 Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización	Pág. 5 Ver también Anexo I y Anexo II del Informe anual 2023 de GCO (apartado Cuentas anuales consolidadas) y la nota “2.f) Principios de consolidación” (apartado Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas).	
	2-3 Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Período del informe: Ejercicio 2023 Frecuencia: Anual Fecha de publicación: 29 de febrero 2024 Punto de contacto: investor@gco.com	
	2-4 Reexpresión de la información	Sin reexpresiones relevantes en el periodo. En caso de reexpresión de la información se indica en el documento.	
	2-5 Verificación externa	Pág. 92	
	ACTIVIDADES Y TRABAJADORES		
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Págs. 7-10 y 40	
	2-7 Empleados	Págs. 31-40 El Grupo no dispone de empleados con horario no garantizado	
	2-8 Trabajadores que no son empleados	Pág. 44	
	GOBERNANZA		
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	Págs. 11, 12, 18, 19 y 48	
	2-10 Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno	Pág. 13	
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	José M ^a Serra Farré. El presidente del Consejo de Administración no ejerce funciones de alta dirección en la organización	
	2-12 Papel del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Págs. 14, 15, 18, 19 y 48	
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestionar impactos	Págs. 18, 19, y 48	
	2-14 Papel del máximo órgano de gobierno en los informes de sostenibilidad	Págs. 18 y 19	
	2-15 Conflictos de interés	Informe Anual Gobierno Corporativo 2023 (Apartado D.6)	
	2-16 Comunicación de cuestiones críticas	Págs. 15 y 57	
	2-17 Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno	Págs. 18, 37 y 38	
2-18 Evaluación de la actuación del máximo órgano de gobierno	Pág. 13 Informe Anual Gobierno Corporativo 2023 (Apartado C1.17)		
2-19 Política de remuneraciones	Pág. 13 y 14 Informe Anual de remuneraciones 2023 (Sección A)		

	2-20 Proceso para determinar la remuneración	Págs. 13 y 14 Informe Anual de remuneraciones 2023 (Sección A)	
	2-21 Ratio de compensación total anual		La información relativa a este indicador no se publica por motivos de confidencialidad
	ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS		
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Págs. 3 y 4	
	2-23 Política de compromisos	Págs. 14, 15, 43 y 55-59	
	2-24 Incorporación de los compromisos	Págs. 22 y 23	
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Págs. 55-59	
	2-26 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Págs. 55-59	
	2-27 Cumplimiento de la legislación y normativas	Durante 2023 se han recibido 1 sanciones por valor de 278.000€ (3 sanción con valor de 158.000€ en 2022). Se informa de las provisiones contables por reclamaciones de cualquier naturaleza y por encima de un umbral de 30.000 euros. No se ha recibido ninguna multa o sanción por incumplimiento de las leyes o normativas en materia ambiental en 2022 y 2023.	
	2-28 Afiliación a asociaciones	Págs. 29, 63 y 64	
	2-29 Enfoque de la participación de las partes interesadas	Págs. 20 y 21	
	2-30 Acuerdos de negociación colectiva	Págs. 36	
Temas materiales (2021)			
GRI 3: Temas materiales	3-1 Proceso para determinar los temas materiales	Pág. 20	
	3-2 Listado de temas materiales	Págs. 20-21	
INVERSIÓN RESPONSABLE			
GRI 3 (2021): Temas materiales	3-3 Enfoque de gestión inversión responsable	Págs. 24 y 25	
GRI 203 (2016): Impactos económicos indirectos	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Págs. 24 y 25	
PRODUCTOS RESPONSABLES			
GRI 3 (2021): Temas materiales	3-3 Enfoque de gestión productos responsables	Págs. 26-28	
GRI 417 (2016): Marketing y etiquetado	417-2 Casos e incumplimientos relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Ni en 2022 ni en 2023 se han registrado casos de incumplimiento de normativas o códigos voluntarios relativos a la información y el etiquetado de productos y servicios.	
GESTIÓN DE RIESGOS ASG			
GRI 3 (2021): Temas materiales	3-3 Enfoque de gestión de gestión de riesgos ASG	Págs. 14-16	
GRI 201 (2016): Desempeño económico	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Págs. 15, 16, 49 y 50	
GOBIERNO CORPORATIVO			
GRI 3 (2021): Temas materiales	3-3 Enfoque de gestión de gobierno corporativo	Págs. 11-14	
GRI 405 (2016): Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Págs. 11-13 y 33 y 34	No se reporta el porcentaje de empleados por categoría laboral y grupo de edad (se reportan los números absolutos).

ÉTICA, INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA			
GRI 3 (2021): Temas materiales	3-3 Enfoque de gestión de Ética, integridad y transparencia	Págs. 55-59	
GRI 201 (2016): Desempeño económico	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	En 2023, Grupo Catalana Occidente S.A. no ha recibido subvenciones públicas (en 2022 recibió 200 mil euros que se destinaron al proyecto Catalana Occidente Actuarial Tool).	
GRI 205 (2016): Anticorrupción	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Págs. 58 y 59	
	205-3 Número de casos de corrupción y soborno	Págs. 56, 58 y 59	
GRI 206 (2016): Competencia desleal	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopolísticas y contra la libre competencia	En 2023, se han registrado 2 incidencias por competencia desleal en negocio funerario, una con sentencia favorable para GCO y otra en trámite. (0 registros en 2022).	
GRI 415 (2016): Política pública	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	Al igual que en 2022, durante 2023 no se han realizado contribuciones a partidos políticos.	
EXPERIENCIA CLIENTE			
GRI 3 (2021): Temas materiales	3-3 Enfoque de gestión de experiencia cliente	Págs. 40-43	
PROTECCIÓN DE DATOS Y CIBERSEGURIDAD			
GRI 3 (2021): Temas materiales	3-3 Enfoque de gestión de protección de datos y ciberseguridad	Págs. 57 y 58	
GRI 418 (2016): Privacidad del cliente	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Págs. 57 y 58	
INNOVACIÓN			
GRI 3 (2021): Temas materiales	3-3 Enfoque de gestión de innovación	Pág. 66	
GESTIÓN DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIO			
GRI 3 (2021): Temas materiales	3-3 Enfoque de gestión de la gestión de los proveedores de servicio	Págs. 45-47	
GRI 204 (2016): Prácticas de adquisición	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Pág. 47	
GRI 308 (2016): Evaluación ambiental de proveedores	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo a los criterios ambientales	Págs. 46 y 47	
GRI 414 (2016): Evaluación social de los proveedores	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo a los criterios sociales	Págs. 46 y 47	
CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN AMBIENTAL			
GRI 3 (2021): Temas materiales	3-3 Enfoque de gestión de la gestión del cambio climático y gestión ambiental	Págs. 48-55	
GRI 301 (2016): Materiales	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Pág. 53	
	301-2 Insumos reciclados	Págs. 53	
GRI 302 (2016): Energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Pág. 52 y 53	
GRI 305 (2016): Emisiones	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Págs. 50 y 51	
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Págs. 50 y 51	
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Págs. 50 y 51	
EMPLEO DE CALIDAD			
GRI 3 (2021): Temas materiales	3-3 Enfoque de gestión de la gestión de la calidad	Págs. 31-40	
GRI 401 (2016): Empleo	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Pág. 33	No se reporta el número total de nuevas contrataciones por región, ni la tasa de nuevas contrataciones por rango de

			edad, sexo y región. No se reporta el número total de bajas ni la tasa de rotación por región.
GRI 402 (2016): Relaciones trabajador-empresa	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Los plazos de aviso mínimos están establecidos en los diferentes convenios colectivos de los empleados de la organización. En aquellos países en los que no se disponga de convenio colectivo, se sigue la legislación local aplicable.	
GRI 405 (2016): Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Págs. 33 y 34	No se reporta el porcentaje de empleados por categoría laboral y grupo de edad.
	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Págs. 13, 14 y 39	
GRI 406 (2016): No discriminación	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Págs. 33, 34 y 56	
GRI 407 (2016): Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	Págs. 36, 46 y 47 No se han identificado operaciones o proveedores con riesgo significativo de casos de libertad de asociación y negociación colectiva.	
ATRACCIÓN, DESARROLLO Y RETENCIÓN DEL TALENTO			
GRI 3 (2021): Temas materiales	3-3 Enfoque de gestión de la gestión de la atracción, desarrollo y retención del talento	Págs. 32 y 33	
GRI 404 (2016): Formación y enseñanza	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	Págs. 37 y 38	
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Pág. 38	
SEGURIDAD Y SALUD			
GRI 3 (2021): Temas materiales	3-3 Enfoque de gestión de la seguridad y salud	Pág. 35	
GRI 403 (2016): Salud y seguridad en el trabajo	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Pág. 35	
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Pág. 35	
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	Pág. 35	
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Pág. 35	
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Pág. 35	
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	Pág. 35	
	403-9 Lesiones por accidente laboral	Pág. 36	No se dispone de información del número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos) ni del índice de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos), ni del índice de lesiones por accidente laboral registrables. No se dispone de información acerca de trabajadores que no sean empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización (mediadores, colaboradores, etc.)

	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	Pág. 36	No se dispone de información acerca de los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales. No se dispone de información acerca del número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral. No se dispone de información acerca de trabajadores que no sean empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización (mediadores, colaboradores, etc.)
COMPROMISO CON LA SOCIEDAD			
GRI 3 (2021): Temas materiales	3-3 Enfoque de gestión del compromiso con la sociedad	Págs. 61-65	
GRI 201 (2016): Desempeño económico	201-1 Valor económico directo generado y distribuido, sobre todo en relación con el tema de creación de valor económico	Pág. 60 y 61	
GRI 203 (2016): Impactos económicos indirectos	203-2: Impactos económicos indirectos significativos	Págs. 47, 61-65	
DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES LOCALES			
GRI 3 (2021): Temas materiales	3-3 Enfoque de gestión del desarrollo de las comunidades locales	Págs. 61-65	
GRI 413 (2016): Comunidades locales	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Págs. 61-65	
DERECHOS HUMANOS			
GRI 3 (2021): Temas materiales	3-3 Enfoque de gestión de derechos humanos	Pág. 56	
GRI 408 (2016): Trabajo infantil	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Pág. 56 No se han identificado operaciones o proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil.	
GRI 409 (2016): Trabajo forzoso u obligatorio	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Pág. 56 No se han identificado operaciones o proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.	
GRI 412 (2016): Evaluación de derechos humanos	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	No se han identificado operaciones que debieran ser sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos.	
	412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre los derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos (DDHH)	No existen acuerdos de inversión significativos, entendiendo como tales, mandatos de gestión de inversiones, puesto que GCO gestiona de forma directa la práctica totalidad de las inversiones.	

06.



Anexo III – Índice contenidos EINF

Índice de contenidos Estado de Información no financiera (EINF)

En la siguiente tabla se recogen las páginas de la presente Memoria en las que puede encontrarse la información exigida por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.

Información solicitada por la Ley 11/2018	Estándares GRI relacionados*	Página o respuesta directa
Información general		
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales Págs. 7-10, 40, 49 y 50
	Presencia geográfica	2-1 Detalles de la organización Grupo Catalana Occidente, S.A. Paseo de la Castellana nº4, 28046 (Madrid) Págs. 7 y 10
		2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales Pág. 7
	Objetivos y estrategias de la organización	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible Págs. 3 y 4
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales Págs. 9, 14-16, 49 y 50	
Políticas	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	3-3 Gestión de los temas materiales Págs. 11-16, 24-28, 31-43, 45-59 y 61-66
Resultados de las políticas	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	3-3 Gestión de los temas materiales Págs. 11-16, 24-28, 31-43, 45-59 y 61-66
Riesgos	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	2-12 Rol del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos. Págs. 14-16, 18, 19, 49 y 50
Marco de reporting	Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	1 Fundamentos Págs. 5 y 79
Información sobre cuestiones medioambientales		
Gestión ambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	3-3 Gestión de los temas materiales Págs. 15, 16, 49 y 50 2-27 Cumplimiento de la legislación y normativas GCO no ha recibido ninguna multa o sanción por incumplimiento de las leyes o normativas en materia ambiental en 2022 y 2023.
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	3-3 Gestión de los temas materiales Págs. 52 y 53
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	3-3 Gestión de los temas materiales Págs. 52 y 53
	Aplicación del principio de precaución	2-23 Política de compromisos Págs. 50 y 51
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	3-3 Gestión de los temas materiales Págs. 15,16, 49 y 50
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	3-3 Gestión de los temas materiales Págs. 53 y 54
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Economía Circular y medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	No material
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	No material

*2021 mientras no se indique lo contrario

	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1 (2016) Materiales utilizados por peso o volumen 301-2 (2016) Insumos reciclados	Pág. 53 Pág. 53
	Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 (2016) Consumo energético dentro de la organización	Págs. 52 y 53
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	3-3 Gestión de los temas materiales	Págs. 52-54
	Uso de energías renovables	302-1 (2016) Consumo energético dentro de la organización	Págs. 52-54
Cambio Climático	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1 (2016) Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Págs. 50 y 51
		305-2 (2016) Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)	Págs. 50 y 51
		305-3 (2016) Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Págs. 50 y 51
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	3-3 Gestión de los temas materiales	Págs. 15, 16, 49 y 50
		201-2 (2016) Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Págs. 49 y 50
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	3-3 Gestión de los temas materiales	Págs. 51 y 52	
Protección de la Biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	No material	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	No material	
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal			
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	2-7 Empleados	Págs. 31-33
		405-1 (2016) Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Págs. 33 y 34
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	2-7 Empleados	Págs. 31-33
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1 (2016) Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	Pág. 33
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	405-2 (2016) Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Págs. 38 y 39
	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.		
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo		
	Implantación de políticas de desconexión laboral	3-3 Gestión de los temas materiales	Págs. 34 y 35
Empleados con discapacidad	405-1 (2016) Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Pág. 34	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	3-3 Gestión de los temas materiales	Págs. 34 y 35
	Número de horas de absentismo	3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 35
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	3-3 Gestión de los temas materiales	Págs. 34 y 35
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	3-3 Gestión de los temas materiales	Págs. 35 y 36
		403-1 (2016) Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Pág. 35
		403-2 (2016) Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Pág. 35
		403-3 (2016) Servicios de salud en el trabajo	Pág. 35
		403-4 (2016) Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Pág. 35
		403-5 (2016) Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Pág. 35
		403-6 (2016) Fomento de la salud de los trabajadores	Pág. 35
		403-9 (2016) Lesiones por accidente laboral	Pág. 36

	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-10 (2016) Dolencias y enfermedades laborales	Pág. 36	
Relaciones sociales.	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 21	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	2-30 Acuerdos de negociación colectiva	Pág. 36	
	Balace de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 36	
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	3-3 Gestión de los temas materiales	Págs. 20, 39 y 40	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	3-3 Gestión de los temas materiales	Págs. 37 y 38	
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1 (2016) Media de horas de formación al año por empleado	Págs. 38	
Accesibilidad universal de las personas discapacidad	Accesibilidad universal de las personas discapacidad	3-3 Gestión de los temas materiales	Págs. 34	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	3-3 Gestión de los temas materiales	Págs. 33 y 34	
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad			
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad			
Información sobre el respeto a los derechos humanos				
Aplicación de procedimientos de diligencia debida	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	2-23 Política de compromisos	Págs. 55 y 56	
		2-26 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Págs. 55 y 56	
		407-1 (2016) Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	Págs. 36, 46 y 47 No se han identificado operaciones o proveedores con riesgo significativo de casos de libertad de asociación y negociación colectiva.	
		408-1 (2016) Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Pág. 56 No se han identificado operaciones o proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil.	
		409-1 (2016) Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Pág. 56 No se han identificado operaciones o proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.	
		412-1 (2016) Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	No se han identificado operaciones que debieran ser sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos.	
		412-3 (2016) Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	No existen acuerdos de inversión significativos, entendiéndose como tales, mandatos de gestión de inversiones, puesto que GCO gestiona de forma directa la práctica totalidad de las inversiones.	
		Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	406-1 (2016) Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Págs. 33, 34 y 56
			2-27 (2016) Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Durante 2023 se han recibido 1 sanciones por valor de 278.000€ (durante 2022 se han recibido 3 sanción por valor de 158.000€). Se informa de las provisiones contables por sanciones por encima de un umbral de 30.000 euros.
				3-3 Gestión de los temas materiales

	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	406-1 (2016) Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas 407-1 (2016) Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo 408-1 (2016) Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil 409-1 (2016) Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Págs. 34 y 56 Págs. 36, 46 y 47 No se han identificado operaciones o proveedores con riesgo significativo de casos de libertad de asociación y negociación colectiva. Págs. 56 No se han identificado operaciones o proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil. Págs. 56 No se han identificado operaciones o proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.	
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno				
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	3-3 Gestión de los temas materiales	Págs. 58 y 59	
		2-23 Política de compromisos	Págs. 58 y 59	
		2-26 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Págs. 58 y 59	
		205-3 (2016) Número de casos de corrupción y soborno	Pág. 59	
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 57	
		2-23 Política de compromisos	Pág. 57	
		2-26 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Pág. 57	
		205-2 (2016) Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Págs.57-59	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	201-1 (2016) Valor económico directo generado y distribuido	Pág. 61	
		413-1 (2016) Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Págs. 61-64	
	Información sobre la sociedad			
	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	3-3 Gestión de los temas materiales	Págs. 22, 23, 45-47, 61-65
203-2 (2016) Impactos económicos indirectos significativos			Págs. 47, 61-65	
204-1 (2016) Proporción de gasto en proveedores locales			Pág. 47	
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.		3-3 Gestión de los temas materiales	Págs. 61-65	
		413-1 (2016) Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	Págs. 61-65	
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos		2-29 Enfoque de la participación de las partes interesadas 2-28 Afiliación a asociaciones	Págs. 20 y 21 Págs. 29, 63 y 64	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	3-3 Gestión de los temas materiales	Págs. 45-47	
		3-3 Gestión de los temas materiales	Págs. 45-47	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Págs. 45-47	
		308-1 (2016) Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	Págs. 46 y 47	
		414-1 (2016) Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Págs. 46 y 47	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	3-3 Gestión de los temas materiales	Págs. 46 y 47	
2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		Págs. 46 y 47		
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	3-3 Gestión de los temas materiales	Págs. 40-43, 57 y 58	

		418-1 (2016) Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Págs. 57 y 58
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 60
	Impuestos sobre beneficios pagados		
	Información sobre las subvenciones públicas recibidas	201-4 (2016) Asistencia financiera recibida del gobierno	En 2023, Grupo Catalana Occidente S.A. no ha recibido subvenciones públicas (en 2022 recibió 200 mil euros que se destinaron al proyecto Catalana Occidente Actuarial Tool).
Otra información significativa			
Otra información sobre el perfil de la Compañía		2-1 Detalles de la organización	Grupo Catalana Occidente, S.A. Paseo de la Castellana nº4, 28046 (Madrid) Págs. 7 y 10
		2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Págs. 7-10, 40-45
Información sobre Gobierno Corporativo		2-9 Estructura de gobernanza y composición	Págs. 11, 12, 18, 19 y 48
		2-13 Delegación de la responsabilidad de gestionar impactos	Págs. 18, 19 y 48
Información sobre la participación de los grupos de interés		2-29 Enfoque de la participación de las partes interesadas	Págs. 20 y 21
Otra información de utilidad		2-2 Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización	Pág. 5 Ver también Anexo I y Anexo II del Informe anual 2023 de GCO (apartado Cuentas anuales consolidadas) y la nota “2.f) Principios de consolidación” (apartado Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas).
		3-1 Proceso para determinar los temas materiales	Págs. 20 y 21
		3-2 Listado de temas materiales	Págs. 20 y 21
		2-4 Reexpresión de la información	Sin reexpresiones relevantes en el periodo. En caso de reexpresión de la información se indica en el documento.
		2-3 Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Período del informe: Ejercicio 2023 Frecuencia: Anual Fecha de publicación: 29 de febrero 2024 Punto de contacto: investor@gco.com
		1 Fundamentos	Págs. 5 y 79
		2-5 Verificación externa	Pág. 92
		206-1 (2016) Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	En 2023, se han registrado 2 incidencias por competencia desleal en negocio funerario, una con sentencia favorable para GCO y otra en trámite. (0 registros en 2022).
		402-1 (2016) Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Los plazos de aviso mínimos están establecidos en los diferentes convenios colectivos de los empleados de la Organización. En aquellos países en los que no se disponga de convenio colectivo, se sigue la legislación local aplicable.
		404-3 (2016) Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Pág. 38
	415-1 (2016) Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	Al igual que en 2022, durante 2023 no se han realizado contribuciones a partidos políticos.	

		417-2 (2016) Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Ni en 2022 ni en 2023 se han registrado casos de incumplimiento de normativas o códigos voluntarios relativos a la información y el etiquetado de productos y servicios.
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Información solicitada por el Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía		Referencias utilizadas	Página
Indicadores de activo	Plantilla: Proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades que se ajustan a la Taxonomía o vinculadas a estas actividades en relación con las inversiones totales	Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía - ANEXOS IX y X	Págs. 68-71
Indicadores de primas de seguros de no vida	Plantilla: El indicador clave de resultados de suscripción de las empresas de seguros y reaseguros no de vida		Pág. 78
Información cualitativa	Información cualitativa para la comprensión por parte de los mercados de los indicadores de activo e indicadores de primas de seguros de no vida.	Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía - ANEXO XI	Págs. 25, 28 y 77-79
Información sobre energía nuclear y gas fósil	Plantillas normalizadas para la divulgación de información de exposiciones a los sectores de energía nuclear y gas fósil	Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión por el que se completa el Reglamento (UE) 2021/2178 de Taxonomía - ANEXO III	Págs. 71-77



Informe de verificación externa

**Grupo Catalana Occidente, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de verificación independiente,
Estado de Información No Financiera Consolidado
31 diciembre 2023



Informe de verificación independiente

A los accionistas de Grupo Catalana Occidente, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Grupo Catalana Occidente, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Grupo Catalana Occidente o el Grupo), que está incluido en la "Memoria de sostenibilidad - Estado de Información No Financiera 2023" adjunta (en adelante EINF) que forma parte del informe de gestión consolidado de Grupo Catalana Occidente.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en las tablas "Anexo III Índice contenidos EINF" y "Anexo II Índice contenidos GRI" incluidas en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Grupo Catalana Occidente, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Grupo Catalana Occidente, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y utilizando como referencia los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) de acuerdo a lo mencionado para cada materia en las tablas "Anexo III Índice contenidos EINF" y "Anexo II Índice contenidos GRI" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Grupo Catalana Occidente, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es



Grupo Catalana Occidente, S.A. y sociedades dependientes

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Grupo Catalana Occidente que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Grupo Catalana Occidente, S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo Catalana Occidente y descrito en el apartado "Materialidad y relación con los grupos de interés", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo Catalana Occidente, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y utilizando como referencia los criterios de los estándares GRI de acuerdo a lo mencionado para cada materia en las tablas "Anexo III Índice contenidos EINF" y "Anexo II Índice contenidos GRI" del citado Estado.

Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las inversiones de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático, por primera vez para el ejercicio 2023. La citada normativa establece también por primera vez para el ejercicio 2023 la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con las actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático excluyendo las nuevas actividades mencionadas anteriormente. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre alineamiento en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático, ni se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales, ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Por otra parte, en la medida en la que la información referida a actividades elegibles en el ejercicio 2022 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2023, en el EINF adjunto la información desglosada en materia de elegibilidad tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de Grupo Catalana Occidente, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a tal obligación y que están definidos en el "Anexo I Información adicional" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Margarita de Rosselló Carril

29 de febrero de 2024

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2024 Núm. 20/24/02978

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones

Carta del presidente	01 GCO	03 Compromisos del Grupo	05 Anexo II – Índice contenidos GRI	07 Informe de verificación externa
Sobre este informe	02 Negocio sostenible	04 Anexo I – Información adicional	06 Anexo III – Índice contenidos EINF	



www.gco.com

Para más información contacte con:

investor@gco.com

+34 915 661 302